



Candidatura del municipio de Paterna a la Distinción de Ciudad de la Ciencia y la Innovación 2018



El Ayuntamiento de Paterna se encuentra entre los municipios que tienen como uno de sus objetivos prioritarios el fomentar el desarrollo de la innovación social e institucional como motor del desarrollo socioeconómico de nuestro municipio, apostando por la utilización de las TIC en la mejora de la gestión local a través de la implantación de la administración electrónica más allá de los estándares exigidos por nuestra legislación y la transformación de nuestra ciudad en una Smart City, gracias en gran medida a la concesión de ayudas por parte del FEDER a nuestra estrategia "ACTÚA" de desarrollo urbano, sostenible e integrado.

Nuestro municipio también está apostando por el desarrollo de la innovación empresarial a través de fomento de la integración de nuestro tejido empresarial en la denominada Industria 4.0, convirtiéndose también en una "Zona Económica Inteligente" a través de la mejora de las infraestructuras de telecomunicación, los servicios de valor añadido... y la difusión de las implicaciones de esta nueva revolución industrial.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Paterna que presido y desde las competencias en Industria, Empresas y Universidad que ostento, nos hemos animado con una gran ilusión a presentar esta Candidatura a la Distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación con un doble objetivo:

- Obtener un reconocimiento que sirva de refuerzo para seguir con la tarea iniciada y que además la visualice y genere un sentimiento de orgullo entre la ciudadanía, nuestro tejido empresarial y académico y entre los propios técnicos y técnicas del Ayuntamiento, que nos posibilite seguir trabajando de forma conjunta.
- Que nos permita formar parte de una prestigiosa red, la Red Innpulso que se configura como el foro de encuentro de todos aquellos ayuntamientos que pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras.

Paterna, enero de 2019



Juan Antonio Sagredo Marco
Alcalde Presidente de Paterna

INDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| 1 Datos de la ciudad candidata | 4 |
| 2 Memoria del proyecto | 5 |
| 2.0. ¿Qué es Paterna? | 5 |
| 2.1. Sistema local de innovación y promoción empresarial | 8 |
| 2.1.1. La estrategia de ciudad | 8 |
| 2.1.2 El Sistema Local de Innovación | 15 |
| 2.1.3. La estrategia local de Innovación | 18 |
| 2.1.4. Estructura Organizativa del Ayuntamiento | 26 |
| 2.2. Relación de actuaciones realizadas y proyectos en ejecución y previstos para el período 2019-2020 | 29 |
| 2.2.1. Bloque ciudadanía | 29 |
| 2.2.2. Bloque organización interna | 38 |
| 2.2.3. Bloque empresarial | 46 |
| 2.3. Selección de notas de prensa | 60 |
| 3. Actuaciones de fomento de la Compra Pública de Innovación (CPI) | 63 |
| 4. Apoyos institucionales y empresariales | 66 |
| 4.1. Cartas de apoyo | 66 |
| 4.2. Premios y reconocimientos | 68 |
| 5. Esfuerzo en materia de Innovación | 69 |
| 6. Tabla resumen de proyectos | 72 |

1. Datos de la ciudad candidata

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

| | |
|--------------------|---------------------------|
| Nombre | Juan Antonio Sagredo Maro |
| DNI | 52659913-X |
| Cargo | Alcalde-Presidente |
| Dirección | Plaza Ingeniero Castell,1 |
| Localidad | Paterna |
| Provincia | Valencia |
| Teléfono | |
| Correo electrónico | alcaldia@ayto-paterna.es |

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

| | |
|--------------------|------------------------------------|
| Nombre | José María Martínez Santamaría |
| DNI | 52690261-K |
| Cargo | Coordinador de Promoción Económica |
| Dirección | C/ Mestre Ramón Ramía Querol, s/n |
| Localidad | Paterna |
| Provincia | Valencia |
| Teléfono | 963053038/680210174 |
| Correo electrónico | martínez.jm@ayto-paterna.es |

MODALIDAD

| | |
|---------------------------------------|----------|
| Hasta 20.000 habitantes | |
| De más de 20.000 a 100.000 habitantes | X |
| Más de 100.000 habitantes | |

2. Memoria del Proyecto

2.0.- ¿Qué es Paterna?

Paterna es una ciudad enclavada en uno de los principales ejes de desarrollo europeo: el **Arco Mediterráneo**, con una situación privilegiada respecto a tres de los corredores europeos: el Mediterráneo, el Cantábrico/Mediterráneo y el Atlántico/Mediterráneo que disfruta de una privilegiada red de comunicaciones.



Con sus **70.778 habitantes**, tanto por sus infraestructuras tecnológicas y formativas, como por su actividad, se configura como el corazón empresarial y tecnológico de la Región Metropolitana de Valencia, que con 45 municipios y cerca de 2 millones de habitantes, se configura como la 3ª aglomeración demográfica de España.

Paterna es una ciudad con una fuerte tradición empresarial que destina a usos industriales más de 5,5 millones de m² que suponen el 14,35% de la superficie total del término municipal donde se ubican sus 5 áreas empresariales que alojan aproximadamente 1.600 empresas que emplean a más de 32.500 trabajadores, actuando como cuenca de empleo de las Comarcas de l'Horta.



Su estructura económica presenta una alta diversificación sectorial, sin que exista una actividad económica preponderante. Por otra parte, la diversificación económica de Paterna también se produce a nivel del **contenido tecnológico** de las empresas, existiendo empresas orientadas a actividades "tradicionales", intermedias y avanzadas.

La estructura económica de Paterna es 5 puntos porcentuales más industrial que la media de la Comunitat Valenciana. No obstante, el sector servicios es el que tiene más peso por nº de empresas y nivel de ocupación revistiendo una gran importancia del comercio interindustrial y los servicios a las empresas: logísticos, tecnológicos,...



Por otra parte, cabe destacar el elevado peso específico y por tanto de influencia territorial de Paterna respecto a la Comarca de l'Horta Nord:

- Respecto a la actividad económica general, si utilizamos como indicador los establecimientos dados de alta en el IAE, Paterna supone el 21% del total comarcal.
- En Paterna se localiza el 27% de los trabajadores dados de alta en los diversos regímenes de la Seguridad Social en los municipios de l'Horta Nord
- En su término municipal se ubican el 23,1% de las empresas industriales de l'Horta Nord, situándose en primera posición en prácticamente todas las ramas de actividad en cuanto a importancia dentro de la comarca.
- Supone, con el 33,2% un porcentaje destacado del total de empleo industrial comarcal
- En los sectores de actividades informáticas y de I+D Paterna representa el 48% del empleo comarcal.
- A consecuencia del efecto de Feria Valencia, Paterna dispone de la cuarta parte de la oferta hotelera de l'Horta Nord según la Agència Valenciana de Turisme. Establecimientos hoteleros que están ubicados en las propias áreas empresariales.

Aunque estrictamente no son el objeto de la presente memoria, a continuación presentamos una breve visión de otras características del municipio de Paterna que inciden en la definición de nuestra estrategia de ciudad y por tanto condicionan y orientan las actuaciones de fomento de la I+D+i y la implementación de soluciones innovadoras para afrontar los retos de nuestra ciudad:

ASPECTOS GEOGRAFICOS Y MEDIOAMBIENTALES

- Su término municipal, con una extensión de 36,6km², es uno de los más extensos del área metropolitana.
- Paterna, al igual que toda la Comunidad Valenciana, cuenta con un clima mediterráneo, con una precipitación media de 469,6 mm anuales, un máximo otoñal (octubre), y un mínimo bastante acusado en verano (julio). Nuestra localidad presenta áreas con un riesgo de inundación de grado alto
- El municipio de Paterna, es una localidad con zonas urbanas muy pobladas y extensos núcleos industriales, pero a su vez encontramos también espacios naturales, destacando el bosque de La Vallesa, situado en la zona oeste del municipio que conforma uno de los mayores "pulmones verdes" de la provincia y que requiere de actuaciones preventivas frente a la elevada amenaza de incendios. Así mismo es de resaltar el parque Natural del Turia declarado espacio natural protegido en el año 2007 que recibe miles de visitantes que utilizan a pie o en bicicleta todo su trazador en las riberas del río.



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

- Respecto a la estructura por edad, los grupos demográficos con mayor presencia van desde los 25 a los 39 años, tanto en hombres como en mujeres. El 50% de la población tiene menos de 34 años y un 80% no alcanza los 54. Por tanto, la población es relativamente joven. Además, según datos del INE, Paterna se encuentra entre los 10 municipios de la provincia de Valencia que cuentan con un menor porcentaje de población mayor de 65 años.
- No obstante, existe una gran disparidad demográfica en las distintas zonas residenciales que la configuran (nivel de habitantes, densidad, estructura por edades...), factor muy importante a tener en cuenta a la hora de elaborar una adecuada planificación urbana y programación de inversiones y servicios.
- Por otra parte, la existencia en Paterna de una estructura demográfica joven, que implica un elevado ritmo de incorporación de nuevas personas que van alcanzando la edad de trabajar supone un reto puesto que se trata de un grupo al que se debe proporcionar oportunidades de trabajo en una cantidad suficiente para evitar una elevada incidencia del desempleo juvenil.



- En lo referente a la densidad poblacional, aunque Paterna posee un término municipal de gran extensión, su densidad de población de 1.873,33 habitantes por kilómetro cuadrado, es relativamente elevada.

ASPECTOS URBANÍSTICOS, COMUNICACIONES Y MOVILIDAD

- Paterna se ha desarrollado urbanísticamente de forma disgregada, estando configurada en 5 núcleos de población principales: el casco urbano propiamente dicho, La Cañada, Terramelar, Bovalar/La Coma y la Lloma Llarga (Valterna). A estos habría que añadir tres agrupaciones de viviendas más: Cruz de Gracia, La Pinaeta y Plà del Pou. Ello provoca que el municipio de Paterna, en el aspecto de la organización espacial, se caracterice por la dispersión y la falta de "homogeneidad urbanística", dadas las diferentes zonas que lo componen y su divergencia.
- Paterna es un municipio misceláneo, heterogéneo y policéntrico que se constituye como un conjunto de barrios de distinto carácter e historia, existiendo núcleos industriales, terciarios y residenciales en todas sus formas. Estos barrios se convierten en mini-ciudades dentro del tejido global y esta situación conlleva el encarecimiento de los costes de implantación y gestión de servicios al duplicarlos y/o tener que extenderlos por un territorio amplio y fraccionado.
- Por otra parte, la excelente red de comunicaciones (estatal y autonómica) de nuestro municipio permite accesos rápidos en todas direcciones y a los grandes ejes de comunicación, pero a su vez segrega y cercena el territorio y tiene una serie de repercusiones sobre la movilidad interna de nuestra localidad:
 - ✓ Provocan una determinada disgregación del municipio que sectorizan "a cuchillo" el término municipal.
 - ✓ Aislan unos barrios con respecto a otros, facilitando en algunos casos la creación de núcleos cerrados.
 - ✓ Actúan como barreras para la comunicación interior del municipio, especialmente para los modos peatonales y en bicicleta.
 - ✓ Provoca la existencia de puntos de paso que actúan como "embudos de comunicación" con graves limitaciones para el Ayuntamiento a la hora de modificarlos, mejorarlos o crear nuevos, al ser de titularidad de otras administraciones.
- El nivel, intensidad y problemática del tráfico rodado reviste una gran importancia en los aspectos ambientales: aumento de la contaminación atmosférica (emisiones de CO2), degradación del paisaje urbano, aumento de la congestión, aumento de la contaminación acústica causada por el tráfico y en definitiva al deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos.



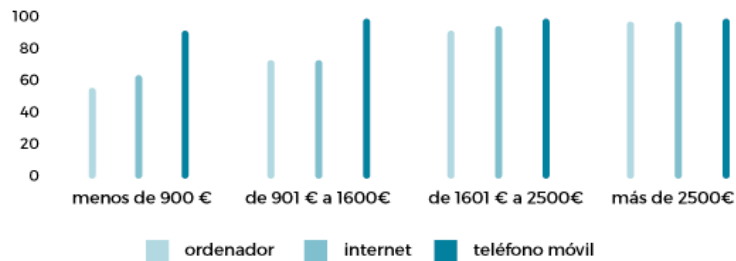
ASPECTOS EDUCATIVOS, FORMATIVOS Y SOCIALES

- Paterna cuenta con 47 centros y una completa oferta educativa que permite cursar en el propio municipio desde educación infantil hasta ESO y Ciclos Formativos así como una amplia oferta de Formación Profesional. Se puede afirmar que, en general la oferta educativa de Paterna, se encuentra bien dimensionada, exceptuando en el ámbito de educación infantil de 0-3 años



- A la problemática derivada de la propia configuración del municipio hay que añadir la problemática social que se centra de forma significativa en dos barrios: La Coma-Mas del Rosari y Barrio de Santa Rita, zonas en las que aparte de la económica, también confluyen otras problemáticas: accesibilidad, viviendas degradadas, falta de infraestructuras... y que por ello han requerido de actuaciones específicas en el Plan Actúa, de que se hablará más adelante.

% NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES DE LA POBLACIÓN POR NIVEL DE INGRESOS MENSUALES NETOS DEL HOGAR



- Para finalizar, hay que resaltar que uno de los efectos de la exclusión social en determinadas zonas del municipio es la exclusión tecnológica. Las mejoras en el nivel de servicios electrónicos proporcionados por el Ayuntamiento no serán efectivas si a su vez no se produce una mejora en la accesibilidad a las TIC por parte de nuestra población. La mejora en la situación laboral y económica de nuestros ciudadanos favorecen la inclusión digital y ésta a través de la e-gobernanza, su inclusión ciudadana y social, mejorando con todo ello su calidad de vida.

2.1. Sistema local de innovación y promoción empresarial

2.1.1.-La estrategia de ciudad

La necesaria planificación a medio y largo plazo que configura la estrategia de la ciudad de Paterna tiene dos pilares básicos a su vez interrelacionados:

A. La estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: el Proyecto "Actúa"



En el año 2016, el Ayuntamiento de Paterna, a través del Área de Promoción Socioeconómica, optó a las ayudas convocadas por el FEDER para la puesta en marcha de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI).

Para ello se elaboró el **Proyecto ACTÚA** (<http://actua.paterna.es/>) que no sólo incorporó el análisis, diagnóstico y líneas de actuación de los técnicos y responsables municipales, sino que también implicó, tanto en su elaboración y definición de propuestas, como en su efectiva puesta en marcha, a todos los agentes socioeconómicos del municipio: instituciones, asociaciones, organismos, empresarios y ciudadanos de Paterna con el objetivo de que la estrategia posibilitara el compromiso activo de la ciudadanía para avanzar colectivamente hacia un futuro posible y deseable que se hubiera definido de manera conjunta y consensuada

Sobre la base del diagnóstico realizado y los retos identificados y a partir de unos objetivos comunes, se definieron las líneas de actuación y la priorización de iniciativas incorporando para su consecución todos los elementos de planificación municipal existentes con el objetivo de conseguir una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, presentes y futuros, tratando en línea con lo establecido en la Estrategia Europa 2020, lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En definitiva, el proyecto ACTÚA es algo más que la programación temporal de una serie de acciones y proyectos para abordar problemáticas específicas y puntuales. Se configura como la estrategia de desarrollo local para hacer de Paterna a medio y largo plazo:

- a) **Una Ciudad Sostenible: mejorando la dimensión física y medioambiental:** Transformando y mejorando el entorno urbanístico y los espacios públicos del municipio y estableciendo las bases para su futuro desarrollo sostenible. OBJETIVOS TEMÁTICOS 4 y 6
- b) **Una Ciudad Inteligente: mejorando la dimensión económica y la competitividad:** aplicando las TIC para ayudar a gestionar de forma inteligente las actividades de la ciudad y la relación entre las mismas, dirigidas hacia el concepto de "smart city" (transporte y movilidad inteligentes, urbanismo inteligente, servicios públicos inteligentes y accesibles, sistemas energéticos inteligentes,...) OBJETIVO TEMÁTICO 2
- c) **Una Ciudad Integradora: mejorando la dimensión y la cohesión social:** fomentando la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, integrando a los menos favorecidos, mejorando la gobernanza y la participación ciudadana. OBJETIVO TEMÁTICO 9 y OBJETIVO TEMÁTICO 2



La resolución aprobatoria en diciembre de 2016, ha supuesto la obtención de 10 millones de euros que junto con los 10 millones adicionales de cofinanciación por parte del Ayuntamiento, nos han posibilitado disponer de una sustancial financiación para la puesta en marcha de la nuestra estrategia EDUSI.

El Plan Actúa se estructura en 4 Objetivos Temáticos que se dividen en determinadas líneas de actuación donde se integran las correspondientes operaciones específicas a implementar hasta el 2022:



| OBJETIVOS TEMATICOS/ OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ LÍNEAS DE ACTUACIÓN | | COSTE TOTAL | FINANCIACIÓN | |
|---|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | | AYTO | FEDER |
| OBJETIVO TEMÁTICO 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas | | | | |
| Objetivo Específico OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de Actuaciones en Administración Electrónica Local y Smart Cities | | 2.953.333,34 | 1.476.666,67 | 1.476.666,67 |
| LA-2.1 | Mejorar la alfabetización digital (infraestructuras y acciones formativas) | 333.333,34 | 166.666,67 | 166.666,67 |
| LA-2.2 | Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City" | 1.600.000,00 | 800.000,00 | 800.000,00 |
| LA-2.3 | Incorporación de las TIC en la relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as | 1.020.000,00 | 510.000,00 | 510.000,00 |
| TOTAL O.T.2 | | 2.953.333,34 | 1.476.666,67 | 1.476.666,67 |
| OBJETIVO TEMÁTICO 4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de carbono en todos los sectores | | | | |
| Objetivo Específico OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias | | 3.170.000,00 | 1.585.000,00 | 1.585.000,00 |
| LA-4.1 | Creación de itinerarios peatonales preferentes | 821.333,00 | 410.666,50 | 410.666,50 |
| LA-4.2 | Fomento de movilidad sostenible | 1.134.369,00 | 567.184,50 | 567.184,50 |
| LA-4.3 | Racionalización de la movilidad en vehículo privado | 1.214.298,00 | 607.149,00 | 607.149,00 |
| Objetivo Específico OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas | | 1.496.666,66 | 748.333,33 | 748.333,33 |
| LA-4.4 | Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas | 1.496.666,66 | 748.333,33 | 748.333,33 |
| TOTAL O.T.4 | | 4.666.666,66 | 2.333.333,33 | 2.333.333,33 |
| OBJETIVO TEMÁTICO 6: Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos | | | | |
| Objetivo Específico OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico | | 3.367.422,00 | 1.683.711,00 | 1.683.711,00 |
| LA-6.1 | Actuaciones de mejora sobre el patrimonio histórico y parajes naturales | 3.367.422,00 | 1.683.711,00 | 1.683.711,00 |
| Objetivo Específico OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente. | | 1.732.578,00 | 866.289,00 | 866.289,00 |
| LA-6.2 | Mejoras en la recogida y gestión de los residuos | 328.202,00 | 164.101,00 | 164.101,00 |
| LA-6.3 | Revitalización del entorno urbano de convivencia en el municipio | 1.404.376,00 | 702.188,00 | 702.188,00 |
| TOTAL O.T.6 | | 5.100.000,00 | 2.550.000,00 | 2.550.000,00 |
| OBJETIVO TEMÁTICO 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza | | | | |
| Objetivo Específico OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas | | 6.480.000,00 | 3.240.000,00 | 3.240.000,00 |
| LA-9.1 | Actuaciones de regeneración socioeducativa y laboral en barrios desfavorecidos de Paterna (FSE) | 1.993.159,00 | 996.579,50 | 996.579,50 |
| LA-9.2 | Actuaciones de regeneración económica en barrios desfavorecidos de Paterna | 350.000,00 | 175.000,00 | 175.000,00 |
| LA-9.3 | Actuaciones de regeneración física de las viviendas, equipamientos y espacios de convivencia en barrios desfavorecidos de Paterna | 4.136.841,00 | 2.068.420,50 | 2.068.420,50 |
| TOTAL O.T.9 | | 6.480.000,00 | 3.240.000,00 | 3.240.000,00 |
| OBJETIVO TEMÁTICO 16:Asistencia Técnica | | | | |
| Objetivo Específico OE99.99.1.182 Gestión | | 700.000,00 | 350.000,00 | 350.000,00 |
| Objetivo Específico OE99.99.1.182 Comunicación | | 100.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 |
| TOTAL O.T.16 | | 800.000,00 | 400.000,00 | 400.000,00 |
| TOTAL ACTÚA | | 20.000.000,00 | 10.000.000,00 | 10.000.000,00 |

B. La Estrategia Municipal de Desarrollo Económico de Paterna (EMDEP)

<http://www.paternaciudaddeempresas.es/images/content/pdfs/EMDEP2.pdf>

El Ayuntamiento de Paterna, desde su ámbito de actuación, es consciente de su papel como **agente creador de aquellas condiciones objetivas que puedan operar como motor del relanzamiento económico del territorio**, sin obviar la existencia de importantes dificultades objetivas que atenazan el desarrollo de dichos instrumentos, y en general de las políticas económicas municipales, aun en su estado más embrionario. Dificultades que obedecen a motivos de diversa índole, pero todos ellos conectados en alguna medida tanto a las rigideces estructurales de una Administración local sin ninguna tradición en este terreno como a la falta de un marco competencial y, sobre todo, financiero claramente definido.

Para ello la EMDEP se configura como el diseño y la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo continuo, utilizando los recursos locales y potenciando las ventajas competitivas de Paterna en un contexto global. De este modo, el diseño y la implementación de enfoques de EMDEP responde a la necesidad de encontrar las soluciones más idóneas y sostenibles a los requerimientos locales de los agentes económicos, dirigiéndose simultáneamente a las diferentes dimensiones del proceso de desarrollo mediante la integración de sus aspectos económicos con las dimensiones culturales, sociales e institucionales.

Para ello, la Estrategia de Desarrollo Económico de Paterna establece:

- Una serie de acciones clave (a corto plazo) con la finalidad de impulsar el desarrollo de una política municipal de dinamización económica que favorezca y fomente el crecimiento empresarial y la creación de empleo en la ciudad, a través de la implantación de una serie de medidas concretas que permitan paliar los efectos negativos de la adversa coyuntura actual.
- La estrategia a seguir (a medio y largo plazo) que posibilite sentar las bases sólidas para que futuros cambios de coyuntura no afecten a la economía municipal con excesiva intensidad.

Se trata de arbitrar desde el municipio medidas de carácter estructural e implementar una serie de actuaciones en los ámbitos de las infraestructuras empresariales, el fomento de la innovación, el fomento de la competitividad de las Pymes y del espíritu emprendedor, el análisis de la economía de Paterna, el desarrollo de proyectos europeos, la internacionalización de las empresas locales...



La EMDEP como política de promoción económica municipal adapta las estructuras y servicios municipales con competencias relacionadas para su reorientación hacia el desarrollo y fortalecimiento de un tejido económico sobre el que se formularán políticas de crecimiento a medio y largo plazo, en respuesta tanto a las oportunidades específicas de nuestro territorio como a proyectos estratégicos de mayor dimensión con proyección regional, nacional y europeo. Por ello, aspira a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Promover el nacimiento y facilitar la instalación de nuevas empresas y su funcionamiento en las primeras etapas de vida
- Ayudar a que las empresas ya existentes, sobre todo las Pymes, con deseo de permanecer en el municipio, encuentren un entorno de equipamientos, infraestructuras y servicios favorables a su anclaje territorial.
- Generar una buena imagen de la ciudad y ofrecer una información abundante, actualizada y fácilmente accesible para las empresas sobre aquellos recursos disponibles, capaces de generar ventajas competitivas y susceptibles de utilización por nuestras Pymes.
- Impulsar una mejor inserción de la economía de Paterna dentro de la sociedad del conocimiento. Fomentar la Innovación en sectores estratégicos de la economía municipal o en los nuevos sectores de actividad que puedan desarrollarse y generar actividad económica haciendo de la innovación un factor de competitividad local, sin dejar de lado la modernización de los sectores productivos "tradicionales".
- Mejora de los recursos humanos y del mercado de trabajo local, estructurando una oferta formativa en base a las necesidades de capacitación y de conocimientos técnicos que exige el mercado de trabajo y fortaleciendo en paralelo la capacidad emprendedora de la población.

No obstante, la experiencia con modelos de desarrollo económico municipales ha mostrado que la forma más efectiva de desarrollar estos procesos es a través de la institucionalización de una instancia de concertación local y el desarrollo de capacidades en los gobiernos locales para el desarrollo de políticas y proyectos de EMDEP a través de las unidades de Promoción Económica dotadas de los medios humanos y económicos necesarios.

Por ello el diseño y la puesta en marcha de EMDEP, como un proceso participativo, teniendo en cuenta los principios del consenso y de la cooperación público-privada, que requiere de alianzas entre los principales actores públicos (con la necesaria coordinación de las Áreas Municipales implicadas) y privados de nuestro municipio con el objetivo de estimular la actividad económica de Paterna. A este respecto, hay que resaltar el imprescindible papel que juegan, tanto en la valoración, ampliación y concreción de la estrategia EMDEP, como en la implementación y ejecución de las actuaciones planteadas y en las acciones de seguimiento y evaluación de:

- La actividad de la Asociación "**Paterna, Ciudad de Empresas**", como entidad aglutinadora de los intereses en materia empresarial del municipio y ejecutora de la estrategia de City Marketing de nuestro municipio.
- La reactivación y reorientación de **Consejo Sectorial Económico y Social Local**, como órgano consultivo de participación y deliberación de todos los agentes socioeconómicos del municipio.



En definitiva, EMDEP se configura como la base para la puesta en marcha de una política activa de promoción económica y por tanto, de creación de empleo. Se trata de un plan de dinamización económica con acciones concretas que fomenten la generación de iniciativas y proyectos, públicos y privados, que supongan nuevas oportunidades de desarrollo económico y social. Todo ello para conseguir una ciudad más creativa, más innovadora y más emprendedora, y que permita mejorar y avanzar en términos de competitividad, cohesión social y sostenibilidad.

Para ello, desde EMDEP se plantea el desarrollo de los siguientes programas:

A. Programa de atracción de empresas

Con la finalidad de reforzar los atributos que hacen atractiva la inversión en Paterna como espacio empresarial y frenar la deslocalización de las industrias a través de:

- Un plan de promoción del territorio como enclave estratégico industrial del eje Mediterráneo, espacio empresarial, territorio de oportunidades. Estrategia de CityMarketing ligada al desarrollo de la marca-territorio "Paterna, Ciudad de Empresas" para difundir extensivamente nuestros recursos con el fin de atraer a empresas tractoras de distintos sectores y actividades auxiliares de las mismas.
- Un plan de estímulos a través de ciertos elementos de política impositiva municipal la implantación de actividades creadoras de riqueza en el ámbito local.

B. Programa de promoción de la cultura emprendedora y fomento del autoempleo

Con la finalidad de propiciar la vocación emprendedora y el fomento del autoempleo, promoviendo el nacimiento de nuevas actividades empresariales. Se trata de ayudar, asesorando y acompañando a los nuevos emprendedores en las fases de estudio, lanzamiento y puesta en marcha de los nuevos negocios, y de colaborar en la media de las posibilidades y capacidad municipales en sus necesidades de financiación con un especial tratamiento del fomento y apoyo del cooperativismo, y de la economía social.

Se valora como muy importante la puesta en marcha de acciones de fomento de las vocaciones empresariales en colaboración con los centros educativos: Colegios, Institutos, Centros de Formación Profesional, Universidades a través de charlas, cursos, visita a empresas, así como la colaboración y apoyo a los docentes y orientadores en todos aquellos contenidos y actividades relacionados con el "Fomento del Espíritu Emprendedor", contenidos, por otra parte, contemplados por la legislación vigente, en el desarrollo curricular de los/as alumnos/as.

C. Programa de mejora de infraestructuras empresariales

Orientado a obras de mejora y rehabilitación, nuevas Infraestructuras, soluciones innovadoras de movilidad, actuaciones de comunicación e información a las pymes.

D. Programa de aprovechamiento de los recursos humanos

Con la finalidad de proporcionar unos niveles de cualificación en consonancia con las necesidades reales de la empresa, detectando y organizando programas de formación ocupacional y reciclaje que sean efectivos instrumentos en la mejora de la competitividad de nuestras Pymes.

E. Programa de apoyo al proceso de innovación tecnológica

Con la finalidad de la promoción de un entorno favorable a la creatividad y a la innovación a través de actuaciones e infraestructuras de excelencia para generar conocimiento que posibiliten la transición de nuestras pymes a la Industria 4.0.

F. Programa de dinamización empresarial

Con el objetivo de incrementar las relaciones y la cooperación interempresarial entre las Pymes de Paterna

Dentro de cada programa se han encuadrado las actuaciones correspondientes.



| |
|--|
| A .PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS |
| Actuación 1: Potencial la actividad de "Paterna, Ciudad de Empresas" |
| Actuación 2: Revisión de los incentivos fiscales municipales |
| Actuación 3: Potenciación de la Web "Paterna, Ciudad de Empresas" |
| B. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO |
| Actuación 13: Portal del Emprendedor/a de Paterna |
| Actuación 14 : Curso Práctico on line para la apertura de negocios |
| Actuación 15 :Adhesión Proyecto "Comercio Emprende" |
| Actuación 16 :Cheque Emprendedor |
| Actuación 17: Ayudas Vivero de Cámara de Comercio |
| Actuación 18: Fomento de la Economía Social |
| C. PROGRAMA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EMPRESARIALES |
| Actuación 6: Facilitar las infraestructuras necesarias para la incorporación a la Industria 4.0. (SmarTower 4.0) |
| Actuación 7: Mejora de las infraestructuras empresariales |
| Actuación 8. Elaboración de un estudio de viabilidad para una lanzadera al corredor mediterráneo |
| D. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS |
| Actuación 9: Estudios de necesidades formativas para la contratación |
| Actuación 10 Fomentar la Formación Profesional Dual y las prácticas profesionales |
| Actuación 11: Organización de la I Feria Municipal Empresarial y del Empleo |
| Actuación 12 Implementación de la Feria Virtual del Empleo |
| E. PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA |
| Actuación 1: Potencial la actividad de "Paterna, Ciudad de Empresas" |
| Actuación 6: Facilitar las infraestructuras necesarias para la incorporación a la Industria 4.0. (SmarTower 4.0) |
| F. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL |
| Actuación 1: Potencial la actividad de "Paterna, Ciudad de Empresas" |
| Actuación 4. Fomento de la internacionalización de nuestras Pymes |
| Actuación 5. Promoción del Turismo Industrial y de Negocios |
| Actuación 11: Organización de la I Feria Municipal Empresarial y del Empleo |
| Actuación 8. Elaboración de un estudio de viabilidad para una lanzadera al corredor Mediterráneo |
| Actuación 19: Creación de un Market Place |
| Actuación 20: Celebración de la 1ª edición de los Premios "Paterna, Ciudad de Empresas" |
| Actuación 21:- Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial y puesta en marcha del "Sello Social |

Ambas estrategias, Actúa y EMDEP a través del Pacto Local Por la Innovación , que se describirá más adelante, se interrelacionan:



2.1.2.-El Sistema Local de Innovación

Como ya se ha afirmado anteriormente, la Administración Pública siempre ha tenido (y tiene) que liderar el proceso de Desarrollo Local en su territorio y el fomento de la innovación juega un papel fundamental en la efectividad de las actuaciones a implementar. En este sentido, el papel de la Administración Local como Administración más cercana a los agentes socioeconómicos que intervienen y se benefician de un sistema local de innovación, debe crear un entorno favorable y jugar un papel impulsor, dinamizador y de coordinación de todas aquellas iniciativas que se orienten a consolidar la innovación como factor esencial para el incremento competitivo de nuestras empresas –y la consecuente creación de empleo-, la mejora de nuestra gobernanza y el desarrollo socioeconómico de nuestros municipios.

El Ayuntamiento de Paterna se encuentra entre los municipios que tienen como uno de sus objetivos prioritarios el fomentar el desarrollo de la innovación social, institucional y empresarial como motor del desarrollo socioeconómico de nuestro municipio generando un entorno favorable a la creatividad y a la innovación a través de actuaciones e infraestructuras de excelencia para generar conocimiento.

En los Sistemas de Innovación, los elementos se agrupan en unos subconjuntos que se pueden denominar entornos, en concreto: el entorno científico, el entorno tecnológico y de servicios avanzados, el entorno productivo y el entorno financiero. A ellos se les deben unir el entorno institucional y administrativo y el entorno social.

Si tenemos en cuenta los anteriores entornos necesarios en un sistema local de innovación, nos encontramos que **el municipio de Paterna engloba en su territorio a todos los entornos necesarios para su desarrollo**, a saber:

- El entorno **productivo** que comprende a las empresas productoras de bienes y servicios.

PATERNA. PRINCIPALES ÁREAS EMPRESARIALES

| Denominación | Ha. | Nº empresas |
|---|---------------|--------------|
| Polígono Industrial "Fuente del Jarro" | 235,24 | 600 |
| Parque Tecnológico de Paterna | 104,00 | 630 |
| Parque Empresarial "Táctica" | 139,18 | 198 |
| Polígono Industrial "L'Andana" | 35,77 | 45 |
| Parque Científico de la Universidad de Valencia | 41,79 | 70 |
| TOTAL | 555,98 | 1.543 |

- **Secciones de I+D+i de grandes empresas:** Faurecia, Jeanologia, Sistemas Genómicos, Mercadona, Nunsys, Powers Electronics, Mahle, Cabka...
- El entorno **financiero** que incluye entidades financieras privadas (capital riesgo, capital semilla...) y entidades públicas de la Administración que conceden subvenciones y créditos: Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), Instituto Valenciano de Finanzas (IVF).
- El entorno **científico**, básicamente constituido por los grupos investigadores de la Universidades y Organismos públicos o privados de investigación:



- **4 INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN** de la Universidad de Valencia:
 - ✓ Robótica y Tecnologías de la Información y Comunicación
 - ✓ Ciencia de los Materiales
 - ✓ Laboratorio de Procesado de Imágenes
 - ✓ Ciencia Molecular



- **3 INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN** del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC):
 - ✓ Física Corpuscular
 - ✓ Agroquímica y Tecnología de los Alimentos
 - ✓ Instituto de Biología Integrativa de Sistemas



- El entorno **tecnológico** y de servicios avanzados que agrupa a los centros tecnológicos, empresas de ingeniería y consultoría tecnológica así como empresas de bienes de equipo y de servicios avanzados. En concreto **5 INSTITUTOS TECNOLÓGICOS** de la RED REDIT del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE):

- Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
- Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
- Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
- Centro Tecnológico de la Industria Agroalimentaria (AINIA)
- Instituto Tecnológico Metalmeccánico, Mueble, Madera, Embalajes y afines (AIDIMME)



- **OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN:**

- El **Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)**
- El **Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI)**, perteneciente a la Red European Business Innovation Centre Network (EBN)
- La **Escuela de Negocios** de la Cámara de Comercio de Valencia, con una oferta de más 500 cursos anuales donde se forman 9.500 directivos
- El **Centro de Formación de Referencia Nacional** de las Industrias de la Madera y el Corcho
- El **Campus Paterna-Burjassot** de la **Universidad de Valencia**



Por tanto, en el municipio de Paterna se produce una excepcional concentración de todos los agentes intervinientes en los procesos de innovación. Pero si bien esto es necesario, no es suficiente. Para que nuestro sistema local de innovación funcione son de la máxima importancia las interrelaciones y la cooperación tanto entre entornos diferentes como entre los elementos de un mismo entorno.



Pero esas relaciones no pueden generarse o mantenerse si no se crean mecanismos adecuados que ayuden a fomentarlas, sobre todo estructuras estables de interrelación que cuenten con una serie de instrumentos para cumplir con su cometido y desarrollen proyectos con el apoyo de entidades y Administración que tienen la finalidad de impulsar la innovación. El papel de la administración local como impulsora y catalizadora de la innovación que se produce en la ciudad es importantísimo. Debe garantizar el acceso y crear el entorno favorable, sensibilizar, formar, acompañar y crear servicios que ayuden a consolidar las iniciativas innovadoras

Por ello en la "hoja de ruta" para la temporalización y puesta en marcha de la estrategia de innovación de nuestro municipio, el primer paso fue la elaboración y firma el 28 de septiembre de 2017 del Pacto Local de Paterna por la Innovación.

La estrategia municipal de fomento de la innovación se ha estructurado en una hoja de ruta que define los objetivos, los contenidos y la temporalidad de, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración del **Pacto Local por la Innovación** de Paterna y su firma por todos los agentes implicados.
- Elaboración de un repositorio de Buenas Prácticas, tanto a partir de la recopilación de documentación, como a través de visitas "in situ" a municipios con implantación de experiencias exitosas y de prestigio.
- Participación activa como miembro en la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)
- Asistencia a eventos de relevancia en el ámbito de la innovación, Industria 4.0, Smart City....
- Elaboración con la participación de todos los agentes relevantes de un Plan Estratégico Local para la Innovación donde se integren y coordinen las actuaciones en realización y previstas para configurar Paterna como una Smart City y una Zona Económica Inteligente
- Elaboración de la presente Memoria para poder optar a la próxima convocatoria de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad para la concesión de la distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" y la posterior adhesión como miembro de pleno derecho a la Red Innpulso y a la Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació (en estos momentos gozamos del "status" de miembro invitado).
- Identificación y acceso a aquellas líneas de ayuda europeas, nacionales y autonómicas, que posibiliten la modernización de nuestra ciudad.

2.1.3. La Estrategia Local de Innovación

Si bien en páginas posteriores pasaremos a describir aquellos proyectos tanto recientemente implantados, como en ejecución o previstos para el período 2019-2020, es necesario en este apartado hacer una breve descripción de aquellas actuaciones previas que definen la estrategia local de fomento de la innovación en el municipio y han sentado las bases, posibilitando de forma efectiva la implantación de estos proyectos.

A. EL PACTO LOCAL DE PATERNA POR LA INNOVACIÓN

Desde el Ayuntamiento de Paterna con las aportaciones de las entidades firmantes, se elaboró el Pacto Local de Paterna por la Innovación, firmándose el día 28 de septiembre de 2017 en un acto celebrado en el Parc Científic de l'Universitat de València. Se trata de una iniciativa conjunta y consensuada de los principales agentes del sistema local de la I+D+i, que se hace extensiva al resto de actores relevantes a nivel supralocal, para hacer de la innovación el motor del desarrollo económico y social de Paterna.



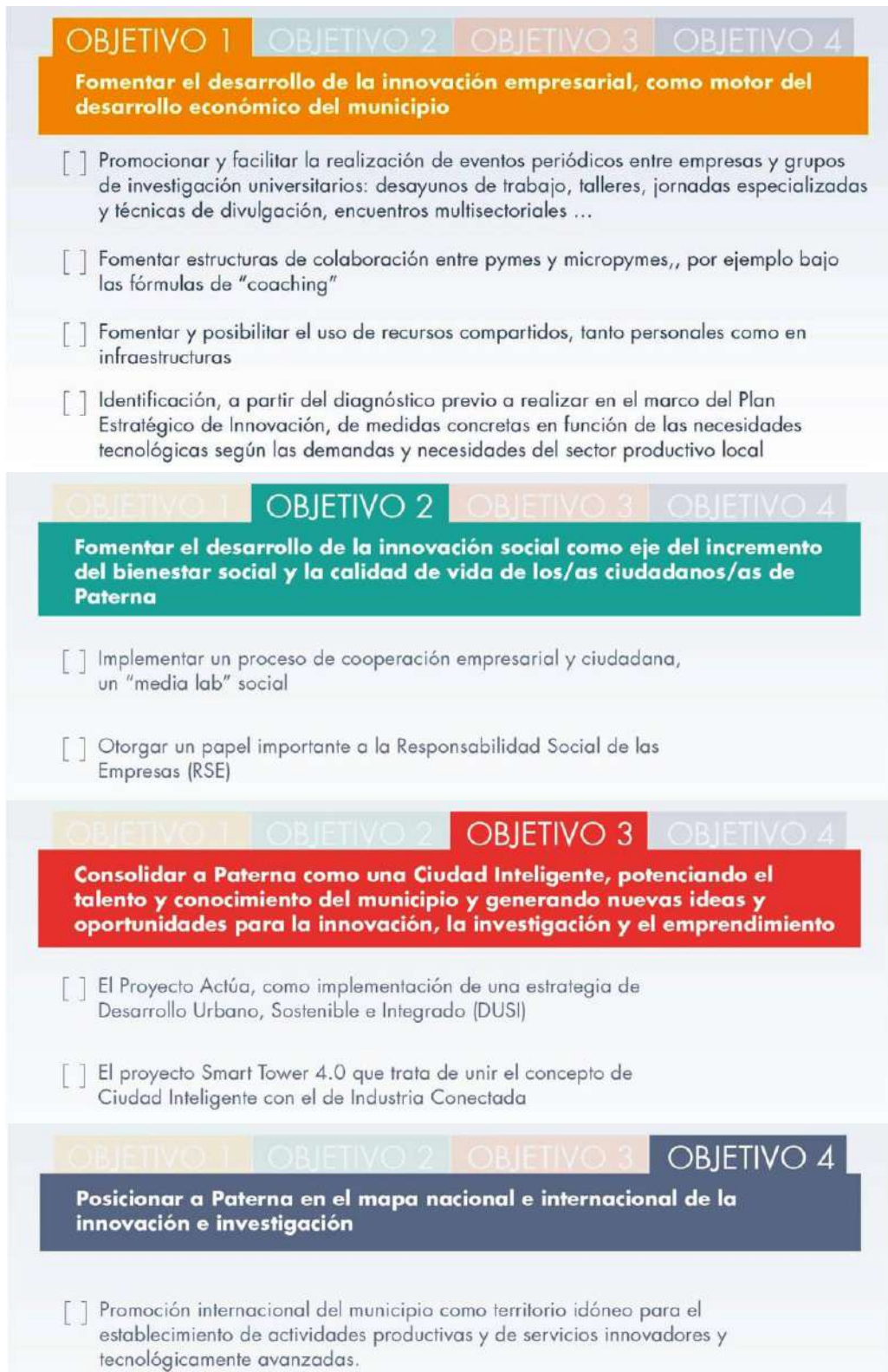
Entidades firmantes del Pacto Local de Paterna por la Innovación

| | |
|---|--|
| D. Juan Antonio Sagredo , Alcalde-Presidente, por el Ayuntamiento de Paterna | D. Andrés García Reche, Vicepresidente Ejecutivo, por la Agencia Valenciana de Innovación |
| D. Tomás González Cruz, Delegat del Rector pel Pla Estratègic, por la Universitat de València | D. Andrés Moratal Roselló, Director de Coordinación y Apoyo Institucional a la Política de la I+D+i ,por la Universitat Politècnica de València |
| D. Jorge Linares Ferrán, Director Gerente, por la Cámara Oficial de Comercio de Valencia | Enrique Soto Ripoll, Director General ,por Feria Valencia |
| Santiago Salvador Cardo, Presidente, por la Federación de Polígonos Industriales de la Comunitat Valenciana | D. Miguel Ángel Javaloyes del Río, Secretario General, por la Confederación Empresarial Valenciana (CEV) |
| D. Juan Antonio Raga Esteve, Director, por el Parc Científic de la Universitat de València | Dña. Araceli Escudero Pradas, Jefa de Gabinete, por la Delegación del CSIC en la Comunitat Valenciana |
| D. José Antonio Navarro Vilar, Gerente, por el Consorcio del Pacto territorial para la Creación de Empleo "Pactem Nord" | Dña. Arantxa Viñals Yuste, Responsable del Área de Análisis y Estudios e Internacional, por la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana |
| D. Enric Luján Folgado, Director General, por Florida Universitaria | D. Ramón Rodríguez Magán, Secretario, por la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado |
| D. Arturo León López, Secretario General, por Comisiones Obreras del País Valencià | Dña. Pilar Tarragón Maicas, Secretaria Intercomarcal d'Horta Nord, por Unión General de Trabajadores del País Valencià |
| Dña. Alicia Soler Belenguer, Directora de Zona, por Caixa Popular- Caixa Rural, Coop. Cto. V. | D. Jesús Casanova Payá, Director General, por el Centro Europeo de Empresas Innovadoras (CEEI). |

El Pacto Local de Paterna por la Innovación, es un paso para fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para fortalecer la competitividad de nuestro territorio y, en consecuencia, del bienestar para nuestros ciudadanos siempre entendiendo la innovación en el sentido más amplio. No sólo como un concepto dirigido hacia la competitividad económica de las empresas y la explotación de mercados, productos y nuevos servicios, mejores o diferentes, sino también en lo que respecta a la innovación social e institucional y la innovación ecológica, ya que las actividades de investigación e innovación también deben ponerse al servicio de los ciudadanos y de la consecución de un desarrollo sostenible.

Todo ello en un contexto, donde las estrategias y actuaciones a nivel europeo, estatal y sobre todo autonómico (v.g. RIS3-CV), están apostando por la generación de un entorno económico, social y académico favorable para facilitar el emprendimiento, la estabilidad y especialización de las pequeñas y medianas empresas, promover la transferencia del conocimiento hacia el tejido industrial, fomentar y retener el talento y guiar la investigación hacia necesidades finalistas de toda la sociedad.

Los objetivos del Pacto Local de Paterna por la Innovación se pueden resumir en:



The infographic consists of four horizontal panels, each representing an objective. Each panel has a header with 'OBJETIVO 1' through 'OBJETIVO 4' and a main title in a colored box. Below each title are several bullet points in brackets.

- OBJETIVO 1** (Orange header): **Fomentar el desarrollo de la innovación empresarial, como motor del desarrollo económico del municipio**
 - [] Promocionar y facilitar la realización de eventos periódicos entre empresas y grupos de investigación universitarios: desayunos de trabajo, talleres, jornadas especializadas y técnicas de divulgación, encuentros multisectoriales ...
 - [] Fomentar estructuras de colaboración entre pymes y micropymes,, por ejemplo bajo las fórmulas de "coaching"
 - [] Fomentar y posibilitar el uso de recursos compartidos, tanto personales como en infraestructuras
 - [] Identificación, a partir del diagnóstico previo a realizar en el marco del Plan Estratégico de Innovación, de medidas concretas en función de las necesidades tecnológicas según las demandas y necesidades del sector productivo local
- OBJETIVO 2** (Teal header): **Fomentar el desarrollo de la innovación social como eje del incremento del bienestar social y la calidad de vida de los/as ciudadanos/as de Paterna**
 - [] Implementar un proceso de cooperación empresarial y ciudadana, un "media lab" social
 - [] Otorgar un papel importante a la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE)
- OBJETIVO 3** (Red header): **Consolidar a Paterna como una Ciudad Inteligente, potenciando el talento y conocimiento del municipio y generando nuevas ideas y oportunidades para la innovación, la investigación y el emprendimiento**
 - [] El Proyecto Actúa, como implementación de una estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado (DUSI)
 - [] El proyecto Smart Tower 4.0 que trata de unir el concepto de Ciudad Inteligente con el de Industria Conectada
- OBJETIVO 4** (Dark blue header): **Posicionar a Paterna en el mapa nacional e internacional de la innovación e investigación**
 - [] Promoción internacional del municipio como territorio idóneo para el establecimiento de actividades productivas y de servicios innovadores y tecnológicamente avanzadas.

En definitiva, se trata de:

- Fomentar la innovación empresarial, pero en todas sus formas, pues la innovación empresarial también adopta muchas facetas como pueden ser la organizativa, la de marketing, la de servicios, la innovación ecológica, incluidos los métodos para reforzar la eficiencia energética. Innovaciones todas ellas que junto a la tecnológica, presentan un gran potencial para crear ventajas competitivas para nuestras empresas y que exigen del esfuerzo creativo por parte de los empleados de la empresa, que a su vez requiere de la mejora de la cualificación profesional, técnica y empresarial de los recursos humanos que permita la rápida adaptación de las empresas a los cambios tecnológicos, organizativos y gerenciales.
- Posibilitar los mecanismos formales e informales de la cooperación entre empresas, Institutos Tecnológicos, organismos públicos de investigación y universidades, sobre todo para las pymes locales ya que muchas de ellas afrontan problemas derivados de su tamaño, especialmente cuando se trata de la innovación, el acceso a la información e interlocutores tecnológicos, el trabajo en red y la búsqueda de socios para proyectos conjuntos.
- Unir la innovación social a la innovación empresarial e institucional entendida como la asunción de valores sociales y nuevas ideas que resuelvan retos en áreas como por ejemplo, el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la calidad medioambiental, la atención sociosanitaria, la educación y la eficiencia de los servicios públicos en beneficio de las personas y el territorio a través de un "media lab" social, como herramienta de participación y comunicación del sistema local de innovación con la sociedad. Se trata de que mediante la resolución conjunta de retos empresariales y sociales, se dé cabida a las necesidades de los ciudadanos de Paterna y los trabajadores de nuestras empresas, y con ello generar y posibilitar a su vez una mejora de los procesos de innovación empresarial.
- Otorgar un papel relevante a la responsabilidad social de las empresas (RSE) donde las iniciativas voluntarias, que superen las exigencias jurídicas, contractuales o de otra índole, pueden favorecer la competitividad de una empresa y a la vez estimular las innovaciones en el ámbito social y medioambiental, combinando beneficios para las empresas y objetivos sociales.
- Potenciar la innovación en aquellos ámbitos del desarrollo económico y social de la ciudad que hagan de Paterna una Ciudad Inteligente, tanto en el ámbito público como privado, creando un ecosistema I+D+i local que sienta las bases para lograr la puesta en marcha de una estrategia "bottom-up", de abajo a arriba, centrada en las necesidades del ciudadano y nuestras PYMES, teniendo en cuenta que, más allá del concepto de Ciudad Inteligente, surge el de Ciudadanos Inteligentes, ciudadanos capacitados y creativos que hacen ciudad, que la transforman, que emprenden, que la hacen avanzar y que son fuente de innovación.
- Asumir el hecho de que las ciudades creativas deben apostar por una cultura ciudadana que genere nuevos modelos sociales participativos, que favorezcan la innovación y el conocimiento. Por lo que hay que afrontar el reto de crear los canales y mecanismos de participación ciudadana adecuados y que también deben ser innovadores para los "ciudadanos inteligentes", explorando nuevas formas de participación ciudadana en la Ciudad Inteligente (que involucre individuos, barrios, entidades...), dirigidos a una ciudadanía emprendedora.
- Promover y consolidar la innovación en la propia actividad del Ayuntamiento de Paterna: Impulsando la compra pública innovadora, implantación de la Plataforma "Sart City", generando "big data" tanto en el entorno urbano como industrial, que transformados en "open data", puedan ser explotados por emprendedores locales, permitiendo la creación de modelos de negocio, de nuevas industrias productoras de tecnologías y la generación de nuevos servicios de valor basados en la información pública de las empresas, ayuntamiento, comercios, ciudadanos y visitantes.
- Desarrollar un programa para la proyección, difusión y comunicación conjunta y coordinada que ponga en valor y difunda tanto los logros y excelencias de Paterna en el ámbito científico y de la innovación, así como las oportunidades que ofrece la ciudad para la innovación, la investigación, el talento, los negocios y la realización de inversiones implementando una política activa de promoción empresarial, dentro de lo se denomina "marketing de ciudades".
- Procurar puentes con otras ciudades (v.g. a través de la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI, de la que somos ciudad miembro), participar en convocatorias de proyectos e iniciativas europeas, estatales y autonómicas relacionadas con el fomento de la innovación, contribuir a generar relaciones económicas con agentes y administraciones de otras localidades y generar infraestructuras y un entorno colaborativo favorable que faciliten el aterrizaje en nuestra ciudad de proyectos estratégicos

B. EL OBJETIVO TEMÁTICO 2 DEL PLAN ACTÚA

Aunque el concepto de innovación interviene de forma transversal en todos los Objetivos Temáticos, es en el Objetivo Temático 2 "Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas" donde adquiere una especial relevancia, disponiendo de 2.953.333,34 euros para la realización de operaciones concretas que desarrollen las líneas de actuación del Objetivo Temático 2. Esta financiación está permitiendo acometer el desarrollo de la innovación social e institucional como motor del desarrollo socioeconómico de nuestro municipio, apostando por la utilización de las TIC en la mejora de la gestión local a través de la implantación de la administración electrónica más allá de los estándares exigidos por nuestra legislación y la transformación de nuestra ciudad en una Smart City a partir de la Hoja de Ruta "Smart City Paterna" elaborada por el Instituto de Robótica y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (IRTIC) de la Universitat de València. Transcribimos a continuación el presupuesto y la parte del Plan de Implementación correspondiente al mismo presentado y subvencionado por FEDER:



PRESUPUESTO

| LÍNEAS DE ACTUACION | | COSTE | FINANCIACION | |
|---|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | AYTO. | FEDER |
| O.T. 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas | | | | |
| LA-2.1 | Mejorar la alfabetización digital (infraestructuras y acciones formativas) | 333.333,04 | 166.666,52 | 166.666,52 |
| LA-2.2 | Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City" | 1.600.000,00 | 800.000,00 | 800.000,00 |
| LA-2.3 | Incorporación de las TIC en la relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as | 1.020.000,00 | 510.000,00 | 510.000,00 |
| Gastos de gestión específica del OT (166.66,67) y gastos de gestión horizontal(66.666,67) | | 233.333,34 | 116.666,67 | 116.666,67 |
| TOTAL O.T. 2 | | 3.186.666,38 | 1.593.333,19 | 1.593.333,19 |

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

| LA-2.2 :Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City" |
|--|
| <p>BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS: Introducción de las TIC en la gestión de los servicios públicos municipales (Smart Sport, Smart Social, Smart Energy...) Sensorización y gestión de los servicios relacionados con la movilidad, reestructuración de la red local de comunicaciones externas. Incorporación de las TIC en la gestión y mantenimiento de los servicios públicos :telecontrol de la red de saneamiento y lluvia mediante sensores y acceso web de la información, telegestión del alumbrado público, implantación de semaforizaciones "inteligentes" Mejora de los servicios administrativos: creación de una plataforma electrónica de gestión administrativa interna y creación de una Plataforma electrónica para la contratación y licitación Informatización de la gestión del Patrimonio Cultural. Digitalización y servicios TIC turísticos para visitantes. Creación de una Plataforma para la implantación y gestión de turismo industrial.</p> <p>BENEFICIARIOS POTENCIALES: Ciudadanos usuarios/as de TIC Todos los residentes del municipio en la medida en que la gestión es más eficiente y sostenible Visitantes del municipio Empresas del término municipal</p> <p>RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechar el potencial en el uso de las TIC para la gestión inteligente de la ciudad: mejorar los servicios, la movilidad, la accesibilidad de la población entendida en sentido amplio y en línea con el concepto de "Smart City". ✓ Mejora de la gestión interna administrativa que redunde para los/as ciudadanos/as en una mayor agilidad y rapidez en los trámites ✓ Mejorar el nivel de servicios turísticos mediante aplicaciones móviles con información y servicios para visitantes. ✓ Puesta en valor del tejido empresarial y de I+D+i a través del fomento del Turismo Industrial <p>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal propio y Convenio con la Universidad de Valencia: Asesoramiento técnico del Instituto de Robótica <p>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades ▪ Actuaciones que desarrollen la plataforma de gestión de Paterna Smart City en consonancia con la Agenda Digital para España y estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: estudios energéticos, PMUS y las buenas prácticas de proyectos de Smart City ya implantados (Vg. ciudad de Valencia). Así mismo en todo momento se contará con el asesoramiento técnico del Instituto de Robótica de la Universidad de Valencia. ▪ Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia, así al Proyecto SmartTower 4.0 solicitado a Red.es, para desarrollar Polígonos Inteligentes, incorporando la Industria 4.0 a nuestras áreas empresariales.. <p>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (usuarios)</p> |

LA-2.3. Incorporación de las TIC en las relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as

BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:

Desarrollo de una aplicación móvil (APP) como portal único de servicios para el ciudadano con incorporación sucesiva de nuevas funcionalidades adaptadas a las necesidades de los/as vecinos/as

Creación de una aplicación informática para la resolución de reclamaciones vecinales sobre incidencias viarias, creación de una aplicación informática de gestión/optimización de cita previa para residentes periféricos, implantación de los "kioscos" táctiles de información ciudadana.

Implementación de la estrategia municipal de "Open Government" :creación del Portal de la Transparencia y plataforma "Open Data"

Extender y facilitar la conectividad a toda la ciudadanía: creación de zonas WiFi públicas (edificios municipales y espacios urbanos)

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Ciudadanos/as usuarios/as de TIC, fundamentalmente terminales móviles con conectividad

Toda la ciudadanía en la medida en que la gestión es más eficiente, transparente y participativa.

RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Mejora del acceso y la interacción de los ciudadanos/as de Paterna con su Administración Local por vía electrónica: tramitación, transparencia y participación ciudadana.
- ✓ Incremento en la agilidad y la proactividad, facilitando la descentralización y reduciendo la movilidad por cuestiones administrativas.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Personal propio
- Convenio con la Universidad de Valencia: Asesoramiento técnico del Instituto de Robótica
- Convocatoria pública

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporar de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad
- En el diseño de las operaciones relacionadas con la e-administración y la e-gobernanza se tendrá en cuenta el "Informe para la ejecución de las recomendaciones de la Auditoría de implantación de la Administración Electrónica" elaborado por el Área Municipal de Organización y Modernización-TIC
- Estén en consonancia con la Agenda Digital para España

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E024) Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios)

C. LA ASOCIACIÓN "PATERNA, CIUDAD DE EMPRESAS"

El Ayuntamiento de Paterna, a través del Área Municipal de Promoción Económica y Empleo, ha apostado por el desarrollo e implementación de una política local de desarrollo socioeconómico consensuada, donde la cooperación público privada juega un papel relevante: En este sentido desde hace años ha dado pasos en ese sentido, desde la creación (fomentada por el Ayuntamiento) en el año 2009, de "Paterna Innova, 5" como Agrupación de Interés Económico que engloba a las 5 áreas empresariales del municipio (Fuente del Jarro, Parque Tecnológico, Táctica, L'Andana y Parc Científic), pasando por la creación en el 2011 de la Asociación "Paterna, Ciudad de Empresas" que además de las anteriores, engloba las actividades comerciales, hosteleras y profesionales del casco urbano (Apymep, Multipaterna, PUC y Paterna Gastronómica.



"Paterna Empresarial Innova, A.I.E" surge como una estrategia para posibilitar a la PYME local competir adecuadamente a pesar de ser pequeña y es por ello que en los fines estatutarios y las actuaciones para su consecución, la innovación colaborativa reviste un papel crucial, tal y como se reflejan en sus objetivos y líneas estratégicas:

- El **fomento de la innovación y del desarrollo de tecnologías propias**, incorporación de tecnologías avanzadas, generación de infraestructuras tecnológicas de utilización colectiva y protección de la tecnología a través de instrumentos de la Propiedad Industrial, así como del diseño y otros intangibles asociados a las actividades industriales.
- Promoción de la **cultura tecnológica** y de actitudes innovadoras, con la aspiración que se consolide la innovación tecnológica como valor cultural y como norma de conducta empresarial.
- Aprovechar el **potencial de complementariedad** entre las entidades miembros de "Paterna Empresarial Innova, A.E.I." y potenciar la disponibilidad de infraestructuras de uso interdisciplinar y de uso compartido por los distintos agentes del sistema, de cara a participar exitosamente en acciones de innovación estratégica, incentivando la colaboración entre las PYMES, Universidades y Centros de Innovación y Tecnología en los Proyectos Estatales, Autonómicos, Europeos e Internacionales



- La mejora de la **cualificación profesional, técnica y empresarial** de los recursos humanos, que permita la rápida adaptación de las empresas a los cambios tecnológicos, organizativos y gerenciales.
- La adaptación estructural de las empresas y sectores industriales a las exigencias del mercado y la **proyección internacional** de las mismas, fomentando para ello las inversiones adecuadas.
- La compatibilidad y adaptación de las actividades industriales con las exigencias **medioambientales y de seguridad**, potenciando las correspondientes medidas preventivas, protectoras y correctoras, así como el desarrollo e incorporación de las tecnologías adecuadas.
- La introducción de medidas que posibiliten el **ahorro y la eficiencia energética**, así como el reciclaje y reutilización de los residuos industriales.
- Fomento de la **pyme digital**.
- La identificación de una serie de **acciones concretas**, así como la mejor forma propuesta para llevarlas a la práctica, adecuando la oferta y las actividades de I+D a las demandas y necesidades del sector productivo local teniendo en cuenta su **multisectorialidad**.
- Implantación de un **sistema adecuado de seguimiento**, con indicadores que nos guíen en el desarrollo del futuro Plan Estratégico, aplicando criterios de excelencia científica y oportunidad para las actividades de I+D+i orientada y por demanda.

Por otra parte en el año 2011 se constituyó como Asociación sin ánimo de lucro impulsada desde el Ayuntamiento de Paterna a través de la Concejalía de Empresa que, a través de las seis asociaciones empresariales del municipio, además del comercio y la hostelería y el Ayuntamiento de Paterna, como socio fundador, agrupa a más de 2.800 empresas de todos los sectores de actividad de la localidad y posibilita la participación y el consenso en las actuaciones municipales en materia empresarial, canalizando las propuestas por parte de los agentes económicos locales.

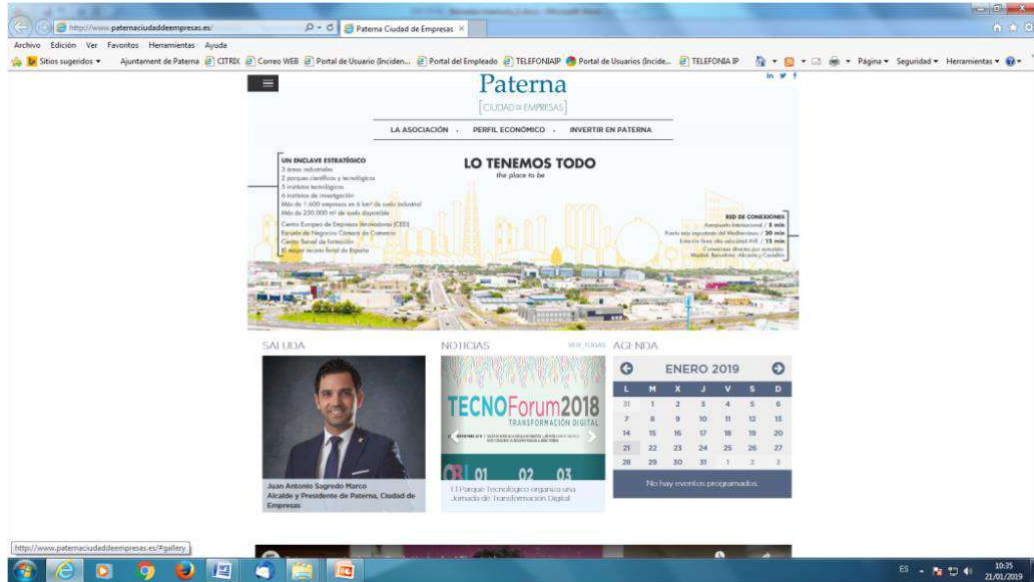


Su creación tiene como objetivo, tal y como establecen sus fines estatutarios, el responsabilizarse del marketing estratégico territorial para difundir los atractivos de Paterna como ciudad con una fuerte tradición empresarial, con infraestructuras adecuadas, nuevas tecnologías y calidad de vida, a través de la creación y difusión de la marca "Paterna, Ciudad de Empresas"

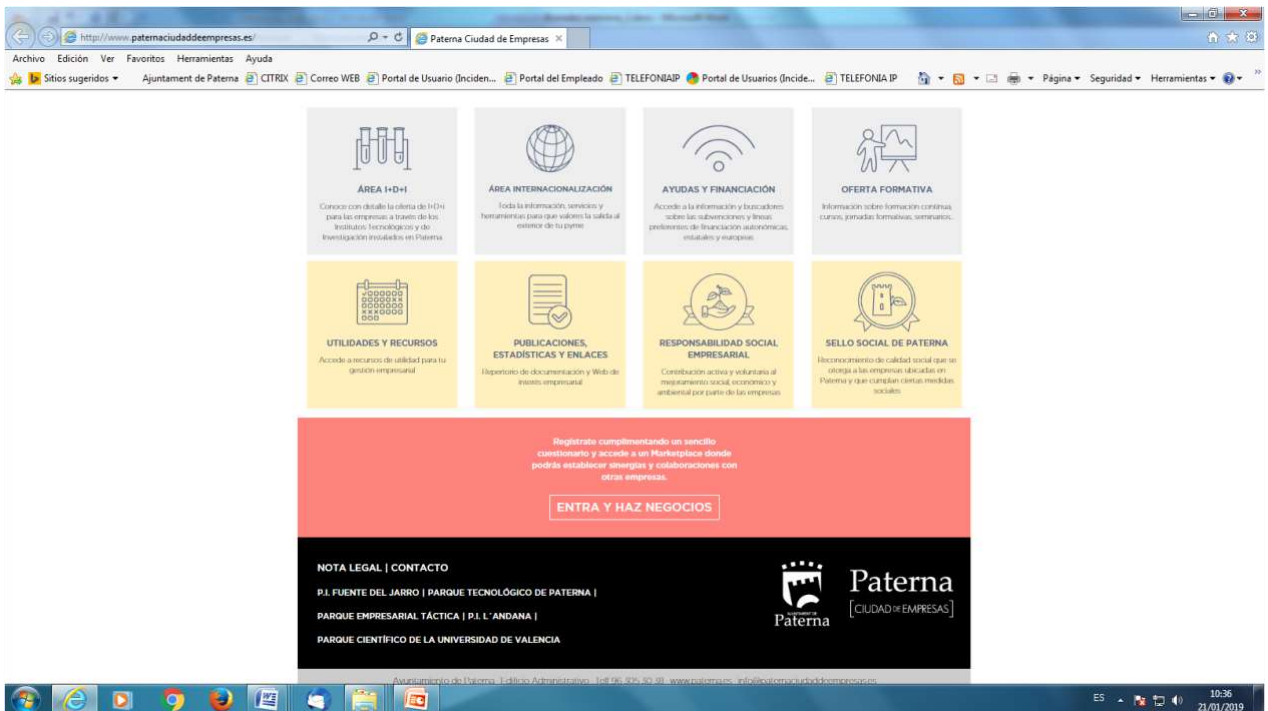
Desde sus inicios la actividad de la Asociación (ver [Memoria de Actividades 2017](#)) se ha orientado a potenciar la dimensión empresarial de nuestro municipio, tanto a través de campañas promocionales como reivindicando nuestro papel y participación en aquellos foros de interés para la dinamización de nuestras Pymes.



Como herramienta de apoyo, se elaboró la Web "Paterna Ciudad de Empresas" (<http://www.paternaciudaddeempresas.es/>) que por su estructura y contenidos se ha conformado , por una parte, como el escaparate activo de la dimensión empresarial del municipio que permite la difusión de nuestras ventajas competitivas, reforzando la imagen de nuestra pymes y posibilitando la captación de inversiones y la generación de empleo, pero por otra, como el Portal Empresarial de Paterna con la introducción de los contenidos que se consideren adecuados para el desarrollo de la estrategia de promoción empresarial donde juega un papel fundamental el fomento de la I+D+i.



Por otra parte, a través de la reciente creación de un market place virtual se posibilitará tanto la realización de negocios y/o la cooperación entre nuestras propias PYMES, como el establecimiento de relaciones comerciales con empresas del territorio nacional e internacional, la web se debe convertir en el Foro de Comunicación entre nuestras empresas y entre las pymes y la "Asociación Paterna Ciudad de Empresas"



D. EL PROYECTO 2.4. SMARTOWER 4.0



El proyecto SmarTower 4.0 trata de unir el concepto de Ciudad Inteligente (que se desarrolla con la estrategia Smart City a implementar a través del proyecto EDUSI "Actúa") con el concepto de "ciudad industrial". Con este proyecto se pretende generar ventajas "smart" no sólo para la actividad propiamente urbana, sino para la industria en su totalidad con el de Industria Conectada 4.0 con el objetivo último de lograr la integración de nuestro tejido empresarial en la denominada Industria 4.0, convirtiéndola a Paterna en una "Zona Económica Inteligente" a través de la mejora de las infraestructuras de telecomunicación, los servicios de valor añadido... y la difusión de las implicaciones de esta nueva revolución industrial.

El proyecto aspira, tanto con financiación municipal, como a través del acceso a potenciales subvenciones y ayudas de otras entidades (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, Agencia Valenciana de la Innovación, Red.es...) la consecución de los siguientes objetivos:

- Generar un espacio tecnológico que permita el desarrollo de nuevos proyectos cooperativos e innovadores, y permita la atracción de talento para la incorporación a la localidad.
- Dotar a los gestores públicos y privados de datos y herramientas, para la planificación de los servicios y su mejor gestión: v.g.SIG Industrial.
- Mejorar la accesibilidad a la información de los ciudadanos y visitantes a los parques empresariales a través de la implantación de plataformas interactivas de visualización de información urbana (tótems digitales), que ubicados en puntos estratégicos de acceso a los entornos empresariales y conectados a través de la red de fibra municipal, permitirá al visitante acceder a la ubicación de las empresas a visitar, así como información adicional y datos relacionados con la localidad, comercios, hostelería y restauración, alojamiento y espacios turísticos, situación del tráfico,....
- Mejorar la movilidad en los entornos empresariales e industriales a través de la implantación de sistemas inteligentes de aparcamientos, incluyendo una aplicación que permita la identificación de los espacios de aparcamiento privados dentro de las empresas, y la gestión de los mismos.
- Fomentar el que los polígonos industriales puedan llegar a ser autogestionables energéticamente para sustituir progresivamente el concepto de áreas industriales contaminantes por el de áreas industriales ecológicas y poner a disposición de los empresarios nuevas herramientas de ahorro energético mediante la apuesta por las energías renovables con lo que ello supone de reducción de las emisiones de CO2 y de ahorro energético para nuestras industrias.
- Implantar un servicio local específico de administración electrónica que informe y mejore la relación de la administración con los empresarios ubicados en los diferentes parques industriales y empresariales.
- Implantar de una red de puestos de recarga para vehículos eléctricos industriales, y plataforma de gestión de alquiler y pago por uso de los mismos.
- Completar la instalación de red de comunicación de fibra óptica y cámaras de tráfico, para la gestión de los accesos en las horas punta, así como la conexión con los centros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, e incremento de la vigilancia en las empresas y naves industriales.
- Desarrollar una plataforma compartida de gestión de fabricación digital, que permita la contratación de servicios de prototipado rápido y bajo coste y la fabricación de pequeñas series de producto.

2 Diciembre 2015
de 15:30 a 19:00 h.

Jornada: Industria 4.0: Transformación y rentabilidad industrial a través de las nuevas tecnologías

Con el desarrollo de las tecnologías de Internet de las Cosas, orientadas a la sensorización, control y seguimiento de los objetos, se ha generado el concepto de industria 4.0, refiriéndose a la cuarta revolución industrial, y consistentes en la introducción de las tecnologías habilitadoras digitales en la industria de modo que, dispositivos y sistemas puedan colaborar entre sí, permitiendo generar nuevos servicios, productos, procesos y modelos de negocio, gracias al seguimiento de los indicadores que permiten la toma de decisiones con mayor información en tiempo real.

La digitalización constituye una oportunidad clave para la mejora de la competitividad de la industria española en un mercado cada vez más global. Se entra al rango de que España y sus empresas pudieran quedar relegadas en esta nueva revolución industrial, si no son capaces de llevar a cabo iniciativas, no sólo de utilización, sino que también, de desarrollo del sector industrial, que conlleve la integración de todo tipo de actores en las diferentes fases de su aplicación.

Conceptos como Internet de las Cosas, Cloud Computing, Big Data, Sensores Conectados, Business Intelligent, Smart Cities, KPI's, ... y otros tantos conceptos serán abordados para conocer el modo en el que se puede obtener un mayor rendimiento de las empresas mediante la industria 4.0.

Objetivos del taller:

- ▶ Introducción a la Cuarta Revolución Industrial
- ▶ ¿Qué desafíos cubre la industria 4.0 en las empresas?
- ▶ Apoyos institucionales para la implantación de tecnologías emergentes

| | |
|---|---|
| <h4>Programa</h4> <p>13:30 h. Recepción de asistentes</p> <p>15:00 h. Bienvenida Intro. Sr. D. Juan Antonio Sagredo Acadé. de Paterna Ilust. Sr. Dña. María José Mira Secretaria Autonómica de Economía Digital, Industria Productiva, Comercio y Trabajo.</p> <p>16:30 h. Roles y oportunidades de la Transformación Digital en la Industria Pablo Olvera Presidente Comisión Industria 4.0 AMETIC Sergio Garrillo Socio Director IMPROVEN</p> <p>17:15 h. Tecnologías Habilitadoras para una industria inteligente Antoni Nicolà Director Innovación IMPROVEN (Moderador) Miguel Ángel Juan Socio Director 3i Group Fernando Molinero Socio Director MEDIVAR Quilberio Escobedo Socio Director alshby Victoria Magadao Directora Sales, Telecom</p> <p>18:00 h. Necesidades de la Industria Valenciana para la transformación digital: Hacia una industria inteligente Fernando Llane Gerente IMPROVEN (Moderador) Miguel Burdinos Director General 3iP José Luis Garcia Director General Selsidera Rafael Tomás Director General Lepobal Raúl Villar Director Apoyamiento Manufactura</p> <p>18:45 h. Cierre y Despedida</p> | <h4>¿A quién va dirigido?</h4> <ul style="list-style-type: none"> Directores Generales CEOs Consejeros Delegados Directores Producción Directores Areas Técnicas CIO's <h4>Lugar</h4> <p>Cámara de Valencia Benjamín Fraskin, 6 - 46100 (Parque Tecnológico - Paterna)</p> <h4>Inscripciones</h4> <p>IMPROVEN: Elisabet Avardis Tel. 902 16 39 99 Mail: sarandis@improven.com</p> <p style="text-align: center; background-color: #0070c0; color: white; padding: 5px; border-radius: 5px;">INSCRIBETE AQUÍ</p> <h4>Organiza</h4> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: large;">improven</p> <h4>Colabora</h4> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 5px;">   </div> |
|---|---|

- Generar un repositorio Open Data orientado al correcto almacenamiento y puesta a disposición de los big data generados tanto en el entorno urbano como industrial para puedan ser explotados por emprendedores locales y permita creación de modelos de negocio, de nuevas industrias productoras de tecnologías y la creación de nuevos servicios de valor basados en la información pública de las empresas, ayuntamiento, comercios, ciudadanos y visitantes.

Así mismo y de forma transversal como herramienta de participación y comunicación con la sociedad, se desarrollará un proceso de cooperación empresarial y ciudadana, que contará con un espacio físico, "**Paterna Social Medialab**". Desde de aquí se pretende crear una batería de acciones y procesos que permitan mediante retos empresariales y sociales, dar cabida a las necesidades de los ciudadanos de Paterna y los trabajadores de las empresas ubicadas, y con ello generar y posibilitar una mejora de los procesos de innovación empresarial. Debe ser un espacio capaz de escuchar y de comprender lo que ocurre en el entorno de la ciudad y así, permitir la toma de decisiones y proporcionar los servicios adecuados a sus usuarios, habitantes y visitantes. Mediante el uso de técnicas analíticas en tiempo real, no permitirá crear una conciencia y entendimiento en los espacios de convivencia y trabajo, que en definitiva permitirá mejorar los servicios prestados.

Por otra parte, la nueva industria que viene, que se ha venido a definir como Industria 4.0, es una industria caracterizada por un uso intensivo de la tecnología, la innovación y el conocimiento y que requiere de adecuadas infraestructuras, equipamientos y servicios donde el componente "inteligente" tenga el protagonismo y en todo ello, las entidades locales también tenemos nuestro papel ya que de la gestión inteligente de nuestras áreas empresariales, existentes o de nueva creación, dependerá su desaparición o su reorientación para lo cual también es fundamental el fomento de las necesarias acciones informativas y formativas de difusión de las implicaciones de esta nueva revolución industrial para gerentes y mandos intermedios sobre todo de nuestras pymes y micropymes.

Para finalizar este apartado, queremos resaltar que, como se verá en el apartado de actuaciones y proyectos en páginas posteriores, el Ayuntamiento de Paterna, en el marco de la estrategia de ciudad ya descrita, ya ha realizado, está realizando y tiene previstas actuaciones orientadas a la consecución de los anteriores objetivos.

2.1.4. Estructura Organizativa del Ayuntamiento

Como ya se ha descrito, el fomento de la innovación en Paterna y su incorporación en las actuaciones locales, se configura como un elemento orientador y transversal en nuestra estrategia de Ciudad, estrategia EDUSI, que viene fundamentalmente definida por el Proyecto Actúa.

Por ello, en lo que respecta a la estructura organizativa del Ayuntamiento en la definición, implantación y seguimiento de las actuaciones, el organigrama que la define es el propio organigrama de la Oficina EDUSI. Paterna Actúa.

A este respecto es de destacar que es el área de Promoción Socioeconómica como departamento responsable de la elaboración de la estrategia EDUSI Actúa, de la Estrategia Municipal de Desarrollo Económico de Paterna (EMDEP) y del Pacto Local de Paterna por la Innovación, quien coordina todas las actuaciones, bajo la directa supervisión del Alcalde que además ostenta las competencias de Industria, Empresas y Universidad.

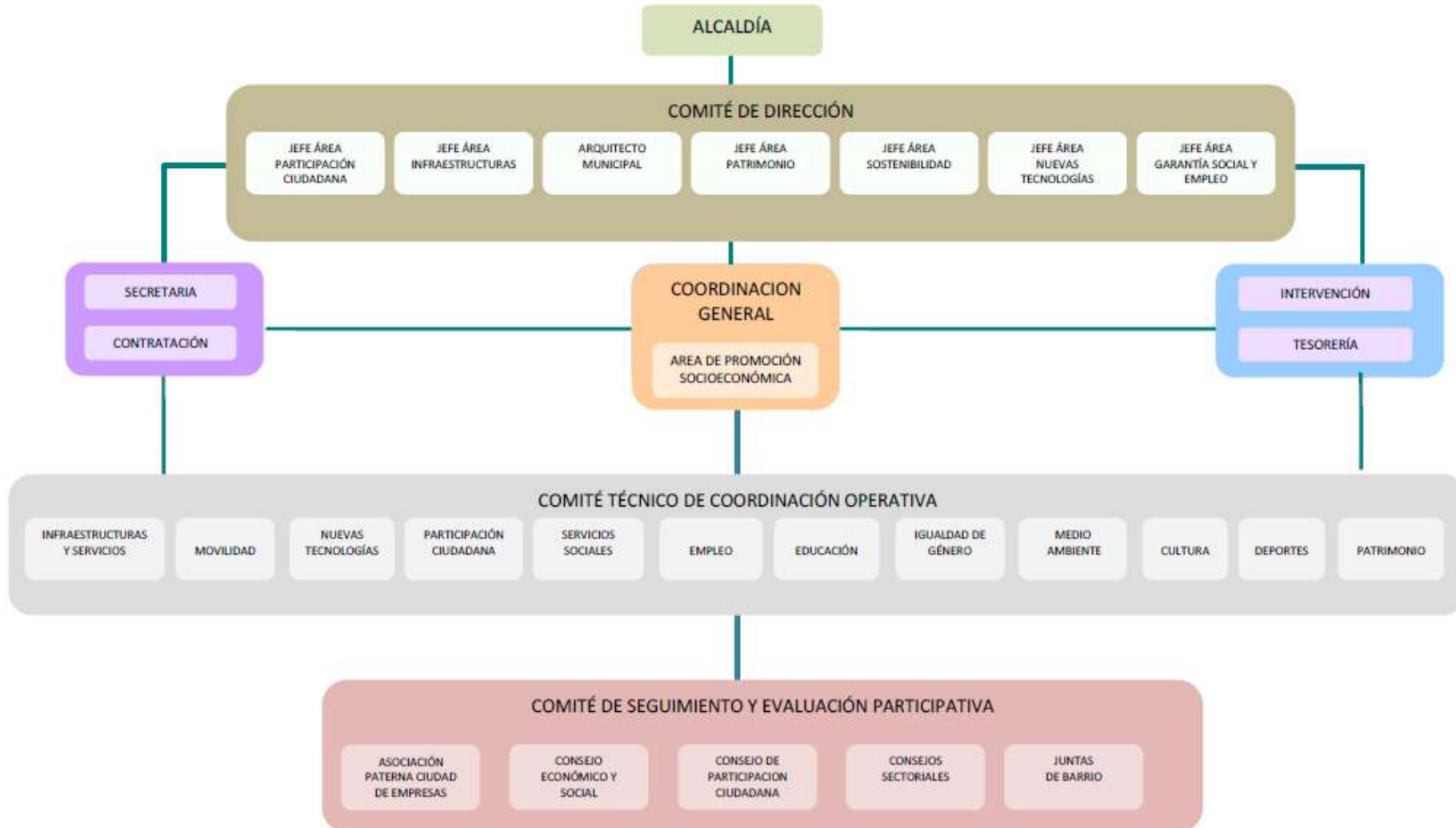
Aunque tanto el Área de Promoción Socioeconómica por su implicación competencial en los temas de fomento de la innovación empresarial y social, y el Área de Modernización y Tecnología por la puesta en marcha de una Administración Electrónica más eficiente y cercana al ciudadano, así como el desarrollo e implementación de herramientas que permitan mejorar el acceso de los vecinos y vecinas a las nuevas tecnologías, se configuran como las unidades funcionales más activas en las políticas municipales de fomento de la innovación, se ha considerado necesario trabajar el fomento de la innovación en el ámbito local bajo el organigrama funcional del EDUSI porque:

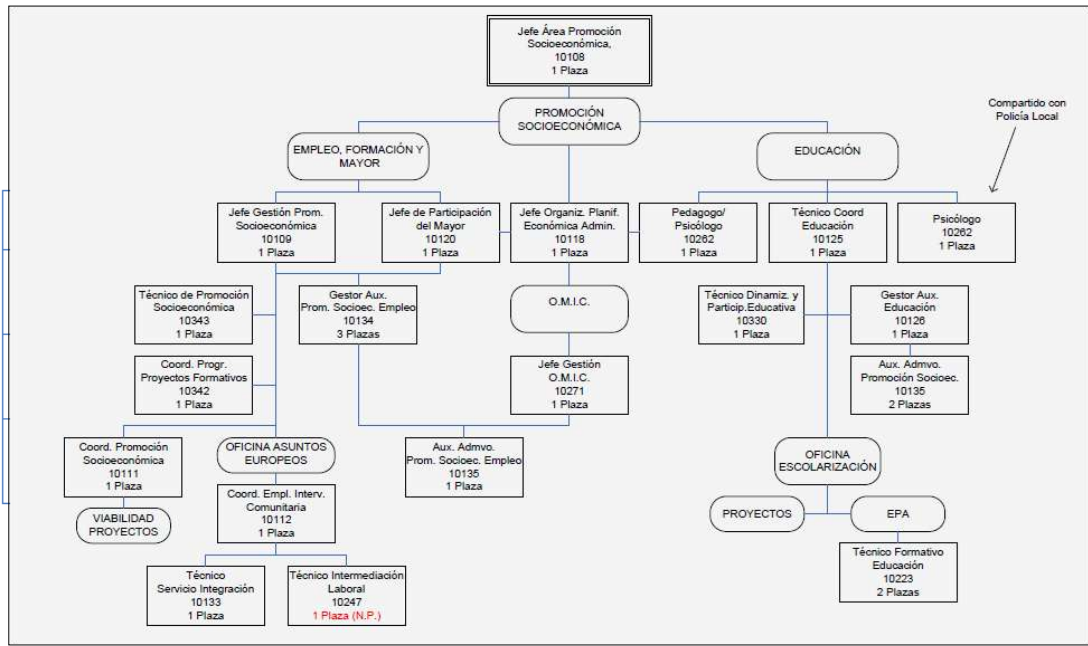
- Ha posibilitado el superar la inercia político-administrativa de departamentos estancos y disponer de forma conjunta de una visión amplia, estratégica e innovadora favoreciendo el trabajo conjunto y coordinado
- Posibilita el que los agentes sociales y económicos del municipio y en especial la ciudadanía que juegue u papel importante en su definición y puesta en marcha.

En definitiva, se trata de generar "formas creativas" de organización de la administración local y buscar soluciones innovadoras también en aquellos instrumentos y herramientas organizativas que pueden tener una elevada repercusión en el desarrollo de la economía local.

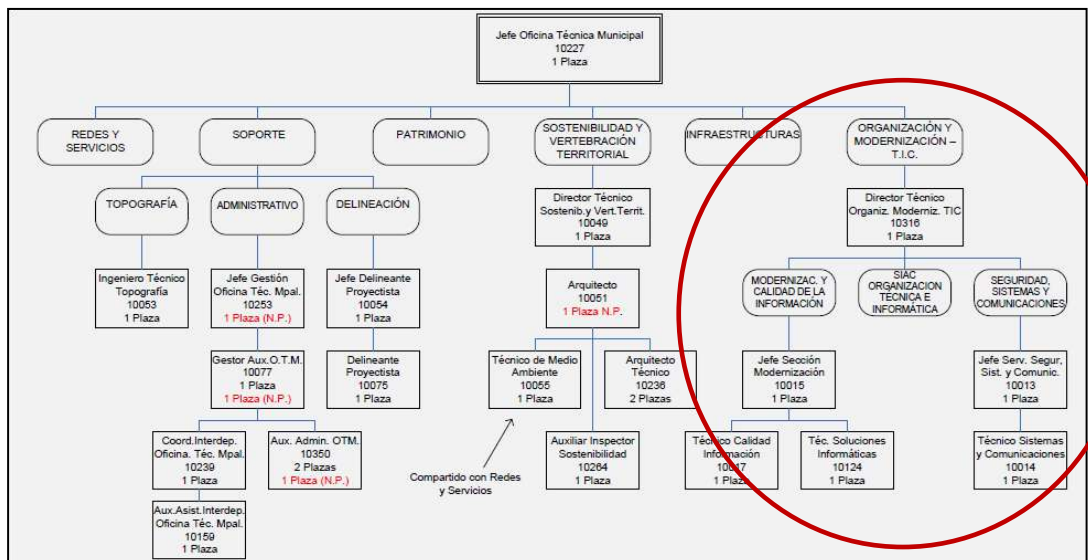
Si a ello le añadimos el papel fundamental de la participación ciudadana y la cooperación público privada en el ámbito socioeconómico del territorio, nos orientamos hacia un nuevo modelo de gobernanza relacional que implica abandonar mitos y transformar la administración local para que abandone su diseño tradicional y sea capaz de, asumiendo sus responsabilidades, trabajar en red.

Oficina EDUSI- Paterna "ACTÚA"
ORGANIGRAMA





Ayuntamiento de Paterna
AREAS FUNCIONALES



2.2. Relación de actuaciones realizadas y proyectos en ejecución y previstos para el periodo (2019-2020)

2.2.1 Bloque Ciudadanía

En este bloque se resaltan aquellas actuaciones implantadas y en proceso de mejora que se enmarcan en la puesta en marcha de los servicios de administración electrónica y la creación de herramientas TIC que posibiliten a la ciudadanía una adecuada información y gestión administrativa, así como disponer de adecuadas vías de participación.

ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA

En el año 2017, el Ayuntamiento de Paterna implementó la Plataforma de Administración Electrónica. En tan sólo un año se consiguió que el 22% de los registros de entrada se realizaran de forma electrónica.

En cuanto a los trámites que pueden realizarse telemáticamente, número de gestiones que los ciudadanos realizan telemáticamente se ha ido incrementado y a fecha de hoy (25/01/2019) en el [Catálogo de la Sede Electrónica](#) del Ayuntamiento de Paterna, existen 78 procedimientos con tramitación totalmente electrónica y 25 procedimientos más con iniciación electrónica.



Respecto a las notificaciones electrónicas que son una medida más que se enmarca en la Plataforma Electrónica que está implantando el Ayuntamiento de Paterna el número de notificaciones telemáticas se ha incrementado hasta en un 40%.

Por otra parte desde marzo de 2018, el Ayuntamiento de Paterna cuenta con la Pasarela de Pago, un servicio que permite a los ciudadanos realizar el pago de tributos, tasas y contribuciones especiales desde su casa y que está disponible las 24 horas, los 365 días del año”.

Para llevar a cabo este proceso de conversión del consistorio en una verdadera sede electrónica, el personal del Ayuntamiento ha recibido formación específica sobre la nueva plataforma y la tramitación de expedientes y firma digital. Además, se han llevado a cabo diferentes campañas para informar a los ciudadanos de los nuevos servicios telemáticos que se ofrecen.

El objetivo para el periodo 2019-2020, es digitalizar el mayor número de procedimientos administrativos para incrementar la cantidad de gestiones que se puedan realizar de forma totalmente electrónica (tanto los que en la actualidad sólo se inician telemáticamente como aquellos que se realizan exclusivamente de forma presencial) para conseguir una Administración Electrónica efectiva que mejore y agilice los servicios que se prestan que permite, no solo un ahorro de tiempo (reduciendo el espacio destinado a trámites y gestiones posibilitando así una mejor conciliación de la vida familiar y laboral) sino que favorece la inmediatez, la comodidad y transparencia en la gestión interna del Gobierno para los ciudadanos, así como un nada despreciable ahorro de papel y tinta para la impresión.

Hay que resaltar que todo este proceso ya requirió en el año 2013 que se creara el Comité de Seguridad con el objetivo de reforzar la seguridad de los soportes informáticos de la administración electrónica. Se trata de un órgano de control y seguridad informática en cumplimiento con el Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. El comité está presidido por el alcalde y compuesto por la jefa del Área de Organización y Modernización-TIC, el Jefe de Policía, el Jefe del Área de Recursos Humanos, el Interventor Municipal, la Tesorera Municipal, el Oficial Mayor, la Secretaria General y el Jefe del Área de Contratación, entre otros. Entre las funciones del comité destaca la de establecer procedimientos para el control de los datos mediante la coordinación de distintas áreas y la aprobación de una normativa de seguridad de la información. Con ello se promueve la mejora continua de la seguridad informática de un municipio que gestiona los datos de más de 70.000 personas.

A estas actuaciones se han destinado ya 270.000 euros cofinanciados con los Fondos FEDER, correspondiente a los 1.057.704,40 euros que se destinan a convertir el Ayuntamiento de Paterna para convertirse en una auténtica Administración Electrónica, que por otra parte, para su real efectividad, requiere de la **eliminación de la denominada brecha digital**

En el acceso de la utilización de las TIC y en concreto, de Internet, es muy manifiesta la "brecha digital" tanto por las condiciones económicas de los hogares/usuarios, como por cuestión de sexo y edad. Existe una dualidad por una parte entre personas mayores y "jóvenes digitales" y entre hombres y mujeres (acentuándose la "brecha" en este caso con la edad, sobre todo a partir de los 35 años). Por tanto, las actuaciones de implementación de la Administración Electrónica por parte del Ayuntamiento de Paterna también contemplan:

- la puesta en marcha de acciones de alfabetización digital que eviten esta discriminación y posibiliten a toda la ciudadanía la interacción con su administración local y el acceso a la información y los servicios públicos municipales. A este respecto se valora como innovadora la implementación de actividades de formación en el uso de las TIC "intergeneracionales" posibilitando que sea nuestra población más joven la que enseñe a nuestros mayores.
- Incorporar el enfoque de género a la hora de programar las actuaciones de iniciación en las TIC.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación ciudadana en el Plan Actúa

Como ya se ha afirmado en la presente Memoria, a la hora de elaborar el Proyecto ACTÚA, el equipo redactor tuvo muy claro que nuestra comunidad local no podía ser considerada como un simple sujeto pasivo, sino que se configura como un conjunto de actores que también son potencialmente responsables de la implementación de la estrategia EDUSI, ya que sin su participación activa no sería posible avanzar en el desarrollo de la integración social y la gestión sostenible de nuestra ciudad, desde las ventajas que da la identidad y el sentirse implicados en una responsabilidad común.

Por ello se valoraron como necesarias el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las TIC, al permitir la participación de múltiples agentes, el trabajo en red y el intercambio de información de una manera ágil, así como la difusión on-line de los procesos y resultados y su seguimiento, consiguiéndose una gobernanza más transparente, más abierta e innovadora.

El proceso instrumentado para la incorporación de la participación ciudadana en el proyecto ACTÚA ha sido el siguiente:



Para ello se elaboró una herramienta específica, la plataforma Web del Proyecto "Actúa": (<http://actua.paterna.es>), también adaptada para el móvil, que entre otras cosas, ha servido para:

- Plasmar el diagnóstico y la problemática detectada y elaborada por los técnicos municipales
- Relacionar las líneas de actuación propuestas en función del diagnóstico anterior.
- Posibilitar la participación ciudadana a través de dos cuestionarios:
 - "VALORA" para valorar la importancia de los retos a asumir por el municipio y
 - "PRIORIZA" para que la ciudadanía pondere la mayor o menor necesidad de las líneas de actuación planteadas. Así mismo se ha habilitado una sección "OPINA" donde los/as ciudadanos/as pueden manifestar sus opinión en general e introducir alguna problemática que a su juicio no aparezca reflejada y/o añadir una nueva línea de actuación que consideren importante y no haya sido reflejada.



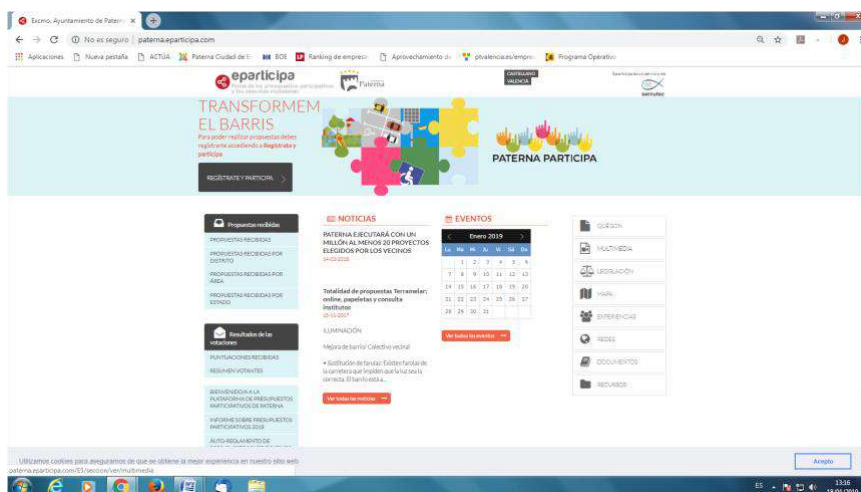
Las encuestas se tabularon y los resultados se incorporaron al proyecto para obtener el diagnóstico definitivo y en función de ese análisis y las aportaciones ciudadanas, las líneas de actuación a desarrollar a través de ACTÚA. Ello nos permitió disponer de una sólida base para la elección de las líneas de actuación de ACTÚA. Posteriormente las operaciones específicas a implantar también fueron sometidas a la consideración de los ciudadanos y colectivos afectados en otro proceso participativo en el que pudimos recoger y, en su caso, integrar, las aportaciones, con objeto de asegurar que las actuaciones propuestas hicieran frente de forma efectiva a los principales problemas que afectan de forma real a nuestro entorno urbano. Los resultados en aras de la transparencia se colgaron en la propia Web.

Además, la Plataforma tiene como objetivos para el periodo de implantación del Proyecto Actúa (2017-2022):

- Posibilitar la transparencia tanto en el proceso de solicitud, como en el de implementación a través de la sección "DESCARGAS"
- Visualizar y difundir los resultados a través de la sección "NOTICIAS". (en elaboración)
- Posibilitar el seguimiento en el avance y grado de ejecución de las distintas operaciones a través de la sección "SEGUIMIENTO" (en elaboración)
- Abrir un espacio de sugerencias y críticas a través de la sección "OPINA"

Presupuestos participativos

<http://paterna.eparticipa.com/ES>



Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación y gestión de la ciudad, mediante la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales. Tienen por tanto como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía en este proceso, con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de los vecinos y vecinas en materia generalmente de gastos (actividades, inversiones públicas...) e incluirlos en el presupuesto anual de la ciudad, priorizando los más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados, convirtiéndose así en protagonista activo.

Por otra parte los Presupuestos Participativos aportan:

- Mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, al compartir entre todos el debate acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos.
- Mejora de la comunicación entre administración y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos/as, vecinos/as, colectivos y personal técnico.

Se trata por tanto de un proceso abierto a todo el mundo (en el caso de Paterna, a empadronados/as mayores de 16 años), que posibilita la participación directa de personas, superando así la lógica participación representativa que se limita a la acción de votar cada 4 años. Es por tanto necesario, además de abrir nuevos espacios de participación, habilitar procedimientos y herramientas que la posibiliten de forma efectiva. A este respecto, el proceso de Presupuestos Participativos abierto en el año 2017 para decidir por parte de las 9 Juntas de Barrio de Paterna el destino de 1.000.000 de euros del Presupuesto Municipal para el 2018, ha contado con la elaboración de un portal específico: <http://paterna.eparticipa.com>.

Esta herramienta informática, entre otras cosas, ha permitido a la ciudadanía:

- Disponer información sobre qué son los Presupuestos Participativos, documentos, normativa y experiencias de otros municipios.
- Registrarse y participar
- Conocer las propuestas y sus puntuaciones
- Realizar el seguimiento de las inversiones.

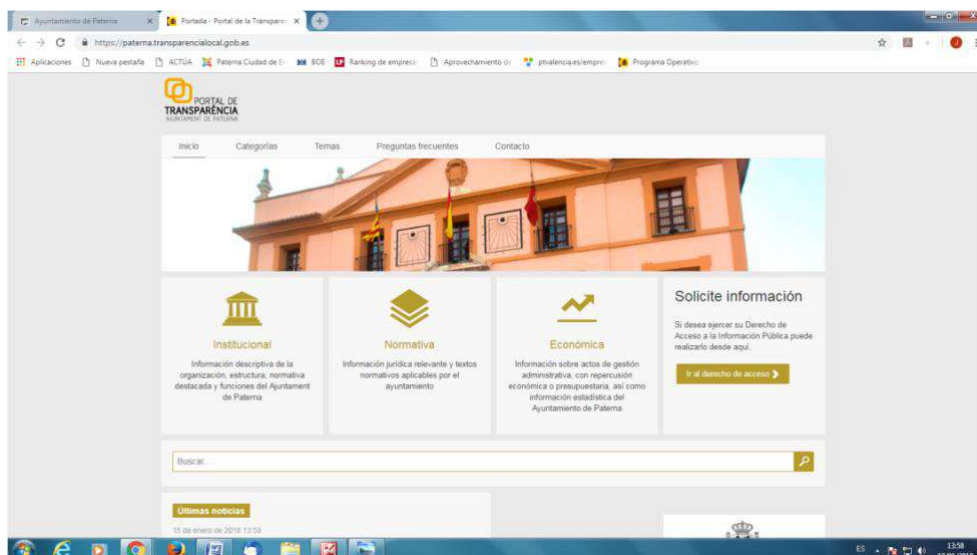
Por otra parte, la Plataforma dispone de una herramienta de gestión de acceso exclusivo para los/as técnicos municipales que entre otras cosas posibilita:

- Realizar la distribución objetiva de las cuantías entre barrios en función de los parámetros (población, superficie, densidad, nivel de renta...) y las ponderaciones
- Establecer y comunicar los requisitos exigidos a las propuestas para su validación.
- Recepcionar y tabular las propuestas
- Difundir resultados y niveles de ejecución de las inversiones.

Para los próximos años el objetivo es incorporar más información y mejorar y/o incorporar nuevas funcionalidades en base a la experiencia adquirida.

PORTAL DE TRANSPARENCIA

<https://paterna.transparencialocal.gob.es/>



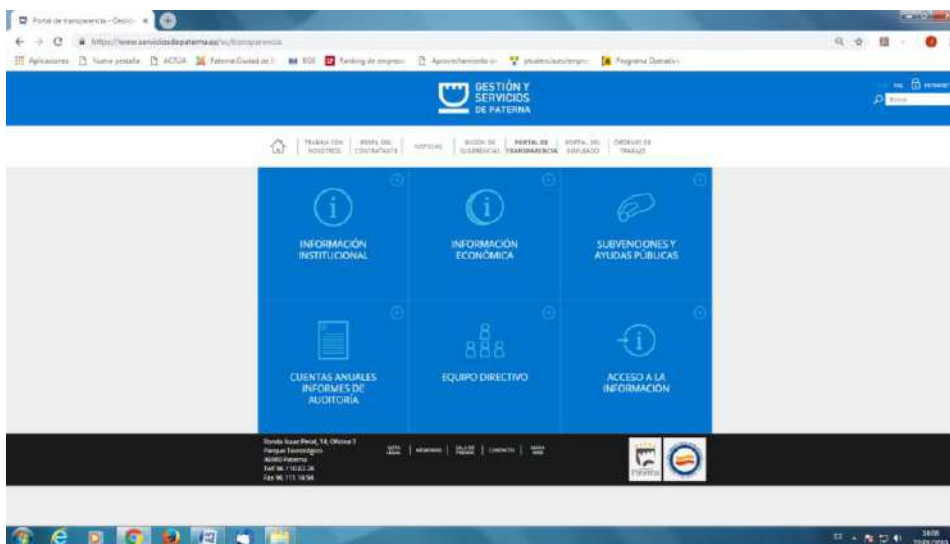
La entrada en vigor de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno ha supuesto un reto para todas las Administraciones y Organismos públicos que están sujetos al cumplimiento de la misma. En el ámbito local, las Administraciones se han visto obligadas a poner a disposición de la ciudadanía toda la información que genere su actividad pública, además de elementos organizativos de la misma.

Ante este desafío han aparecido los Portales de Transparencia como las herramientas de participación y acceso a la información. Las Corporaciones Locales pueden difundir la información sobre su organización y gestión de forma sencilla y directa a través de un único punto centralizado de acceso. La propia Ley hace referencia al uso de los avances tecnológicos como instrumentos facilitadores del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la misma.

A este respecto, el Ayuntamiento de Paterna en el 2015 se adhiere al Portal de la Transparencia en la Nube impulsado desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias (FEMP). Esta adhesión ha implicado dotar de contenidos a la página Web cumpliendo con las exigencias relativas a información organizativa, económica y contractual.

Para el periodo 2019-2020, el Ayuntamiento de Paterna quiere ir más allá del mero cumplimiento de las obligaciones legales mejorando el diseño, contenidos y forma en que se muestran y se accede, apostando por la introducción de herramientas de visualización y elementos favorecedores de la transparencia innovadores que posibiliten el acceso a la información pública local de toda la ciudadanía con independencia de sus capacidades físicas, intelectuales o técnicas.

Por su parte la empresa Gestión y Servicios de Paterna SAU (GESPA) de capital 100% municipal, ha elaborado su propia sección de transparencia en su Web



ACTUACIONES DE INFORMACIÓN

Como complemento y, en cierto modo, alternativa a la información proporcionada por la propia Web corporativa del Ayuntamiento (www.paterna.es) se han habilitado una serie de aplicaciones para móvil que proporcionan servicios informativos y funcionalidades interactivas a la ciudadanía de Paterna. Se trata de aplicaciones intuitivas y de fácil uso para la mayoría de la población:

Servicio municipal de whatsapp

El Ayuntamiento de Paterna en el año 2016 habilitó un servicio de WhatsApp bidireccional para facilitar el acceso a la información municipal a todos los/as paternereros/as que se suscriban a esta aplicación y permitirles, al mismo tiempo, formular sugerencias, quejas y/o peticiones.

Mediante este servicio los vecinos y vecinas reciben de manera puntual noticias e información actualizada de todo lo que sucede en el Ayuntamiento y en el municipio, desde los cortes de luz o de calles hasta



actividades y eventos programados, apertura de procesos selectivos, cursos formativos o bolsas de trabajo e incluso las obras municipales en marcha.

La información difundida en el WhatsApp municipal es gestionada por el personal del Servicio de Información y Atención Ciudadana (SIAC) dentro del horario laboral. En el caso de los mensajes ciudadanos enviados, son revisados a primera hora de la mañana, intentando responder a las solicitudes formuladas con la mayor rapidez posible y en función de su contenido, petición y bajo los criterios de servicio público.

"Paterna conecta" y "PLP emergencias"



En el mismo año 2016, el Ayuntamiento de Paterna implantó dos aplicaciones para que los vecinos y vecinas pudieran tener toda la información municipal en sus teléfonos móviles:

"Paterna Conecta" permite a los vecinos registrar incidencias que observen en la vía pública a tiempo real. Para ello la aplicación cuenta con un geolocalizador de manera que, en el momento que se registra una incidencia, se detecta automáticamente la ubicación, y se manda un mensaje a los técnicos del Ayuntamiento, agilizándose los pasos para su resolución. La aplicación también permite que los ciudadanos puedan mandar fotografías de las deficiencias o mejoras que consideren y remitirlas al Ayuntamiento.

Además de registrar incidencias, a través de Paterna Conecta los vecinos reciben noticias actualizadas al minuto, eventos de agenda, y pueden gestionar sus citas con el Ayuntamiento a través de un apartado de cita previa.

A través de esta aplicación, los/as vecinos/as pueden descargarse la aplicación de la Policía Local de Paterna (PLP emergencias) que permite alertar de desvíos de tráfico, mandar avisos de emergencias, informar sobre las campañas que llevan a cabo la policía local o recibir consejos de seguridad ciudadana.

PATERNA WIFI

Para el cumplimiento del objetivo de extender la conectividad (zonas Wifi públicas) a la población excluida de la misma por motivos socioeconómicos, el Ayuntamiento de Paterna, a través del Área de Nuevas Tecnologías, ha instalado a lo largo del año 2018 una red de 25 puntos Wifi, públicos y gratuitos para permitir a los vecinos y vecinas conectarse a Internet en los principales espacios públicos del municipio, tanto interiores como exteriores.



Paterna Wifi está disponible en la Biblioteca Cova Gran, el Edificio La Cañada, el Centro Social Lloma Llarga, el Centro Social de Terramar, el Centro Social La Coma, el Centro Social de Alborgí, el Centro Polivalente Valentín Hernáez, la Casa de la Juventud, el Gran Teatro Antonio Ferrandis, el Mercado Municipal, el Museo de Cerámica, el Edificio de Campamento, el local municipal de la calle San Marcial, el ayuntamiento, el Teatro Capri, la Ciudad Deportiva Municipal, el Polideportivo Valterna Norte, el Polideportivo de La Cañada y el Edificio Municipal C/ Maestro Canós. También en el Anfiteatro de la Cova Gran, el Parque de Alborgí, el Parque del Gran Teatro, el Parc Central y la Plaza del Pueblo.

Para acceder a esta red wifi, los vecinos y vecinas sólo necesitan conectarse con su dispositivo electrónico, ya sea móvil, tableta o portátil a la red PATERNA wifi, validándose con su cuenta de correo electrónico y aceptando los términos y condiciones de uso que se gestionan mediante el hotspot.

Esta red inalámbrica municipal, con limitación de ancho de banda para conseguir dar servicio al mayor número de ciudadanos posible, excluye cualquier tipo de actividad de descargas masiva de ficheros, redes p2p, contenido ilegal, discriminatorio o pornográfico.

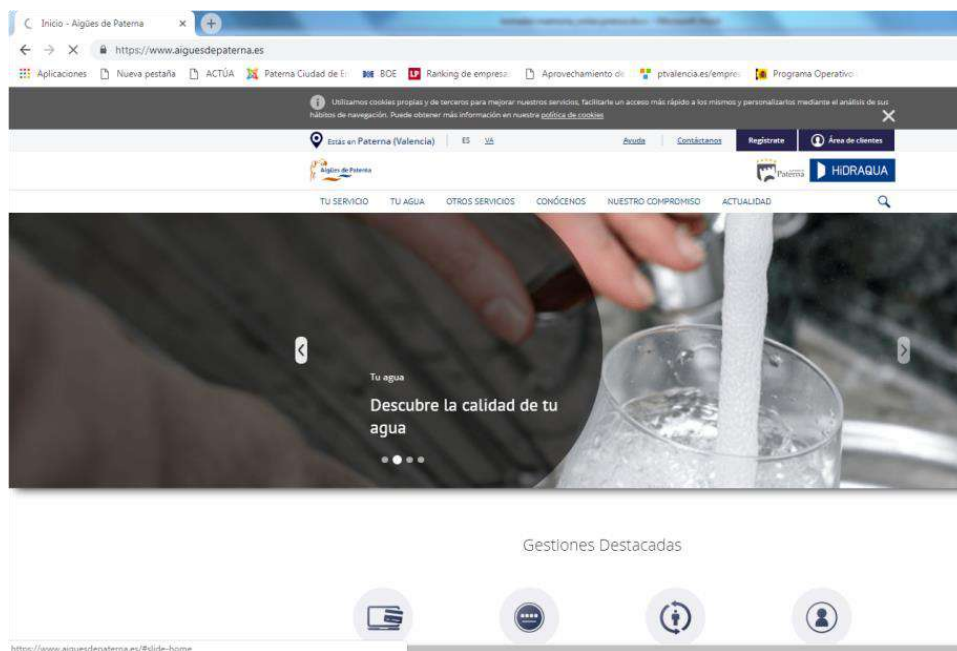
A estas actuaciones se han destinado ya 97.580,00 euros cofinanciados con los Fondos FEDER, correspondiente a las actuaciones previstas del OT.2 del Proyecto "Actúa".

Para los próximos años está previsto extender la red a más puntos del municipio.

NUEVA WEB DE AIGÜES DE PATERNA

Es evidente que desde hace unos años los canales presenciales o telefónicos han ido perdiendo protagonismo frente a la inmediatez y a la comodidad que ofrece la realización de gestiones a través de una página web, por ello la empresa pública municipal, Aigües de Paterna, ha elaborado una nueva página web adaptada a todos los clientes, que permite un acceso fácil e intuitivo a aquellas gestiones que los usuarios realizan más habitualmente a través de este portal.

La web ofrece acceso directo a secciones como el pago online, la lectura de contadores, el cambio de titular, la consulta de históricos de consumo, la factura en formato digital o las dudas más frecuentes. También incorpora un apartado de preguntas frecuentes para dar respuesta rápida a las consultas más habituales de los clientes, facilita el acceso a las gestiones más demandadas directamente desde la propia home y mejora las funcionalidades y el aspecto de la oficina virtual.



Asimismo, se pone de manifiesto las líneas en las que Aigües de Paterna ha trabajado en los últimos años, como son la transparencia y sostenibilidad. De esta forma, el usuario puede encontrar en un solo click secciones como el perfil del contratante, el código de conducta, el informe de desarrollo sostenible, las políticas de gestión y la información corporativa de la compañía.

También dispone de un apartado en el que el ciudadano puede conocer la gestión del ciclo integral del agua, los controles y análisis de calidad que se realizan diariamente en la red, así como la información de otros servicios llevados a cabo por Aigües de Paterna como son el control de vertidos, las campañas de recogida de aceite o el control de plagas en el municipio.

PORTAL DE DATOS ABIERTOS (Open Data) DE PATERNA

El proyecto de creación del Portal de Datos Abiertos de Paterna se encuentra vinculado a la puesta en marcha de la Plataforma Smat City que posibilita la generación de "big data" tanto en el entorno urbano como industrial (v.g. datos derivados de la sensorización), que transformados en "open data", pueden ser explotados por emprendedores locales, permitiendo la creación de modelos de negocio, de nuevas industrias productoras de tecnologías y la generación de nuevos servicios de valor basados en la información pública de las empresas, ayuntamiento, comercios, ciudadanos y visitantes

El Portal de Datos Abiertos de Paterna, que se generara en el periodo 2019-2021 tendrá como objetivo ofrecer la disponibilidad y acceso a los datos de nuestro municipio, de forma que dichos datos se puedan descargar de forma sencilla en diversos formatos modificables y que puedan ser reutilizados, redistribuidos o integrados en otros conjuntos de datos para que cualquier persona u organización pueda construir sobre ellos una nueva idea que resulte en nuevos datos, conocimientos, mejorar procesos, dar valor añadido a los existentes o incluso crear nuevos servicios.

La iniciativa que se acometerá en los próximos meses vinculada a la efectiva puesta en marcha de "Paterna Smart City" y contará con financiación por parte del Proyecto Actúa dentro de la operación 3 del OT. 2 que contempla la estrategia de Gobierno Abierto donde se encuadra el Portal de Datos Abiertos de Paterna.

En este ámbito puede ser muy enriquecedor las posibles iniciativas de colaboración entre la Asociación "Paterna, Ciudad de Empresas y la [Cátedra de Empresa y Humanismo de la Universitat de Valencia](#) (EiH) y [GRECO Grupo de Investigación en Estrategia, Competitividad e Innovación](#) de la misma universidad en el marco del Convenio de Colaboración que se va a firmar en los próximos meses.

En concreto a partir de la valiosa experiencia de EiH en la construcción de un Sistema de Business Intelligence y Prospectiva, que actúe como antena para sistematizar la detección de oportunidades y amenazas del entorno (vigilancia tecnológica, benchmarking). A este respecto EiH dispone de la experiencia en el desarrollo de TALISMAN. Sistema de Gestión del Conocimiento, Inteligencia Competitiva y prospectiva Tecnológica, que ya han aplicado en 12 casos.

INNOVACIÓN SOCIAL

El Ayuntamiento de Paterna, tal y como se refleja en el OBJETIVO 2 del Pacto Local de Paterna por la Innovación, otorga un papel primordial a la **innovación social**. Se trata de que a la innovación empresarial e institucional se le una la innovación social que se refiere a valores sociales y nuevas ideas que resuelvan retos en áreas como por ejemplo, el bienestar, la calidad de vida, el empleo y la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana (v.g los presupuestos participativos del 2017 han sido todo un éxito <http://paterna.eparticipa.com/>), la calidad medioambiental, la atención sociosanitaria, la educación y en definitiva, la eficiencia de los servicios públicos en beneficio de las personas. En este ámbito deben jugar también un papel relevante la puesta a disposición tanto a la ciudadanía, como a los desarrolladores, los "big data" obtenidos e incorporados al futuro Portal de Datos Abiertos de Paterna.

En el ámbito de la innovación social es importante resaltar los siguientes proyectos y actuaciones previstas:

- En el Convenio que se va a firmar con Cátedra de Empresa y Humanismo de la Universitat de Valencia (EiH) y GRECO Grupo de Investigación en Estrategia, Competitividad e Innovación se establece como una de las líneas de colaboración la puesta en marcha del Proyecto "Diagnóstico Social" como base para el emprendimiento y la innovación social en el municipio de Paterna con el objetivo de que la creación de empresas sociales se vea notablemente beneficiada del conocimiento de las necesidades sociales y medioambientales latentes en el municipio y en el entorno circundante, pues los proyectos emprendedores a lanzar deberían enfocarse a su satisfacción. El proyecto consiste en el desarrollo de un estudio de necesidades sociales locales y el grado en que pueden ser cubiertas con empresas sociales. Esta acción se orienta en las siguientes direcciones:
 - Desarrollo de un diagnóstico del municipio, dentro de su metaentorno, a fin de identificar y calibrar la importancia de sus problemas y de las barreras que frenan la difusión entre su población de proyectos emprendedores de carácter social.
 - Identificación de los colectivos sociales marginados o en condiciones de exclusión social, y determinación de las barreras que deben superar para conseguir incorporarse de forma efectiva al mercado de trabajo a través de la constitución de empresas sociales.
 - Identificación de las empresas potenciales, a partir de un inventario de los recursos y productos existentes y del examen de los productos que ya proporcionan ingresos a la población local, al alcance de la población local interesada en el desarrollo de empresas sociales.
 - Entrevistas y trabajo de campo (con dinámicas de grupo y encuestas en centros educativos locales) para averiguar en qué medida la juventud local considera que el emprendimiento y la innovación social pueden contribuir a transformar el entorno. El estudio debe diagnosticar la percepción por la juventud local de esta

- situación, así como de sus necesidades de experiencia, formación y apoyo económico para hacer realidad sus sueños.
- Elaboración de soporte didáctico y divulgativo del valor que tiene la empresa social para la sociedad y la economía local, tanto del valor económico como de la promoción de valor social al enfocarse en la satisfacción de necesidades sociales.
 - Difusión de resultados
- Que siguiendo la experiencia implantada por Donosti, está prevista la creación de "Paterna Social Medialab", integrado en el futuro Centro Municipal de Innovación, como espacio y herramienta de participación y comunicación del sistema local de innovación con nuestra sociedad civil que dé cabida a la detección y formulación de las necesidades de los ciudadanos de Paterna y los trabajadores de nuestras empresas y posibilite la resolución conjunta de retos empresariales y sociales, a título de ejemplo se ha producido una colaboración entre el Ayuntamiento, en el marco del Plan Actúa, y la Start Up "NBN23" para dar una solución a la seguridad en las piscinas municipales. http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-piscina-cubierta-paterna-implanta-sistema-innovador-para-prevenir-casos-ahogamiento-201708171547_noticia.html
 - Que el excelente marco de colaboración con las empresas a través de la Asociación "Paterna, Ciudad de Empresas" posibilita la firma de Convenios de Colaboración como el recientemente suscrito con la Fundación Exit para la implementación del Proyecto Coach Pyme, proyecto innovador desde el punto de vista social que se ha convertido en una experiencia pionera de capacitación del voluntariado corporativo que permite poner en valor todo el potencial educativo que tiene una empresa para un joven que se encuentra en un proceso de formación para la inserción socio laboral. (<https://www.fundacionexit.org/proyecto-coach/>)
 - Que el Ayuntamiento de Paterna está trabajando con el "Consortio Pactem Nord" para la firma de un convenio de colaboración que tendría como objeto la identificación de ámbitos de actuación conjunta (y sus correspondientes vías de financiación) de cara a la implementación de acciones que permitirán el desarrollo del empleo y de la promoción económica en el municipio de Paterna. En concreto, entre otras líneas de trabajo, las orientadas a la observación, investigación e innovación en procesos de desarrollo local, para:
 - Mejorar el conocimiento del territorio para impulsar proyectos conjuntos ajustados a la realidad territorial, reforzando la consecución de acuerdos conjuntos con Universidades, Institutos Tecnológicos y de Investigación y con otras entidades especialistas de la comarca,
 - Detectar sectores estratégicos con potencial innovador ,social y de crecimiento poniendo dicha información a disposición de empresas y emprendedores/as y a las entidades comprometidas con el Pacto, reforzando la línea de acción iniciada del Pacto Local por la Innovación Local de Paterna
 - Proponer nuevas líneas de investigación, fundamentalmente en el ámbito del empleo, que permitan ofrecer a las entidades del territorio aquella información necesaria para la puesta en marcha de iniciativas y proyectos, dentro de este ámbito de trabajo
 - Generar mesas para la innovación social que permitan facilitar nuevos instrumentos en el ámbito del desarrollo local, con especial atención a la investigación y proposición de iniciativas innovadoras en el ámbito del empleo y de la formación.
 - Compartir metodologías de intervención, experiencias y recursos para la creación de empleo, así como la información disponible sobre los sectores económicos y el mercado de trabajo, en beneficio entre otros de la captación de oferta y la intermediación laboral.
 - Que el municipio de Paterna, que apadrina el Objetivo Nº 11 de "Ciudades y Comunidades Sostenibles", es uno de los 16 municipios de la Comunitat Valenciana que, junto con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), forma parte de la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible, una iniciativa del Consell concebida para implicar a los ayuntamientos en la sensibilización de sus ciudadanos sobre los Objetivos Estratégicos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) y luchar contra las desigualdades, la injusticia y hacer frente al cambio climático. Y en este ámbito se va a implantar una innovadora campaña educativa de divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, en colaboración con la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, se dirige a informar y concienciar al alumnado paternero de Primaria, Secundaria, Bachillerato y



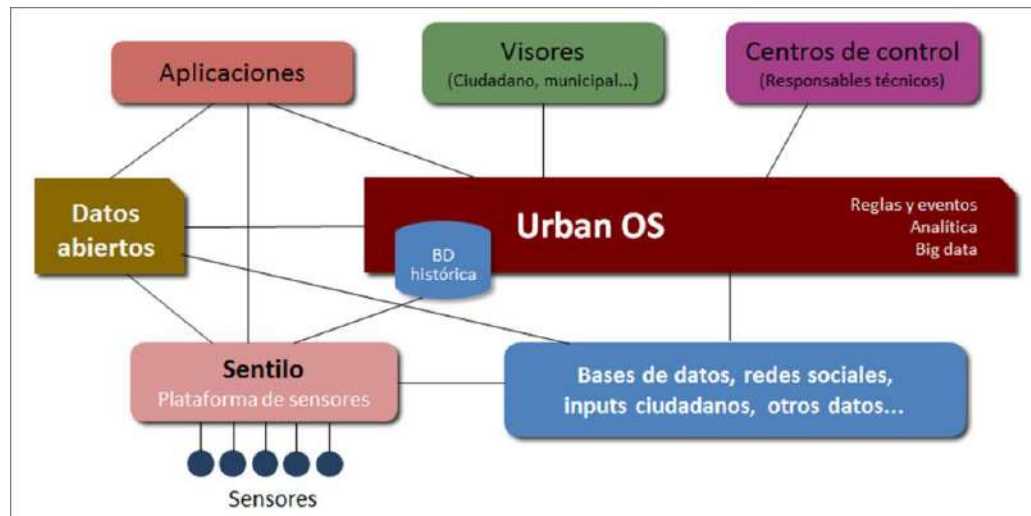
Formación Profesional sobre la importancia de construir una sociedad más justa, más solidaria, más integrada y más sostenible.

2.2.2. Bloque Organización Interna

En este apartado daremos un breve repaso a aquellas actuaciones con repercusión en la gestión municipal que se enmarcan en el desarrollo de Paterna Smart City como línea de actuación del Objetivo Temático 2 del Proyecto Actúa, siguiendo la Hoja de Ruta elaborada por el Instituto de Robótica y de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (IRTIC) de la Universidad de Valencia, sito en nuestro término municipal. Otras actuaciones que se relacionan se manifiestan como acciones innovadoras para la mejora de la movilidad, sostenibilidad en línea de las líneas de actuación establecidas en el OT.4 y el OT 6 del Proyecto Actúa.

Es importante aclarar, que desde el Ayuntamiento ya se están efectuando múltiples actuaciones en lo que en terminología de "Smart City" se denominan "verticales" y que estas y otras que se vayan generando en un futuro próximo se integraran a través de la correspondiente Plataforma de Gestión. A este respecto, el Ayuntamiento de Paterna ya se ha comprometido para su adhesión a la plataforma Sentilo, una herramienta de código abierto desarrollada por el Ayuntamiento de Barcelona que respeta el Esquema Nacional de Interoperabilidad, disminuye la dependencia respecto al proveedor y posibilita la colaboración con otras administraciones e instituciones, lo que favorece el reparto de costes y la posibilidad de reutilizar los desarrollos ya realizados. Además, se trata de una tecnología diseñada para compartir la información entre sistemas heterogéneos y permite aglutinar información de distintas fuentes.

El Ayuntamiento de Paterna integrará en Sentilo entre otros ,los sistemas de iluminación públicos inteligentes, los jardines y el riego, la gestión del tráfico,la gestión de la calidad del aire y el ruido, la recogida de residuos o los controles de paso a las vías para escolares y hasta el recuento de personas en acontecimientos públicos.



Sentilo permite que cada consistorio disponga de su propia entidad individual para acceder de manera independiente a los datos de su municipio. Con esta tecnología seleccionada, cada integración y desarrollo podrá ser reaprovechado por el resto de municipios y, por tanto, ahorrar costes e incrementar la eficiencia del sistema.

ACTUACIONES EN EL BOSQUE DE LA VALLESA

Como ya se ha afirmado, el municipio de Paterna es una localidad con zonas urbanas muy pobladas y extensos núcleos industriales, pero a su vez encontramos también espacios naturales, destacando el bosque de La Vallesa, que conforma uno de los mayores "pulmones verdes" de la provincia y que requiere de actuaciones preventivas frente a la elevada amenaza de

incendio y el Parque Natural del Turia declarado espacio natural protegido en el año 2007 que recibe miles de visitantes que utilizan a pie o en bicicleta todo su trazador en las riberas del río.

Es por tanto muy importante para el Ayuntamiento destinar recursos a la mejora de las condiciones de seguridad de ambos parajes naturales.

Remodelación torre de vigilancia

El Ayuntamiento ha destinado en el 2018 una partida inicial de 90.000 euros, procedentes del Plan de Servicios y Obras Municipales de la Diputación de Valencia, para iniciar los trabajos de remodelación.

El proyecto contempla la mejora sustancial de las condiciones de seguridad y uso de la torre para facilitar las tareas que se realizan en este punto estratégico de referencia, en caso de emergencia o cuando se decreta nivel 3 de Previfoc.

La cámara térmica instalada en la torre permite detectar focos de calor a una distancia superior a los tres kilómetros (descarta coches, tejados calientes, ventanas o similares, o incluso personas que no responden al perfil de un fuego) a la que se suma a una cámara óptica que posibilita grabar en 360 grados toda la masa boscosa, facilitando las tareas de vigilancia y prevención de incendio.



Dichos elementos funcionan las 24 horas del día y permite enviar avisos al centro de control de la Policía Local donde están instaladas unas pantallas que permiten tener vigilado a tiempo real el Parque Natural de la Vallesa. Las imágenes también pueden verse desde dispositivos móviles, de manera que los agentes pueden estar vigilando desde cualquier lugar, permitiendo reducir el tiempo de reacción ante cualquier posible riesgo».

Colocación de sensores

En el año 2015 se instalaron detectores de humo en La Vallesa para reforzar la seguridad del bosque en materia de incendios. Este sistema, que se suma al barrido que realiza la cámara térmica instalada en la torre de vigilancia, consta de sensores, una unidad meteorológica y un recepto-emisor de señal de alarma.

Los detectores de humo tienen un alcance efectivo de unos cien metros de distancia, aproximadamente, y se distribuyeron por zonas donde la cámara térmica no ve a causa de la orografía del terreno o donde el riesgo de incendio es mayor.

Cada detector funciona con baterías con autonomía de un año y se colocan directamente en los árboles, farolas o postes de luz.

Cada unidad de este nuevo sistema dispone de una baliza de posicionamiento GPS y, en caso de detectar humo, se comunica vía radio con el receptor-emisor de la señal de alerta. La alarma va conectada a los teléfonos móviles desde donde se puede acceder a una página web específica, en la que sobre un mapa de la zona, se sitúan los detectores y se identifican los que han dado la alarma.

Para que el alcance de la señal que emiten los detectores fuera efectivo, el Ayuntamiento de Paterna colocó una veintena de unidades y dos receptores para garantizar la cobertura.

El sistema también permite recrear una simulación del posible avance de las llamas gracias a un programa específico para incendios forestales, que se basa en el tipo de vegetación de la zona y la orografía (introducidos en el simulador) y ofrecer a través de la unidad meteorológica que incluye, el sistema datos en tiempo real de las condiciones existentes (dirección y la velocidad del viento, la humedad y la temperatura del día), para facilitar y agilizar la respuesta

Está prevista, con la cofinanciación de FEDER, el incremento en el número de sensores y la ampliación del sistema de control informático para que, en caso de alarma, la cámara pueda enfocar el lugar en el que se ha producido y enviar más información inicial al centro de mando.



Drones de vigilancia

La Policía Local de Paterna ha incorporado en el verano de 2018 un dron que sirve de apoyo a las unidades policiales en labores de vigilancia y prevención de incendios y de búsqueda y rescate de personas y animales, e incluso en labores de control en las zonas de huerta o en situaciones de emergencia que puedan afectar a zonas industriales y/o urbanas.

Además de utilizarse como detector de focos de calor, a través de la cámara térmica que incorpora, también se puede utilizar en actos y eventos multitudinarios a través de la cámara normal.

Para su puesta en marcha dos agentes del cuerpo se han formado en el manejo del dron como efectivos autorizados a utilizar este aparato en todas las situaciones que sea necesario.

El dispositivo lleva incorporadas seis hélices para que, en caso de fallo en alguno de los motores impulsores, pueda bajar sin riesgo de caída.

Si la experiencia resulta beneficiosa, está previsto en un futuro próximo ampliar el número de drones y sus potenciales usos.



PROYECTO "GUARDIAN" EN EL PARQUE NATURAL DEL TURIA

Con el "Proyecto Guardian" tanto el Ayuntamiento de Riba Roja como el de Paterna han propuesto conjuntamente con la empresa Hidraqua, una innovadora iniciativa con la que ambos municipios pretenden mejorar la preparación y la resiliencia a los incendios de la zona boscosa que comparten del Parque Natural del Turia y La Vallesa a través de la reutilización de aguas residuales procedentes de una estación depuradora

El proyecto, cuyo periodo de ejecución es de marzo de 2019 a marzo de 2022, tiene un coste total de 5,5 millones de euros subvencionables al 80% con Fondos FEDER de la UE mientras que el resto estaría financiado por los ayuntamientos (Paterna aportaría al proyecto 700.000€) y empresas.

Se trata de un proyecto que cumple con los parámetros de I+D+i, atendiendo a los criterios de sostenibilidad con la doble vertiente de la reutilización de las aguas residuales procedentes de la depuradora EDAR Camp de Túria II y la prevención de los incendios en el Parque Natural del Túria y la Vallesa"



En la zona forestal correspondiente al término de Paterna se instalaría toda una red de suministro de aguas reutilizadas, 2 depósitos de agua de 500 m³ y una red de hasta 9 cañones de agua en la zona perimetral de viviendas con el mayor riesgo en caso de incendios que darían cobertura a 800 ml del interfaz urbano-forestal. También contempla la ejecución de trabajos de Silvicultura Preventiva en el interfaz urbano forestal, con actuaciones sobre una superficie aproximada de 36 hectáreas. Estas barreras verdes se regarían de manera controlada, con el agua regenerada, para asegurar que siempre tienen el contenido óptimo de humedad ya que este riego será regulado en base a la medición de datos en campo a través de una red de sensores de manera que se aportará sólo el agua estrictamente necesaria para evitar el crecimiento descontrolado de la vegetación.

Por último, el proyecto contempla la formación e información a la población para incrementar el nivel de autodefensa. La realización de mapas de riego individualizados para que cada vecino conozca el riesgo asociado a su propiedad y la formación para que se tomen las medidas encaminadas a su reducción. También se prevé la realización de cursos, talleres, simulacros y la elaboración de guías de piro-jardinería, es decir, jardines resistentes al fuego.

Esta iniciativa ha sido seleccionada en la tercera edición de los premios Urban Innovative Accions (UIA).

SENSORES SISMICOS PARA LAS PALMERAS

El picudo rojo es un pequeño insecto, cuyas medidas rondan entre los dos y los cinco centímetros. Es una especie que entró en nuestro país en el año 1993 y desde entonces ha acabado con millones de palmeras en todo el mundo.

Paterna, que en sus espacios verdes tiene una gran cantidad de palmeras, ha implantado un sistema pionero en España que permite detectar la presencia larvaria del picudo rojo en sus primeros estadios, antes de que sus larvas comiencen a devorarla internamente. El sensor sísmico es capaz de detectar la presencia de una sola larva de tan solo un centímetro de longitud lo que permite actuar a tiempo y aumentar la eficiencia del tratamiento de choque, así como desarrollar una gestión de plaga contra el picudo rojo. Se trata de un sistema de detección de manera inalámbrica, basado en sensores con conexión inalámbrica que transmiten la información a ordenadores o teléfonos móviles.

Este sensor sísmico se ha desarrollado exclusivamente para la detección precoz del picudo rojo en una gran variedad de palmeras y ha sido desarrollado por un equipo multidisciplinar de ingenieros industriales, especialistas en sanidad vegetal e ingenieros en telecomunicaciones



POSTES PIPICAN INTELIGENTES



En el 2017 se han instalado como proyecto piloto dos postes de pipicán inteligente "e-can" en el Barrio de Valterna y en la zona de la Alfarería dos zonas especialmente sensibles con el problema de las heces y los orines de las mascotas en la vía pública, con el objetivo de condicionar el comportamiento de las mascotas para orinar sobre la base del poste, evitando de este modo las micciones y deposiciones en zonas no deseadas.

El funcionamiento de estos nuevos aseos para mascotas es sencillo: el propietario de una mascota podrá, accionando un botón, premiar al perro con una golosina, una vez que el animal haya hecho sus deposiciones. Este sistema, que ya se ha puesto en marcha en algunas ciudades de Cataluña, funciona con energía solar y se limpia y desinfecta automáticamente. Además son ecológicos, pues los residuos que las mascotas depositen allí se convierten en materia orgánica reciclable para utilizarla como combustible de biomasa, todo ello teniendo en cuenta que cada dispositivo podrá recoger los residuos de entre 250 y 300 perros al día, aproximadamente.

En función del funcionamiento, el Consistorio ampliará estos elementos a todos los barrios de Paterna para que las calles puedan quedar libres de suciedad y malos olores.

REMODELACIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

La empresa pública municipal Gestión y Servicios de Paterna ha renovado en el 2018 su flota de vehículos que a partir de ahora funcionan con gas licuado del petróleo (GLP) en lugar de con combustibles tradicionales como son el diésel o la gasolina.

Este cambio permitirá un ahorro de hasta el 40% en cada repostaje, lo que se traduce en un ahorro para la empresa de 47.255,52 euros durante los primeros 4 años de vigencia del contrato.





La nueva flota de vehículos reduce hasta en un 96% las emisiones de dióxido de carbono. Asimismo, el GLP emite hasta un 99% menos de partículas que un vehículo diésel y hasta un 14% menos de CO2 que un coche de gasolina, disminuyendo notablemente el impacto en la capa de ozono puesto que ninguno de los componentes del GLP está etiquetado como "gas de efecto invernadero".

Por otra parte, El Ayuntamiento Paterna también tiene previsto cambiar los autobuses que ofrecen el servicio público municipal de transporte urbano y que pasarán a ser híbridos, consumiendo menos gasóleo y menos contaminante. Además, también está previsto que 5 coches totalmente eléctricos se integren en la flota de vehículos municipales, lo cual supondrá un ahorro energético y económico para las arcas públicas.

Finalmente, el Ayuntamiento de Paterna tiene también previsto, entre otras medidas, modernizar la flota de camiones que se encargan de la recogida de basuras.

GESTIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

El Ayuntamiento ha implantado tecnología led en más de 14.000 puntos de luz públicos, medida por la que el Consistorio recibió en Estados Unidos el Premio al Mejor Proyecto Energético Europeo, concedido por la Association of Energy Engineers, en el marco de los Regional Awards Program.

Un premio que se suma al Certificado de Energía Verde con el que el Ayuntamiento cuenta también en su haber y que garantiza que el Consistorio utiliza energía limpia procedente de fuentes renovables en el alumbrado del término municipal.

Por otra parte y como veremos en el "Bloque Empresarial", para el 2019 también está previsto el cambio en el alumbrado público de nuestras áreas empresariales.

GESTION DEL AGUA Y DEL ALCANTARILLADO

La Fundació Fórum Ambiental ya en el 2013 designó a Paterna como uno de los municipios merecedores del premio 'Ciudad Sostenible' por el trabajo y compromiso de Aigües de Paterna en la mejora de la calidad del agua gracias al Plan Integral de Reducción de la Contaminación del Agua, PRC, que ha supuesto para el municipio cerca de 250.000 euros de ahorro anual y la posibilidad de reutilizar el 90% del agua depurada.

La labor de Aigües de Paterna para reducir la contaminación del agua empezó en 2001 con la aplicación del Plan de Control de Vertidos y culminó en 2009 con la puesta en marcha del PRC, un plan que a día de hoy aún sigue desarrollándose y preparando nuevas campañas a fin de mejorar la calidad del agua para su contribución al caudal del río Túria y su reutilización para el riego de cultivos y jardines de la localidad. Con ello el Ayuntamiento logra minimizar los costes mediante una programación óptima de tratamiento y depuración de los vertidos así como de la limpieza, desinfección y rehabilitación de la red de saneamiento.



A través de diferentes planes de actuación, como METRESA, un software de simulación que evalúa el estado de la red y prevé su evolución, o GALIA, una herramienta para detectar las necesidades de limpieza de la red, se ha conseguido mejorar el mantenimiento de la red optimizando los recursos disponibles.

Por otra parte, para reducir la contaminación de los vertidos de las empresas de los Polígonos, se ha llevado a cabo un plan de asesoramiento de los sectores industriales que, junto a la puesta en marcha de la depuradora Fuente del Jarro- Paterna en 2006, ha reducido la contaminación del agua hasta en nueve puntos, lo que supone un ahorro en la depuración que asciende hasta los 235.000 euros anuales, en los que se incluyen la rebaja en el canon de vertidos por el buen estado del agua.

El PRC también ha supuesto un aumento de la actividad profesional y de la implicación ciudadana e industrial en la reducción de la contaminación de las aguas. Gracias a la labor de sensibilización en los colegios y mediante cursos de buenas prácticas ambientales se ha sensibilizado a la población en la puesta en marcha de pequeñas acciones que contribuyen a la preservación de la calidad del agua. Con la campaña de recogida de aceite, en la que se repartieron 3.000 embudos, se obtuvo solo en la primera recogida semestral más de siete toneladas de aceite entre colegios y contenedores. Méritos que han hecho a Paterna merecedora de participar en los premios 'Ciudad Sostenible'.

Relacionado también con la gestión integral del agua, el Ayuntamiento de Paterna, a través de la empresa municipal Aigües de Paterna, ha iniciado un proyecto que tiene como objetivo el control a distancia del funcionamiento de la red de alcantarillado de Paterna que permitirá controlar los niveles en los colectores, las descargas tanto a barrancos como al río Turia, los desbordamientos e incluso la calidad de agua 24 horas y 365 días al año y posibilita actuar de manera inmediata ante cualquier incidencia en la red.

En la primera fase, que se ha llevado a cabo durante el 2018 se han instalado una docena de sensores remotos con baterías en diversos puntos estratégicos de la red pero el objetivo es ir incorporando más, a medida que avance este plan de monitorización iniciado en el municipio. Un par de estos elementos se han colocado en las dos mayores conducciones o emisarios que tiene Paterna y que descargan en el cauce del río y en el Barranco d'En Dolça.

Estos mecanismos indican el nivel de agua que pasa por cada colector al detalle y permite medir los niveles del caudal, lo que ofrece una gran cantidad de información, en tiempo real, a los profesionales encargados de la vigilancia de toda la red. Además, este sistema también permitirá detectar, desde la central, cualquier anomalía, desde una fuga de agua potable a una obstrucción en la red de alcantarillado o, incluso, una conexión ilegal que pueda alterar los niveles o algún tipo de vertido ilegal que produzca un paso de líquidos diferentes al del caudal habitual.

Todas estas cifras podrán aportarse también a la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) que ya requiere informes municipales sobre alivios de agua para disponer de datos anuales

También se está aplicando una nueva técnica sin zanjas que permite reparar conducciones de la red de saneamiento. Para ello, los operarios utilizan maquinaria especial con robots y cámaras que evita el levantamiento masivo del asfalto y reduce costes, tiempo de obra y molestias vecinales al evitar suciedad y ruido. Así, en lugar de tener que levantar metros y metros de asfalto para sustituir una conducción, el procedimiento elegido emplea la última tecnología en saneamiento mediante una «manga reversible de poliéster y resinas» que se adhiere a la tubería a reparar.

RED DE VIGILANCIA

El Ayuntamiento de Paterna tiene previsto para el ejercicio 2019 reforzar la seguridad de su núcleo urbano y sus polígonos industriales con una puntera red de cámaras de seguridad y control de tráfico para la que invertirá finalmente 1.000.000 de euros (cofinanciados con Fondos Feder).

La nueva red de vigilancia contará con más de 250 dispositivos, que se colocarán estratégicamente en todos los edificios públicos y espacios ajardinados, grandes avenidas y principales accesos urbanos y residenciales.

Actualmente en Paterna hay instaladas cerca de un centenar de cámaras de vigilancia, pero gran parte de ellas se reemplazarán por estos elementos de última generación.

Este sistema estará conectado a la nueva sala de transmisiones que se habilitará en las dependencias centrales de la Policía Local y que será mucho más completa que la actual. Dichas unidades podrán realizar giros de hasta 360 grados para captar imágenes panorámicas, a petición de los agentes. También permitirán enfocar matrículas, en caso de tener que analizar algún suceso o accidente.

Pero su utilidad será mucho mayor, ya que a partir de la colocación de estas cámaras se podrá trabajar en controles semafóricos inteligentes, mejorar los itinerarios de líneas de autobús y reorganizar el tráfico actual de forma muchísimo más efectiva. Toda la información recopilada nos aportará datos muy interesantes para mejorar el tráfico en Paterna y eliminar puntos negros.

En este proyecto está trabajado conjuntamente Policía Local de Paterna y los departamentos municipales de Informática y Redes.



SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD DE ACCESOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Paterna durante el 2018 ha implantado un sistema integral de seguridad con puertas y tarjetas de acceso con una decena de puntos de control, cámaras y agentes de policía que "blindan" el edificio consistorial, el administrativo y el aparcamiento subterráneo municipal.



Con este sistema más de 400 trabajadores, entre funcionarios, personal municipal contratado, políticos y asesores, acceden a las instalaciones mediante el uso de una tarjeta de acceso identificativa. La novedad es que estos dispositivos incluyen una serie de 'privilegios' para acceder a determinadas estancias. Es decir, el personal solo puede entrar a las áreas que necesite para realizar su actividad. El paso selectivo cerrará el acceso a otras zonas, que antes permanecían abiertas, como pueda ser el archivo municipal o determinadas dependencias de uso más limitado.

Los accesos de control también están distribuidos en el acceso al aparcamiento subterráneo municipal, en el sótano desde la planta baja, en los dos ascensores, en la planta noble (donde están los despachos de los concejales y alcaldía) y la superior, así como los en los accesos al edificio administrativo anexo.

Este sistema integral de seguridad tiene el objetivo de mejorar la seguridad de todo el personal municipal, pero también de dar tranquilidad a los centenares de vecinos y usuarios que acuden cada día a estas instalaciones para efectuar trámites y gestiones o realizar consultas.

Para ello, dos policías están habitualmente en los principales accesos, además de los destinados al retén, para informar a los usuarios, entregar tarjetas de visita y facilitar las entradas y salidas por las puertas acristaladas de seguridad.

Una decena de cámaras, previamente instaladas en puntos estratégicos de ambos edificios administrativos, complementan el dispositivo. El Ayuntamiento descartó utilizar un sistema biométrico o de lectura de la huella dactilar al considerar que este tipo de dispositivos acumulaban más fallos y problemas con mayor frecuencia.

Este proyecto de seguridad elegido para el edificio consistorial y el administrativo ha dado cumplimiento a una reiterada demanda de trabajadores y ciudadanos/as en un municipio de casi 70.000 habitantes donde hacía falta implantar un sistema de seguridad efectivo que diera total tranquilidad a vecinos, trabajadores y usuarios.

APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS

La empresa 100% pública, Gestión de Servicios de Paterna (GESPA) encargada, entre otras funciones ([Ver Memoria Actuaciones 2017](#)), del correcto funcionamiento y estado de los edificios, instalaciones y dependencias municipales, en concreto del:

- Mantenimiento eléctrico de los edificios, instalaciones de voz y datos, equipos de comunicación y equipos de video vigilancia.
- Mantenimiento de la climatización; equipos de calefacción climatización y agua caliente sanitaria.
- Mantenimiento general, trabajos de fontanería, albañilería, cerrajería y pintura.
- Mantenimiento de fuentes públicas, así como la limpieza y mantenimiento de los sistemas de bombeo y tuberías de las mismas.

ha implantado una aplicación informática para poder gestionar desde el móvil diferentes servicios municipales. Esta APP se ha introducido ya en algunos equipos del Servicio de Mantenimiento de edificios públicos y la idea es ir extendiendo progresivamente esta tecnología de movilidad al resto de servicios para mejorar su eficiencia y productividad

Esta nueva APP permite recoger a tiempo real las incidencias que se registran en el Ayuntamiento relacionadas con los edificios públicos, tomar decisiones con mayor inmediatez y agilizar su resolución. Además, ofrece la posibilidad a los operarios de introducir desde su terminal móvil una descripción de las tareas realizadas así como incluir fotografías de la situación anterior y posterior a la resolución e incluso informar de posibles averías.

Esta tecnología ahorra papel y evita duplicidades a nivel administrativo, ya que los datos introducidos desde el móvil por el operario quedan registrados directamente en el sistema informático sin necesidad de introducirlos de nuevo y permite además sincronizar incidencias.

Antes de comenzar a utilizar la aplicación, cada operario recibe un curso de formación para conocer su manejo.



OTROS PROYECTOS: EL ECO BARRIO "LA PINADA"

<https://www.barriolapinada.es/>

El Proyecto "La Pinada" se ubicara en Paterna, que como ya hemos descrito es un municipio que ha apadrinado el objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" de las Naciones Unidas, que ha desarrollado su propio plan de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Plan Actúa), que forma parte de la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible y se ha Adherido al Pacto Valenciano de Movilidad Segura y Sostenible.

La Pinada es un proyecto de Zubi Labs SL y será el primer eco-barrio en España co-diseñado por sus futuros habitantes y planteado como extensión de un colegio. El proyecto se sitúa en el término de Paterna, a 10 minutos del centro de Valencia, e incluye 25 hectáreas entre pinos, donde se instalarán aproximadamente 1.000 familias en sus progresivas fases de crecimiento, estando previsto que la primera fase esté completada en 2021. El nuevo eco-barrio creará un espacio atractivo para familias donde puedan vivir, trabajar y disfrutar de la Naturaleza, en un entorno vibrante, dinámico, saludable y socialmente cohesionado.

Se trata de una iniciativa de innovación abierta ya que será el primer eco-barrio en España co-diseñado por sus futuros habitantes con el objetivo de promover el desarrollo de soluciones que apoyen la generación y la transformación para alcanzar ciudades y comunidades sostenibles. Junto a la participación ciudadana se ha unido a la colaboración con la Asociación Valenciana de Startups (AVS) para crear la **Pinada Labs** con el objetivo de intercambiar especialización y tecnología. De esta forma, se desarrolla un ecosistema de innovación en que se intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros mediante la alianza con empresas emergentes y de base tecnológica del sector.



Recreación de cómo se plantea La Pinada, el primer eco barrio de España.

La Pinada ya acogió en Paterna el 9 y 10 de noviembre de 2017 a expertos europeos para incorporar mejores prácticas internacionales en el diseño del eco-barrio como parte del programa de distritos sostenibles e inteligentes de EIT Climate-KIC. En las jornadas participaron expertos internacionales de TU Berlin, TU Munich o Imperial College London.

Con la puesta en marcha de la Pinada Labs que esta abierta a sumar nuevos socios, empresas de diferente tamaño que apuestan por la innovación en sus negocios, así como start ups y administraciones e instituciones de investigación y conocimiento, se ha pretendido crear una plataforma que permita una profunda colaboración entre todos para realmente generar soluciones innovadoras en las diferentes dimensiones que abarca la ciudad como son energía, urbanismo y vivienda, tecnologías de la información, salud y bienestar, movilidad sostenible, paisaje y biodiversidad, cohesión social, economía local y actividad económica, procesos de construcción y supply chain, agua, educación y aprendizaje o residuos y economía circular. En palabras de su fundador, Iker Marcaide "se trata de que el Barrio la Pinada actúe como elemento de cohesión de todo el tejido empresarial cercano y que como hub de innovación y emprendimiento se conecte con su entorno para poder tener mayor impacto y transformar el tejido hacia la nueva economía".

Ha sido la única iniciativa española seleccionada para formar parte de 'Smart Sustainable Districts', uno de los programas estrella de Climate KIC, que es la principal iniciativa de la UE centrada en la innovación para mitigar el cambio climático. De este programa ya forman parte 9 distritos como son el Queen Elizabeth Olympic Park de Londres, el Moabit West de Berlín, el New Centre de Utrecht y el Docks de Saint-Ouen de París.

El ecobarrio servirá de modelo para futuros proyectos de urbanización no contaminante. La iniciativa, presentada en conjunto por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE), ha sido seleccionada por su baja movilidad de dióxido de carbono, las redes inteligentes, la gestión eficiente del agua y la cantidad de espacios verdes públicos.

En definitiva, La Pinada es un proyecto urbanístico consistente en convertir un barrio de Paterna en el primer eco-barrio innovador en España.

- [Paterna avanza para ser una ciudad innovadora y sostenible](#)
- [La Pinada, un innovador eco-barrio en Valencia, ejemplo de smart-city](#)
- [El Barrio La Pinada se asocia con start ups valencianas para crear un laboratorio de innovación abierta](#)
- [Europa selecciona al eco-Barrio La Pinada para su programa de distritos inteligentes y sostenibles](#)
- [La Unión Europea pondrá en práctica en el «eco-barrio» de Paterna una iniciativa para mitigar el cambio climático](#)
- [La Pinada \(Paterna\), invitada a compartir en Alemania su proyecto de ecobarrio](#)
- [El eco-barrio La Pinada de Paterna, ejemplo contra el cambio climático](#)

2.2.3. Bloque Empresarial

Como ya se ha descrito en páginas anteriores en la estrategia de ciudad de Paterna y por lo tanto en las actuaciones de fomento de la innovación, juega un papel fundamental la promoción empresarial de nuestro municipio, verdadera fortaleza para el crecimiento y desarrollo de Paterna. Paterna, con más de 5 millones y medio de metros cuadrados de suelo industrial, es un municipio fundamental en la estructura económica de nuestra comarca, actuando como cuenca de empleo y es prioridad del Ayuntamiento convertir nuestro municipio en una "ciudad industrial inteligente", a través de la mejora de nuestros entornos industriales para favorecer el incremento de la productividad y competitividad de nuestras empresas que redunde en la creación de empleo de calidad

Antes de pasar las actuaciones realizadas y en cartera, consideramos que es importante realizar dos consideraciones sobre la relevancia de este bloque y que han orientado las mismas:

- No hay que olvidar que nuestras áreas industriales también son la ciudad donde básicamente trabajamos e igualmente desde aquí se mejora la calidad de vida de las personas, como mínimo ocho horas al día, dos ratos de trayecto y otro de relaciones personales. En las áreas empresariales estamos hablando del mismo lenguaje que en las "ciudades donde vivimos", pero las primeras tradicionalmente han "jugado en segunda división". Es necesario por tanto, generar nuevos paradigmas e innovación en la intervención urbana donde lo industrial se considere como un parte más de la ciudad y sea compatible con el proceso urbano.
- El modelo productivo, energético y de movilidad se está transformando a pasos agigantados. La sofisticación creciente de la actividad productiva centra hoy su atención en la innovación tecnológica y en la organizativa, con la introducción de cambios en los modos de trabajo y nuevos factores de producción, en la de la cadena de aprovisionamiento y logística, en la de marketing y distribución...y la incorporación de nuestra economía requiere de una decidida política industrial. Por ello, nuestras empresas, sobre todo nuestras pymes y micropymes, necesitan del apoyo público, tanto técnico como financiero que les posibilite afrontar el necesario proceso de transformación que el mercado requiere. Pero además, se hace imprescindible la transformación del espacio donde desarrollan su actividad, los polígonos industriales, para configurarlos en espacios de actividad del siglo XXI.
- Se hace imperativa por tanto, una decidida política de infraestructuras que propicie la creación de áreas industriales modernas que favorezca la transformación de nuestras empresas tanto de los sectores emergentes, como de los tradicionales, así como la atracción de nuevas actividades de valor añadido. Pero para poder avanzar en el impulso de la I+D+i, es fundamental poder consolidar primero los servicios más básicos: movilidad, suministro de agua, gas, eléctrico, red de saneamiento, telecomunicaciones...Las carencias en estos aspectos pueden convertirse en barreras directas a la competitividad de nuestras pymes o a la atracción de inversiones, pero también en barreras indirectas a medio y largo plazo para la innovación.

INVERSIONES PARA MODERNIZACIÓN DE LAS ÁREAS EMPRESARIALES

Firma de Convenios con las Áreas Empresariales

Durante los años 2017 y 2018 (también está previsto para el 2019), el Ayuntamiento de Paterna ha firmado con las distintas Asociaciones Empresariales del municipio un Convenio anual de Colaboración cuyo objeto ha sido la concesión de subvenciones para modernización de sus infraestructuras y equipamientos.

En la propia exposición de motivos del Convenio se afirma que *"Que el Ayuntamiento de Paterna desea apoyar las actividades que contribuyen al desarrollo del tejido industrial del municipio, y entre ellas las de renovación, mejora y promoción de los polígonos y parques empresariales que concentran la mayor parte del mismo, de manera que se facilite a las empresas los medios adecuados para el desarrollo de su actividad, lo que, sin duda, propiciará la dinamización de la economía de Paterna en general. Resulta, por ello, de interés general la incentivación de las organizaciones empresariales representativas y de gestión de nuestras zonas empresariales para que acometan las medidas necesarias para la modernización y dinamización de las mismas mediante el otorgamiento de subvenciones"*

La cuantía ha ascendido a 130.000 euros cada año que han sido destinados, en función de las necesidades reales determinadas por las propias áreas empresariales y gestionadas directamente por sus Asociaciones, a actuaciones como:

- Colocación de directorios empresariales
- Creación y/o mejora de la web corporativa e implantación de Plan de Comunicación
- Mejora del equipamiento multimedia de las salas de uso común
- Elaboración de planes integrales de seguridad y emergencias en cada una de las áreas que se integrarán en el futuro Observatorio Municipal de Seguridad Industrial
- Mejora del sistema de seguridad CCTV
- Instalación de punto público y gratuito de recarga eléctrica
- Adecuación de parkings públicos
- Mejora de señalización vertical y horizontal....

Solicitud de ayudas al Instituto Valenciano de Competitividad Industrial (IVACE)

Aunque el nivel de dotaciones e infraestructuras de nuestras áreas empresariales se puede considerar más que aceptable, estando por encima de la media de los polígonos de la Comunitat Valenciana, son susceptibles tanto de mejoras en determinadas infraestructuras, como de actuaciones de modernización de equipamientos y servicios que redundarían en la mejora de la competitividad de las pymes en ellas ubicadas y en el aumento de la atractividad para la instalación de nuevas actividades, favoreciendo todo ello en un incremento de empleo y de bienestar para trabajadores y vecinos.

Por esta razón, en el 2018, el Ayuntamiento de Paterna solicitó las ayudas reguladas por:

- La Orden 22/2016 de 27 de octubre que establece las bases reguladoras de ayudas en materia de industrialización, que tienen como uno de sus objetivos "la mejora, modernización, y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos"
- La RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2018, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2018.

Sobre la base de la anterior convocatoria, el Ayuntamiento de Paterna identificó las necesidades de infraestructuras y equipamiento a través de las propuestas de nuestras Asociaciones Empresariales y se realizó la valoración técnica de los potenciales proyectos a proponer de cara a disponer de financiación para acometer aquellas actuaciones, que en el marco de nuestras competencias, se orienten al logro del objetivo general de configurar nuestras 5 áreas empresariales, como espacios modernos, sostenibles y atractivos tal y como se contempla en el Proyecto SmartTower 4.0 que posibilite la transformación de nuestras pymes a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Mejora de la movilidad de los trabajadores y usuarios tanto en los desplazamientos externos hacia y desde los polígonos, como en la movilidad interna, potenciando el uso del transporte público.
- Configuración de espacios atractivos desde el punto de vista ambiental con la valorización de las zonas verdes existentes en los mismos

- Implementación de medidas de eficiencia energética, cuyo ahorro facilite disponer de recursos para acometer otras actuaciones.
- Mejora de las condiciones de seguridad tanto para las empresas que desarrollan su actividad en los polígonos como para los visitantes.
- Minimizar el impacto de potenciales siniestros, relativamente frecuentes al existir empresas de riesgo.
- Disponer de herramientas informáticas para la promoción del área industrial y para su adecuada gestión tanto por las gerencias de las asociaciones empresariales, como de los responsables del Ayuntamiento.

En aras de mayor efectividad de las actuaciones a proponer en el sentido de cubrir las necesidades reales de mejora y modernización se solicitó a cada área empresarial que realizaran un listado de propuestas y éstas fueron analizadas y valoradas por los correspondientes técnicos municipales, obteniéndose el siguiente cuadro de cuantificación por polígonos

| ÁREA EMPRESARIAL | CUANTÍA |
|----------------------------|---------------------|
| Polígono Fuente del Jarro | 994.924,35 |
| Parque Tecnológico | 772.214,28 |
| Polígono L'Andana | 699.573,47 |
| Parque Empresarial Táctica | 834.513,31 |
| Parc Científic UV | 272.006,58 |
| TOTALES | 3.573.231,99 |

La Resolución de concesión ha otorgado 1.737.000,00 euros de subvención por parte del IVACE para la realización de las siguientes actuaciones:

| ACTUACIONES | TOTAL PROYECTO | SUBVENCIÓN | AYUNTAMIENTO |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Instalación cámaras vigilancia | 330.000,00 € | 275.000,00 € | 55.000,00 € |
| Parking camiones 2ª Fase Fte. Del Jarro | 170.000,00 € | 154.000,00 € | 16.000,00 € |
| Ampliación parking junto apeadero FGV Fte. Jarro - C/. Islas Canarias | 13.000,00 € | 0,00 € | 13.000,00 € |
| Mejora señalización horizontal y vertical | 217.172,00 € | 0,00 € | 217.172,00 € |
| Ampliación hidrantes (53) | 223.600,00 € | 0,00 € | 223.600,00 € |
| Asfaltado y aceras | 301.000,00 € | 247.000,00 € | 54.000,00 € |
| Evacuación de aguas pluviales L'Andana | 615.000,00 € | 365.000,00 € | 250.000,00 € |
| Sustitución lámparas descarga por LED (1.986) | 913.560,00 € | 0,00 € | 913.560,00 € |
| Mejora zonas verdes y recorrido biosaludable Parque Tecnológico | 220.000,00 € | 200.000,00 € | 20.000,00 € |
| Adecuación parque lineal y ruta biosaludable Táctica | 236.000,00 € | 215.000,00 € | 21.000,00 € |
| Instalación de marquesinas (20) | 153.000,00 € | 153.000,00 € | 0,00 € |
| Totem Digital interactivo (7) | 56.000,00 € | 0,00 € | 56.000,00 € |
| SIG zonas industriales de Paterna | 39.999,99 € | 0,00 € | 39.999,99 € |
| TOTAL | 3.616.331,99 € | 1.737.000,00 € | 1.879.331,99 € |

Gran parte de las actuaciones se encuentran ya en fase de licitación y la ejecución de los proyectos está prevista para el año 2019.

A continuación, pasamos a describir más detalladamente aquellas actuaciones con un mayor componente innovador (salvo el SIG industrial que se describirá en un apartado específico):

Sustitución de lámparas de descarga por lámparas Led en el alumbrado público de las zonas empresariales

DESCRIPCIÓN:

Sustituir un total de 1.986 luminarias de halogenuros metálicos por luminarias de tecnología LED. Se mantiene toda la infraestructura de la instalación (centros de mando, báculos, cableado, etc.), y sólo se sustituye la luminaria. Ello permite su implantación en el 2019. A este respecto se valora la posibilidad de la utilización de tecnología PLC de Banda Ancha (B-PLC Broadband Power Line Communication), que permite transmitir datos a alta velocidad a través de la red eléctrica para obtener información en tiempo real que posibilita disponer de un sistema de telegestión del alumbrado público donde el usuario gestiona su infraestructura de alumbrado y regula la intensidad de luz en función de las necesidades concretas de la zona donde se ubican.

OBJETIVOS/RESULTADOS ESPERADOS:

El alumbrado es un punto esencial en cualquier área empresarial, y su modernización es un avance clave. Por lo que la actuación propuesta se orienta a:

- Mejorar la eficacia en la gestión del alumbrado facilitando el mantenimiento de los puntos de luz generando alertas en casos de averías, fallos o incidencias
- Mejorar la eficiencia: la introducción de tecnología led junto con un sistema de autogestión aporta un importante ahorro energético y por tanto en el importe de la factura eléctrica.

Parking vigilado para camiones 2ª fase (C/ Ciudad de Gibraltar)

DESCRIPCIÓN:

Adecuar la parcela municipal de 4.800 m² ubicada en la calle Ciudad de Gibraltar para destinarla a un aparcamiento de vehículos pesados, para lo cual, se procederá a la explanación, compactación y asfaltado de la parcela, así como a la ejecución de un vallado perimetral y dotación de instalación de alumbrado público, suministro de agua potable, punto de recogida de residuos y cámara de vigilancia a través de CCTV conectado a la Policía Local.

OBJETIVOS/RESULTADOS ESPERADOS:

Uno de los principales problemas del P.I. Fuente del Jarro es la falta de aparcamiento siendo una de las causas la cantidad de grandes vehículos que estacionan en sus calles. Por ello la actuación pretende:

- concentrar el aparcamiento de vehículos pesados en una parcela con condiciones de seguridad adecuadas reduciendo el número de robos
- evitar el aparcamiento de vehículos pesados en vía pública, lo que reducirá siniestralidad viaria así como mejorará la reserva y aparcamiento público en el polígono incrementando las plazas disponibles

Instalación de 7 tótems digitales informativos interactivos

DESCRIPCIÓN:

Instalación de 7 tótems exteriores interactivos.

- 2 en el Polígono "Fuente del Jarro" en:
 - la Calle Gijón (próximo a la sede de Asivalco en la zona informativa)
 - próximo a parking cercano al apeadero de metro de Fuente del Jarro,
- 2 en el Parque Tecnológico en:
 - el área de servicios próxima a la sede de la Entidad de Conservación donde se ubicará un Punto de Información
 - la rotonda de entrada próxima al Hotel Husa Mas Camarena.

- 2 en el Parque Empresarial "Táctica" en:
 - la rotonda de entrada por la C/ Ciudad de LLiria
 - próximo a la rotonda de acceso a Carrefour
- 1 en el Polígono Industrial "L'Andana" en:
 - la rotonda de entrada del P.I. L'Andana por la carretera CV-3015

No se contempla ubicación de ninguno en el Parque Científico porque sus especiales circunstancias respecto a sus instalaciones y señalización, no lo requieren.

Los tótems para uso exterior deberán como **mínimo** cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser a prueba de agua (estanco y anticorrosión)
- Disponer de un sistema antivandálico y anti graffiti
- Tener un tamaño mínimo de pantalla de 46"
- Dimensiones mínimas de los tótems: 180 cms de alto x 70 cms. de ancho
- Disponer de un sistema inteligente de control de temperatura para soportar bajas y altas temperaturas.
- Incorporar cristal bajo en reflejos legible al sol
- Funcionar como sistema táctil
- No tener aristas o cantos vivos que puedan ser peligrosos para el viandante

El sistema deberá incorporar un software que permita, entre otras las siguientes utilidades y aplicaciones.

- Volcado del directorio de las empresas a través de formato ficha : nombre, dirección, actividad, teléfono, web..... que posibilite la búsqueda interactiva por parte del usuario/o . No sólo se volcarán los datos correspondientes al área donde esté ubicado el tótem, sino también los del resto de áreas que configuran "Paterna, Ciudad de Empresas" (incluido el Parque Científico de la Universidad de Valencia)
- Directorios de servicios (restaurantes, gasolineras, tiendas, entidades financieras...)
- Volcado de planos, mapas
- Enlace a través de un menú temático a distintas webs con noticias, agenda de eventos, información municipal...
- Volcado de rutas de transporte público

El software deberá posibilitar una fácil gestión y actualización de contenidos por parte de las distintas Asociaciones Empresariales y el Ayuntamiento. Así mismo debe permitir la obtención de estadísticas (nº consultas, tipología...) que se integren en el futuro portal municipal de "Open Data" de la Plataforma Smart City de Paterna.

OBJETIVOS/RESULTADOS ESPERADOS

Uno de los grandes problemas en las áreas industriales, sobre todo las de grandes dimensiones y con gran número de empresas, es el no saber donde se ubican-En las sedes de las Asociaciones se reciben diariamente solicitudes de información relacionadas con empresas ubicadas no sólo en el propio polígono sino del resto de las áreas empresariales de Paterna. Por lo que la actuación tiene como objetivo:

- Disponer de puntos de información interactivos que ayuden al visitante a situarse geográficamente y disponer de información del área (servicios, infraestructuras...) y sus empresas.
- Ofrecer una imagen moderna e incluir también información del polígono y del resto de áreas empresariales del municipio unificadas bajo la marca "Paterna. Ciudad de Empresas"
- Mejorar la movilidad, reduciendo los desplazamientos innecesarios por parte de los visitantes su búsqueda de un establecimiento determinado, reduciendo por tanto el nivel de emisiones de CO2

Instalación de cámaras de vigilancia

DESCRIPCIÓN:

Dentro del Proyecto general de Red de Seguridad del municipio está prevista la instalación de un sistema de vigilancia (que incluye soluciones de reconocimiento de matrículas) y control de tráfico por Circuito Cerrado de Televisión a través de la colocación de cámaras distribuidas por las distintas áreas empresariales, en los puntos a determinar por Policía Local, cubriendo las entradas y salidas del Parque, y las zonas de mayor confluencia de tráfico. El sistema incluye transmisión y almacenamiento de datos a la central de Policía Local, y su gestión y control en remoto. A este respecto se valora la posibilidad de la utilización de tecnología PLC de Banda Ancha (B-PLC Broadband Power Line Communication), que permite transmitir datos a alta velocidad a través de la red eléctrica para obtener información en tiempo real

OBJETIVOS/RESULTADOS ESPERADOS:

- Mejora de la movilidad del área empresarial (accesos y salidas) a través del control del tráfico en tiempo real
- Mejora de la seguridad tanto para trabajadores/usuarios como para las empresas. Se trata de reducir drásticamente los robos y actos delictivos en el área empresarial como ha sucedido en el P.I Fuente del Jarro donde ya se han instalado 16 cámaras con un inmejorables resultados en la radical disminución de la siniestralidad y robos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICO (SIG) INDUSTRIAL

En estos momentos se está preparando el pliego de condiciones para licitar un Sistema de Información Geográfica Industrial con el que quiere introducir gran cantidad de datos relativos a nuestras cinco áreas empresariales (con más de 1.600 compañías que las componen), para introducir una gestión inteligente.

La herramienta estará abierta a través del portal de Paterna Ciudad de Empresas (www.paternaciudaddeempresas.e) y ofrecerá una "completa fotografía" de las empresas y trabajadores que hay en cada uno de los parques industriales de la ciudad. La implantación de este sistema, que será pionero en España por la gran cantidad de datos que ofrecerá, requiere de un exhaustivo trabajo de campo, en el que ya se está trabajando desde el propio Ayuntamiento.

Se pretende ir más allá de las propias dimensiones de los polígonos, arrojando información sobre el número de trabajadores de cada empresa, las certificaciones de calidad, las patentes o el tipo de residuos que genera, entre otras cosas

En concreto, la actuación requiere de:

- Geolocalización de polígonos y empresas sobre cartografía digital oficial
- Definición de dicha de datos:
 - POLÍGONOS: calidad ambiental, infraestructuras, espacios verdes, hidrantes, paradas autobús....)
 - LOCALES Y PARCELAS: actividad, no actividad, disponibilidad, edificabilidad....
 - EMPRESAS: actividad, productos y servicios, datos exportación/importación, número trabajadores/as, residuos y subproductos generados. certificaciones (calidad RSE...) patentes...
- Trabajo de campo: recogida de datos y volcado en el SIG
- Definición de tipología de usuarios, información a proporcionar, consultas, interfaz
- Implementación y acceso desde

Los objetivos/resultados esperados son el disponer de una potente herramienta que posibilite:

- Un exhaustivo conocimiento de nuestra realidad industrial con la posibilidad de disponer de indicadores y proporcione información a la hora de diseñar estrategias de desarrollo económico
- Mejorar la gestión de los espacios industriales: transporte público (paradas, rutas óptimas), residuos (v.g ubicación contenedores, economía circular), seguridad (v.g. hidrantes)...
- Mejorar la gestión del suelo industrial: parcelas, locales disponibles, características (edificabilidad, usos, precios...)
- Mejorar la información de su entorno para las propias pymes: mercado, competencia, potenciales proveedores y clientes, cooperación gestión de residuos.....
- Generar sinergias entre las mismas empresas del polígono
- Una adecuada promoción industrial de Paterna visualizando sus ventajas estratégicas y ofreciendo una herramienta a potenciales inversores para valorar oportunidades de negocio
- Ofrecer una imagen de transparencia del municipio poniendo información (open data) al alcance de ciudadanos, investigadores, emprendedores....

La implantación del SIG industrial de Paterna está prevista para el 2019 y la actuación se valora en unos 40.000 euros.

CENTRO MUNICIPAL DE INNOVACIÓN



En el Presupuesto Municipal para el año 2019 se contempla una partida de 125.000 euros con el objetivo de equipar el futuro Centro Municipal de Innovación en uno de los módulos del edificio que pertenecía a una guardería ubicada en el Parque Tecnológico cuya liquidación, asumida por el Ayuntamiento implica su adquisición y posibilita el uso de sus modernas instalaciones. Será un espacio que centralizará todas las actividades municipales relacionadas con el fomento de la innovación, configurándose además como la sede del Pacto Local de Paterna por la Innovación. En concreto, inicialmente está previsto su uso como:

- **Laboratorio de empresas innovadoras** generando un espacio tecnológico que permita el desarrollo de nuevos proyectos cooperativos e innovadores, y permita la atracción de talento para la incorporación a la localidad
- Ubicación física de "**Paterna Social Medialab**" que permitirá, mediante la detección de retos empresariales y sociales, dar cabida a las necesidades de los ciudadanos de Paterna y los trabajadores de las empresas ubicadas, y con ello generar y posibilitar una mejora de los procesos de innovación empresarial y social. Debe ser un espacio capaz de escuchar y de comprender lo que ocurre en los entornos empresarial y ciudadano y así, permitir la toma de decisiones y proporcionar los servicios adecuados a sus usuarios, habitantes y visitantes
- **Centro de prototipado público** con servicio de impresión en 3D. Se trataría de una plataforma compartida de gestión de fabricación digital, que permita la contratación de servicios de prototipado rápido y bajo coste y la fabricación de pequeñas series de producto.

FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

El municipio de Paterna apuesta por el fomento de la Economía Circular como componente fundamental de un desarrollo sostenible. A este respecto con fecha 26 de abril de 2017, el Pleno municipal acordó por unanimidad la adhesión de Paterna a la "Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la Economía Circular".



A este respecto la multisectorialidad de las actividades industriales de nuestro municipio favorece la introducción de este nuevo modelo de negocio, alineado con las estrategias europeas en producción sostenible y economía circular, que se orienta a facilitar la valorización y reintroducción de excedentes y materiales residuales en las cadenas de valor productivas con la consecuente reducción del impacto ambiental asociado al ciclo de vida de los productos y la mejora de la competitividad de las empresas.

A este respecto hay que destacar el proyecto "[SURPLUS MALL](#)" (Industrial Surplus Trade Management Platform) que tiene como finalidad el desarrollo de una plataforma web e-commerce orientada a gestionar la comercialización sostenible de excedentes industriales y servicios asociados. Esta plataforma de comercio electrónico pondrá en contacto a empresas generadoras y demandantes de excedentes y terceras partes que apoyen la logística, la gestión y el control, entre otros servicios.

El proyecto SURPLUS MALL ha contado con financiación del programa Pathfinder de la Plataforma Europea Climate-KIC y ha estado coordinado por el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE), en cooperación con la Università di Bologna, ASTER, World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y la Federación de Polígonos Empresariales de la Comunidad Valenciana (FEPEVAL).

La plataforma promueve un modelo sostenible e innovador orientado a favorecer conexiones intersectoriales entre todos los agentes involucrados en las acciones de compra-venta y gestión de residuos industriales, fomentando las prácticas de simbiosis industrial y potenciando el mercado de materias primas secundarias.

En la primera fase de proyecto, tras seis meses de trabajo, se ha analizado la viabilidad e impacto del nuevo modelo de negocio propuesto orientado a cadenas de valor prioritarias desde el punto de vista de su contribución al cambio climático, concretamente a los sectores químicos y metal. El estudio se centra en dos regiones europeas: Comunidad Valenciana (para lo que se han utilizado empresas ubicadas en nuestro Polígono Industrial Fuente del Jarro) y Emilia-Romaña (Italia) para extrapolar los resultados se extrapolan al resto de Europa.

A este respecto, el 22 de septiembre de 2017, en las instalaciones de ASIVALCO, (Asociación de Empresarios de Fuente del Jarro) se celebró la jornada de "Economía Circular en el ámbito industrial. Nuevas oportunidades de negocio. Presentación Resultados Proyecto SURPLUS MALL". La jornada fue organizada por el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) y la Federación Valenciana de Polígonos Empresariales (FEPEVAL), con el objetivo de presentar y analizar los resultados del proyecto SURPLUS MALL, así como la situación actual y perspectivas de la economía circular en el ámbito industrial y sus nuevas oportunidades de negocio.

Los resultados de esta fase han sido totalmente favorables, y han confirmado

- La viabilidad técnica y legal de la implementación de la plataforma a escala nacional (España e Italia) y europea.
- La viabilidad económica basada en análisis de mercado, estudio de demanda y análisis de rentabilidad de diferentes casos de negocio.
- El impacto positivo derivado del uso de la plataforma en términos medioambientales (reducción demanda de materias primas, generación de residuos y emisiones GEI) y socioeconómicos.



El proyecto SURPLUS MALL permitirá, por tanto, el comercio entre empresas generadoras y demandantes de excedentes y terceras partes que apoyen la logística, la gestión y el control.



Es intención por parte del Ayuntamiento de Paterna firmar en el 2019 un convenio con ITE para hacer difusión de la Plataforma a todas las empresas de nuestro territorio y fomentar su uso. Ello debe verse favorecido además de por el hecho que parte de las empresas piloto están ubicadas en nuestras áreas empresariales, por la circunstancia de que tanto el ITE como FEPEVAL tienen su sede en Paterna.

Por otra parte, y de cara a ir proporcionando información, se seguirán organizando Jornadas como la que tuvo lugar el pasado 18 de diciembre que con el título de "Economía Circular. Aplicaciones prácticas" tuvo como objetivo difundir los beneficios y las ventajas de la adopción de la economía circular frente a la economía lineal.

ACTUACIONES COMO MIEMBRO DE LA RECI



Paterna fue aceptada como miembro de la RECI en reconocimiento a sus buenas prácticas y al esfuerzo del municipio por poner en marcha un modelo de ciudad sostenible que mejore la calidad de vida de sus vecinos. La puesta en marcha de una Smart City requiere de aprender de las experiencias en la implantación de soluciones "smart" en otras ciudades similares a la nuestra. En este sentido la pertenencia a la Red Española de Municipios Inteligentes, como foro de intercambio de buenas prácticas es una gran ventaja.

Desde el inicio forma parte del Grupo de Trabajo V "Economía y Gobierno", pero hay que destacar que en abril de 2017, coincidiendo con la celebración en Madrid del III Congreso de Ciudades Inteligentes, se mantuvo una reunión del Grupo V donde Paterna presentó la propuesta de la creación de un nuevo subgrupo relativo a las Áreas Empresariales Inteligentes cuyo objetivo fundamental es el de la extensión de los proyectos Smart City a las áreas empresariales, teniendo en cuenta sus características y necesidades específicas, vinculándolo también con aquellas actuaciones que desde las entidades locales, podemos realizar para el fomento entre nuestras empresas de la Industria 4.0.

En páginas anteriores se ha intentado acreditar que en el Ayuntamiento de Paterna apostamos por generar nuevos paradigmas e innovación en la intervención urbana donde lo industrial se considere como un parte más de la ciudad y sea compatible con el proceso urbano. En definitiva, en el caso de Paterna, se trata de transformar un entorno de ciudad industrial a ciudad industrial inteligente aplicando soluciones smart que traten de mejorar la movilidad en los entornos empresariales, que a través de un SIG industrial posibilite una adecuada planificación de los servicios y su mejor gestión, que posibilite un servicio local específico de administración electrónica para nuestras PYMES, la implantación de sistemas inteligentes de aparcamientos....

La creación del subgrupo fue aprobada en el Comité Técnico de la RECI celebrado el 16 de noviembre del 2017 y ya se han ido incorporando municipios con problemática similar y bajo el liderazgo de Paterna, el subgrupo está empezando a dar sus primeros pasos. A este respecto hemos propuesto las siguientes actividades y actuaciones:

- Creación de un repositorio de documentos, guías, artículos de interés relacionados con la creación de zonas económicas inteligentes. En la actualidad la necesidad de transformación de nuestros cascos urbanos en Smart City, en estos momentos disfruta de un relativo consenso y aceptación por parte de los dirigentes locales y hasta cierto punto, la propia ciudadanía. No ocurre lo mismo con la modernización de nuestras áreas empresariales que se configura como una línea de actuación local no excesivamente frecuente al no gozar normalmente de prioridad en las agendas políticas municipales y que además se enfrenta en algunos casos a el actual marco competencial restrictivo. Por ello todo lo que refuerce, apoye y justifique la redacción y la puesta en marcha de nuestras propuestas reviste gran importancia.
- Elaboración de un documento abierto donde detectemos las problemáticas específicas de nuestras áreas empresariales susceptibles de soluciones smart. La identificación de las necesidades en movilidad, seguridad, telecomunicaciones, gestión de residuos, gestión de riesgos, eficiencia energética.... tanto por parte de nosotros como técnicos municipales, como de las asociaciones empresariales y las empresas, permitirá identificar las opciones a implantar en función de lo que el mercado ofrece o puede ofrecer. A este respecto, Paterna elaborará una sencilla ficha que se remitirá a los distintos municipios y a su recepción redactara un documento con los resultados.
- Repositorio de buenas prácticas municipales, sobre todos las implantadas en nuestro municipio que posibiliten un mejor análisis de resultados.
- Elaboración de un listado de proveedores en función de tipología de soluciones y en su caso valoración del servicio y facilitación de contactos.
- El intercambio de futuros pliegos que recojan las novedades y posibilidades en nuestras licitaciones, así como la resolución a los conflictos que se puedan plantear en el marco de la nueva Ley de Contratos Públicos.
- Identificación de líneas de subvención y o financiación estatales y europeas cada vez más frecuentes vinculadas a la economía sostenible y el cambio del modelo productivo. Colaboración en la problemática derivada de la tramitación y en su caso valoración de proyectos conjuntos.

LEY DE AREAS INDUSTRIALES

No podíamos dejar de incluir en este "Bloque Empresarial" una breve referencia a esta nueva disposición autonómica. En el DOCV de 7 de junio de 2018 se publicó la [Ley 14/2018, de 5 de junio, de la Generalitat, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana](#) que se basa en la cooperación entre las empresas y las administraciones, especialmente los ayuntamientos, y facilita mecanismos para sumar y desarrollar actuaciones conjuntas. La propia la Federación de Polígonos Empresariales de la Comunidad Valenciana (Fepeval) ha calificado la norma como "valiente, necesaria y pionera" porque "permitirá favorecer la colaboración público privada para la modernización de los polígonos y mejorar la competitividad de las empresas"

Desde su fase de Anteproyecto, el Ayuntamiento de Paterna ha sido muy activo siendo miembro del think tank que se creó para su debate y enriquecimiento, así como organizando desayunos y encuentros de trabajo con autoridades autonómicas y agentes implicados para el análisis de sus potenciales repercusiones.



- [Áreas empresariales: el reto de regular la cuna de la competitividad](#)
- [La nueva Ley de Áreas Empresariales fomentará la competencia entre polígonos](#)

La Ley establece una modalidad de gestión mixta a través de la exigencia de la firma de un Convenio entre el Ayuntamiento y la nueva figura de las "Entidades de Gestión y Modernización de las Áreas Industriales" (EGM) donde se concreten los compromisos adquiridos por cada una de las partes a la hora de la conservación, mantenimiento, vigilancia, limpieza y prestación de servicios básicos. Y no sólo eso, sino también favorece el consenso a la hora de promover la puesta en marcha de infraestructuras, dotaciones y servicios de valor añadido que mejoren y modernicen el área industrial. Todo ello posibilita que las actuaciones municipales estén claramente en consonancia con lo demandado por las Asociaciones Empresariales, y por tanto por las propias empresas, mejorando la eficacia y la eficiencia de las mismas. En cierto modo, el Ayuntamiento de Paterna con la firma en el 2017 y en 2018 de Convenios de colaboración para la conservación y mejora de infraestructuras con nuestras 5 áreas empresariales, se adelantó, y ha dispuesto de un "ensayo previo" a una de las novedades establecidas en la Ley

Otra de las novedades que valoramos muy positivamente es la clasificación de las áreas industriales valencianas en diversas categorías, según sus dotaciones y servicios: Área Industrial Básica, Área Industrial Consolidada y Área Industrial Avanzada. Desde el Ayuntamiento hemos hecho un análisis preliminar de los requisitos establecidos en la Ley y, a priori, en nuestros más de 5 millones de metros cuadrados de suelo industrial (que casi triplica la exigencia de la Ley), de nuestras 5 áreas empresariales, 4 se calificarían como áreas avanzadas y una como área consolidada.

Esta situación nos permitiría conseguir la calificación prevista en la Ley (artículo 33) de "Municipio Industrial Estratégico" en términos de lo regulado en la Ley y esta distinción puede ayudarnos a atraer más inversiones en nuestro municipio ya que supone el reconocimiento de nuestro elevado nivel industrial y sobre todo la calidad de las infraestructuras y servicios de nuestras áreas empresariales.

Por otra parte, el artículo 37 regula los denominados "Enclaves tecnológicos" de la siguiente manera:

1. *Se podrán clasificar como enclaves tecnológicos las zonas vinculadas a uno o varios parques científico-tecnológicos, o a redes tecnológicas organizadas que físicamente se encuentran ubicadas en distinto emplazamiento, y están destinadas a concentrar empresas de alto componente tecnológico o de alta intensidad innovadora, facilitando la fase competitiva de implantación de tecnología.*
2. *Para su clasificación, los enclaves tecnológicos tendrán que estar ubicados en las áreas clasificadas como área industrial avanzada. No obstante, se podrán clasificar como enclaves tecnológicos urbanos aquellas zonas dentro de los grandes núcleos urbanos con sedes universitarias, cuando por su configuración urbanística agrupada y singular, sus infraestructuras de telecomunicaciones y la existencia de un entorno de generación y transferencia de conocimiento, se configuren como espacios adecuados para el desarrollo del enclave.*
3. *El Consell, previa solicitud del municipio o municipios interesados, a propuesta de la conselleria competente en materia de industria, será el competente para aprobar la clasificación de los enclaves tecnológicos en las áreas industriales, o en su caso, en los grandes núcleos urbanos.*

De acuerdo con la norma, Paterna dispondría de 2 enclaves tecnológicos en su término municipal: El Parque Tecnológico y el Parque Científico de la Universitat de Valencia.

En estos momentos desde el Ayuntamiento se está trabajando con la Comisión Promotora de la EGM de Parque Tecnológico, estando muy avanzados los documentos necesarios (estatutos, plan de actuación y modelo de convenio) con el objetivo de ser

la primera EGM registrada de la Comunitat Valenciana. La Asociación del Polígono Fuente del Jarro (ASIVALCO) le va a la zaga y su constitución nos permitiría ya la solicitud de Municipio Industrial Estratégico"

ACTUACIONES DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Son actuaciones que se integran en la estrategia de promoción empresarial nacional e internacional del municipio como territorio idóneo para el establecimiento de actividades productivas y de servicios innovadoras y tecnológicamente avanzadas.

A este respecto se considera fundamental potenciar el papel a jugar por la marca "Paterna, Ciudad de Empresas" de cara a :

- ✓ Implementar una política activa de promoción empresarial, dentro de lo se denomina "marketing de ciudades", en un contexto de creciente competencia interurbana, de cara a difundir los atractivos de Paterna como ciudad con una fuerte tradición empresarial, con infraestructuras adecuadas, nuevas tecnologías y calidad de vida.
- ✓ Mejorar la visibilidad de Paterna como destino adecuado para la localización empresarial, captando nuevas inversiones, atrayendo residentes, estimulando nuevos consumos ,fomentando las ventas externas de sus empresas, sirviendo incluso, como una estrategia de posicionamiento de nuevas ofertas orientadas al turismo de negocios.
- ✓ Incrementar la presencia de Paterna en medios de comunicación regional, nacional e internacional con una única imagen identificativa a nivel empresarial.

Paterna forma parte del Focus Group creado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) de la Generalitat Valenciana para la puesta en marcha del Plan para la Coordinación Territorial en la captación y gestión de inversiones y reinversiones.

Por otra parte es importante destacar las siguientes actuaciones:

- Elaboración de una página Web propia de "Paterna Ciudad de Empresas" (www.paternaciudaddeempresas.es) con una vocación promocional, de servicios a las pymes y para posibilitar un marketplace nacional e internacional. Cuya traducción al inglés es inminente.
- Configuración de un espacio específico en la referida Web de cara a la captación de inversiones, poniendo en valor nuestra ventaja en los factores de localización (<http://www.paternaciudaddeempresas.es/por-que-invertir-en-paterna/factores-de-localizacion/localizacion-geografica>)



- Elaboración de un folleto promocional en español e inglés para la difusión de las ventajas competitivas del municipio



- Campañas en medios: inserciones, notas de prensa, artículos....



Hasta la fecha la política municipal de captación de inversiones y crecimiento empresarial orientado a inversiones de calidad, relacionadas con la I+D+i está obteniendo resultados como lo acredita la llegada de empresas relacionadas con la innovación y secciones de I+D+i de empresas industriales y de distribución, así como la ampliación de instalaciones de empresas ya ubicadas:



Para finalizar este punto relativo a las actuaciones de promoción empresarial, nos gustaría resaltar el hecho que desde el año 2016 convocamos **los premios empresariales "Paterna, Ciudad de Empresas"**. Acto que fomenta el sentimiento de pertenencia de los asociados a la colectividad empresarial local, posibilita la visualización de su actividad y favorece las relaciones y la cooperación interempresarial entre las Pymes de Paterna. Se trata del Encuentro Anual de la Economía de Paterna, con la intención de consolidarlo como un Foro de encuentro y un acto de reconocimiento de la labor de las empresas y empresarios/as de Paterna a través de la concesión de una serie de Premios "Paterna, Ciudad de Empresas" en 6 categorías:

- Premio emprendedor/a del año:
- **Premio investigación e innovación empresarial**
- Premio a la mujer empresaria
- Premio empresa socialmente responsable
- Premio trayectoria y proyección internacional
- Premio a la micropyme local



OTRAS ACTUACIONES

Para finalizar este bloque, a continuación pasamos a relacionar una serie de actuaciones puntuales que se enmarcan dentro de los objetivos de nuestra estrategia de ciudad y del Pacto Local de Paterna por la Innovación:

- Visitas "in situ" a municipios con implantación de experiencias exitosas y de prestigio: Viaje Donostia 19-21 de julio de 2017 para conocer las iniciativas de Fomento San Sebastián: "San Sebastián Connecting Talent", "Donostia Smart (Smart Kalea)", Visita al CEIT
- Establecer puentes con otras ciudades para contribuir a generar relaciones económicas con agentes y administraciones de otras localidades y generar infraestructuras y un entorno colaborativo favorable que faciliten el aterrizaje en nuestra ciudad de proyectos estratégicos:
 - ✓ Pertenencia a RECI
 - ✓ Pertenencia a la Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)
 - ✓ Pertenencia como invitado a la Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació
- Asistencia a eventos nacionales e internacionales para el enriquecimiento de la estrategia municipal, entre otros destacamos:
 - ✓ Participación junto con la Diputación de Valencia en "Global Robot Expo 2017", una de las ferias de la innovación y robótica más importante a nivel internacional, que se celebró del 2 al 4 de febrero en Madrid.
 - ✓ Asistencia al III Congreso de Ciudades Inteligentes, celebrado en Madrid los días 26 y 27 de abril de 2017
 - ✓ Asistencia a la Cumbre de Ciudades Inteligentes de Fira de Barcelona, Smart City Expo World Congress (SCEWC) celebrada del 14 al 16 de noviembre de 2017
 - ✓ Asistencia a pleno de la Red de Iniciativas Urbana (RIU) celebrado el 25 y 26 de enero de 2018
 - ✓ Asistencia al IVI Congreso de Ciudades Inteligentes, celebrado en Madrid los días 30 y 31 de mayo de 2018
 - ✓ Asistencia como municipio invitado al Salón Internacional de la Logística (SIL) celebrado en Barcelona los días 5 al 7 de junio de 2018
- Mantener contactos con empresas tecnológicas ubicadas en el territorio para la valoración de las soluciones propuestas en el marco de una colaboración público privada orientada a implantar proyectos piloto con efecto demostración: UVAX, NUNSYS, DAIMLER MERCEDES BENZ....

- Firma de Convenios y Acuerdos de colaboración con entidades formativas y de investigación. CEEI, Universitat de Valencia, Universitat Politècnica de Valencia, Facultat de Economia de la Universitat de Valencia, Càmera de Comerç de Valencia, Fundació Exit
- Creación de un clima favorable con la organización y difusión de actuaciones informativas/formativas sobre Industria 4.0 para nuestras Pymes:
 - ✓ [Jornada Tecnològica Industria 4.0 – "La fàbrica del futur"](#)
 - ✓ [Jornada Industria 4.0](#)
 - ✓ [Jornada Industria 4.0 en el sector del Plàstic](#)
 - ✓ [Jornada Industria 4.0 en Valencia](#)
 - ✓ [Evento Industria 4.0. Jornada 3D Printing](#)
 - ✓ [Jornada de Innovación: Transformación digital e Industria 4.0 en la industria agroalimentaria: perspectivas para PYMEs y Grandes Empresas](#)
 - ✓ [Jornadas de Innovación Siemens](#)
 - ✓ [València Parc Tecnològic acoge la I Jornada de Tecnoforum, centrada en la transformació digital](#)
- A este respecto, nos gustaría resaltar que en el marco del Convenio a firmar con Cátedra de Empresa y Humanismo de la Universitat de Valencia (EiH) y GRECO Grupo de Investigación en Estrategia, Competitividad e Innovación, mencionado en páginas anteriores, una de las líneas de colaboración planteadas para el 2019 para promover la cultura de la innovación y aproximar a las empresas a las estructuras de producción de conocimiento, se propone realizar eventos que acerquen los mundos académico y productivo mediante jornadas de divulgación y talleres prácticos de trabajo. Es en esta línea donde se encuadran:
 - ✓ El Ciclo de Conferencias (8) DIETA ofrecido ya para 2019 por la Cátedra de Empresa y Humanismo de la Universitat de València dentro de su programa EMPRESA 5.0. Las acciones incluidas en este evento son gratuitas para los asistentes y su coste es asumido por la Cátedra citada. El ciclo que comenzará en febrero de 2019 tiene programadas 2 primeras conferencias cuyos títulos son: "Innovación en valor" y "Prepare a su empresa para la digitalización y la instalación de soluciones avanzadas como un ERP."
 - ✓ Talleres prácticos de desarrollo de los enfoques y herramientas de gestión de la innovación sobre los que se constata interés empresarial tras el ciclo de conferencias.

En el marco del referido Convenio se plantean otras actuaciones a desarrollar a medio/largo plazo en el seno del Pacto Local de Paterna por la Innovación y con la participación del resto de agentes firmantes del mismo:

- ✓ Estudio para Diseñar el Mapa del Conocimiento del Tejido Productivo de Paterna (MACOPA).
- ✓ desarrollar un Programa UNITEC de Aproximación al Conocimiento Tecnológico y Científico de la Universidad
- ✓ Plan Estratégico de Plan para la mejora de la movilidad intra e inter-parques empresariales en base a vehículos inteligentes
- ✓ Programa de Mentoring para Empresas Noveles en Cooperación con la Universidad
- ✓ Desarrollo de un Sistema Experto para Diagnóstico Estratégico y del Potencial de Proyectos y Personas Emprendedoras (EXEP3ERT).
- ✓ Proyecto Paterna sede de congresos y eventos: convertirla en lugar de encuentro de los mejores especialistas mundiales en inteligencia artificial.

2.3. Selección de notas de prensa y enlaces

A continuación relacionamos una breve selección de noticias (enlazadas a Internet) clasificadas por bloques que, en cierta medida, ilustran lo anteriormente descrito:

| BLOQUE CIUDADANÍA |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Paterna recibirá 20 millones de euros para convertirse en Ciudad Sostenible, Inteligente e Integradora • Europa da aire a Torrent, Quart, Valencia y Paterna para invertir • Paterna, Torrent y Quart de Poblet recibirán 20,5 millones de euros para proyectos urbanos • Paterna y Torrent se unen al proyecto de Smart Cities de la Diputación de Valencia • Paterna y Torrent se suman al proyecto de 'ciudades inteligentes' de la Diputación • Cinco pueblos de l'Horta se convertirán en «smart cities» • Paterna invertirá más de tres millones de euros para crear una ciudad inteligente de referencia • Visita del ayuntamiento de Paterna al proyecto SmartKalea • Paterna sigue la senda hacia la Smart City con un sistema de localización para prevenir ahogamientos en la piscina municipal • Paterna implanta tecnología 'antiahogamiento' en su piscina • Paterna implanta en su piscina cubierta un sistema antiahogamiento único en el mundo • Una piscina cubierta de Paterna implanta un sistema innovador para prevenir casos de ahogamiento • El Ayuntamiento de Paterna triplica el número de trámites telemáticos • El Ayuntamiento de Paterna aumenta en un 40% las notificaciones electrónicas • Paterna constituye el Comité de Seguridad para velar por la administración electrónica • Paterna ofrecerá un servicio público de wifi para los ciudadanos • Paterna implanta wifi gratis en 25 puntos de la ciudad • Paterna implanta red wifi gratuita en plazas, mercados y edificios municipales • Paterna desplegará red wifi gratuita en centros municipales y en cinco espacios exteriores • Paterna habilita un servicio de WhatsApp para facilitar información municipal a los vecinos • El servicio de whatsapp del Ayuntamiento de Paterna alcanza los 1.250 usuarios en su primer año • Paterna lanza dos APP móviles para agilizar la resolución de incidencias • Aigües de Paterna lanza su nueva web para hacer fácil e intuitivo el acceso a las gestiones más demandadas • Paterna comienza el proceso participativo para transformar y modernizar la ciudad con el Plan Actúa • La ciudadanía toma la palabra. Paterna impulsa un plan por barrios para que las entidades decidan las inversiones europeas • Los vecinos de Paterna se vuelcan con el proceso participativo del Plan Actúa • Paterna mejorará la empleabilidad de sus jóvenes en situación de vulnerabilidad • Paterna se suma a la Alianza de Ciudades y promueve los ODS entre los escolares • Las niñas paterneras del equipo StopIT, en la final mundial de San Francisco |
| BLOQUE ORGANIZACIÓN INTERNA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Paterna promociona en la feria de robótica la transformación de la ciudad en Smart City • Paterna se promociona como ciudad Smart City en la Feria de la Robótica • Torrent, Quart y Paterna sirven de ejemplo en la Feria de Innovación y Robótica de Madrid • Paterna se promociona en la feria de robótica • Sagredo y la CEV destacan las oportunidades de Paterna para convertirse en una Smart City • Paterna invertirá más de tres millones de euros para crear una ciudad inteligente de referencia • Paterna mejora la seguridad y el control de la red de alcantarillado con rejillas y sensores • Paterna instala un sistema para controlar en tiempo real el estado de la red de alcantarillado • Sensores sísmicos para salvar palmeras • El primer wc inteligente para perros • Paterna instala 20 sensores de detección de incendios en diferentes zonas de la Vallesa • Paterna remodelará la torre de vigilancia de La Vallesa tras 18 años para mejorar la seguridad • Paterna instalará detectores de humo en La Vallesa para blindarla del fuego • Paterna reorganiza la red de sensores de La Vallesa y realiza un simulacro de humo • Paterna utilizará un dron para vigilar La Vallesa, evitar robos y buscar desaparecidos • Riba-roja y Paterna trabajan para proteger de incendios el Parc Natural del Túria y La Vallesa • Cañones de agua reciclada y barreras verdes blindarán el Parc Natural del Túria y La Vallesa • Riba-roja y Paterna reciben 4,4 millones de la UE por el proyecto 'Guardian' de prevención de incendios |

- [Paterna, Hidraqua y Riba-roja presentan un proyecto pionero de uso de aguas residuales contra los incendios en el Parc Natural del Turia](#)
- [Paterna implanta una APP para gestionar el mantenimiento de los edificios públicos](#)
- [Paterna implanta un sistema integral de seguridad con puertas y tarjetas de acceso](#)
- [Paterna invierte 850.000 euros en sistemas de seguridad y medios técnicos para la Policía Local](#)
- [Gespa ahorrará 47.255 euros al pasar su flota de diésel a GLP](#)
- [Gespa ahorrará 47.200 euros con la renovación de su flota de vehículos pasando del diésel a GLP](#)
- [Paterna cambia los autobuses actuales por otros híbridos e integrará en la flota municipal 5 vehículos eléctricos](#)
- [Paterna se blindará del ruido de las grandes vías con pantallas acústicas en seis núcleos](#)
- [Pantallas acústicas por valor de 5,3 millones reducirán el ruido de las grandes vías en Paterna](#)
- [Paterna instalará pantallas acústicas para reducir el ruido de las grandes vías](#)
- [Paterna identificará con señales luminosas los patios de la calle Mayor durante la 'Cordà'](#)
- [Paterna instalará 200 cámaras de seguridad en accesos, polígonos y edificios públicos](#)
- [Paterna invertirá un millón de euros en cámaras de seguridad para blindar barrios y polígonos](#)
- [Servicios de Paterna logra el segundo puesto de los premios web 2013 de las provincias con paterna.es](#)
- [Paterna recibe el premio al Mejor Proyecto Innovador de Gestión de la Energía](#)
- [La UTE Alumbrado Paterna se presenta candidata al premio al mejor proyecto de energía por la Association of Energy Engineer que se celebra en USA](#)
- [La gestión del agua de Paterna, candidata al premio de la Fundació Fórum Ambiental](#)
- [Ferrocarrils proyecta en Paterna una estación prototipo que será pionera en accesibilidad](#)
- [Paterna y la Politècnica trabajarán junto a FGV para mejorar la seguridad de los pasos a nivel](#)
- [La UPV y el Ayuntamiento de Paterna firman un convenio trienal para aumentar su vinculación académica, científica y técnica](#)
- [Paterna será la 'estación laboratorio' de FGV para concretar las medidas de accesibilidad física y sensorial de Metrovalencia](#)

BLOQUE EMPRESARIAL

- [Paterna constituye la mayor asociación empresarial de España](#)
- [Paterna aprueba un Pacto Local por la Innovación para ser Zona Económica Inteligente y Competitiva](#)
- [El Pacto Local de Paterna por la Innovación se ha firmado en el Parc Científic](#)
- [El proyecto estratégico: modernizar todos los polígonos](#)
- [Paterna lidera una propuesta nacional para convertir los polígonos en áreas inteligentes](#)
- [Paterna lidera una propuesta nacional para convertir los polígonos en áreas inteligentes](#)
- [Sagredo: "Hemos pedido más de 17 millones de euros en subvenciones para convertir a Paterna en una Ciudad Industrial Inteligente"](#)
- [Paterna: ciudad industrial y referente en innovación](#)
- [Paterna destinará 500.000 euros para convertirse en Ciudad y Zona Económicamente Inteligente](#)
- [Paterna fomenta el tejido empresarial con la firma del Pacto Local por la Innovación](#)
- [Paterna aprueba un Pacto Local por la Innovación para ser Zona Económica Inteligente y Competitiva](#)
- [Paterna orienta a las pymes locales en el fomento de la innovación empresarial](#)
- [Paterna invertirá 3,6 millones de euros para mejorar sus polígonos industriales gracias a las ayudas del IVACE](#)
- [Paterna mejora sus polígonos para seguir liderando la atracción de empresas](#)
- [Paterna destina un millón de euros para el alumbrado de los polígonos](#)
- [Paterna se adhiere a un proyecto de polígonos industriales inteligentes que solicitará 8 millones al Gobierno](#)
- [Paterna y el reto de los polígonos industriales inteligentes](#)
- [Paterna y el reto de los polígonos industriales inteligentes](#)
- [Paterna invertirá casi un millón de euros para renovar el alumbrado de sus polígonos industriales](#)
- [El Parque Tecnológico estrena su primer punto de recarga público y gratuito](#)
- [Inauguración del primer punto de recarga público para vehículos eléctricos en el Parque Tecnológico](#)
- [Paterna implantará un Sistema de Información Geográfica industrial](#)
- [Paterna quiere tener un completo SIG industrial en 2018](#)
- [Paterna creará un laboratorio de empresas de innovación en la superguardería](#)
- [El Parque Tecnológico de Valencia, motor de la innovación en Levante](#)
- [El polígono Fuente del Jarro será el primero con fibra óptica](#)
- [El área industrial mejor custodiada de España mediante videovigilancia](#)
- [Faurecia abre en Paterna un centro de innovación con 330 trabajadores](#)
- [Mercadona ultima un megacentro de innovación en el polígono Fuente del Jarro](#)



- [Amazon abre su nuevo centro en Paterna y prevé crear 80 empleos](#)
- [Zumex invertirá 12 millones en una nueva factoría en el Parque Táctica](#)
- [Mahle amplía el centro de desarrollo de electrónica de Nagares](#)
- [Así es la tecnología española que hará sostenible a Levi's](#)
- [Paterna aplaude la pulsera para la salud del bebé creada por una firma local](#)
- [Modelando el futuro: CABKA inaugura Innovation Center en Valencia](#)
- [El Ayuntamiento de Paterna \(Valencia\) visita el nuevo Centro de Coinnovación de Mercadona en la localidad](#)
- [Paterna firma un convenio con la Fundació Parc Científic para la promoción económica del municipio](#)
- [Jornada Tecnológica Industria 4.0 – "La fábrica del futuro"](#)
- [Jornada Industria 4.0](#)
- [Jornada Industria 4.0 en el sector del Plástico](#)
- [Jornada Industria 4.0 en Valencia](#)
- [Evento Industria 4.0. Jornada 3D Printing](#)
- [Jornada de Innovación: Transformación digital e Industria 4.0 en la industria agroalimentaria: perspectivas para PYMEs y Grandes Empresas](#)
- [Jornadas de Innovación Siemens](#)
- [València Parc Tecnològic acoge la I Jornada de Tecnoforum, centrada en la transformación digital](#)

OTRAS ACTUACIONES

- [La Pinada, un innovador eco-barrio en Valencia, ejemplo de smart-city](#)
- [El Barrio La Pinada se asocia con start ups valencianas para crear un laboratorio de innovación abierta](#)
- [Europa selecciona al eco-Barrio La Pinada para su programa de distritos inteligentes y sostenibles](#)
- [La Unión Europea pondrá en práctica en el «eco-barrio» de Paterna una iniciativa para mitigar el cambio climático](#)
- [La Pinada \(Paterna\), invitada a compartir en Alemania su proyecto de ecobarrio](#)
- [El eco-barrio La Pinada de Paterna, ejemplo contra el cambio climático](#)
- [Paterna renueva el Pacto por el Clima](#)
- [Puerto Mediterráneo adapta su diseño y se convertirá en el primer centro 'Smart' de Europa](#)

3. Actuaciones de fomento de la Compra Pública de Innovación (CPI)

En los últimos tiempos, la colaboración público-privada se ha convertido en una tendencia imparable a la hora de producir, prestar y gestionar los servicios públicos en casi todos los países del mundo. Pero en España, en la actualidad, la Cooperación Público Privada se define en sentido estricto como una mera relación contractual entre operadores económicos y no como una estrategia de gobernanza y gestión pública destinada a producir mejores resultados públicos (concepción moderna). De este modo, se adopta una concepción mínima del término, donde, en el caso español, las reglas del juego que regulan la colaboración público-privada se contemplan en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)

Y si bien esta nueva Ley, por su complejidad y exigencias administrativas está provocado dificultades a la hora de la formalización de las formas contractuales que den solución a las necesidades de suministros, servicios e infraestructuras para la adecuada prestación de servicios a los ciudadanos, creando un grave conflicto entre los "tempos" meramente administrativos y los "tempos" presupuestarios, ha mejorado y/o incorporado una serie de figuras que deben ser utilizadas para la mejora de la cooperación público privada. Se trata del "diálogo competitivo", la "asociación para la innovación" y la "compra pública de innovación" (CPI). Figuras que revierten una significativa importancia en un contexto en el que La contratación pública en España representa aproximadamente un 20% del PIB. Una parte cada vez más significativa debería dedicarse a la compra de innovación, una herramienta fundamental para crear empleo cualificado, facilitar el acceso al mercado a las pequeñas y medianas empresas y modernizar la administración local prestando los servicios con la tecnología más novedosa y de mejor calidad.

Desde el Ayuntamiento de Paterna creemos que se debe considerar la CPP como una oportunidad y no solo como un mero instrumento financiero. Ello facilitaría el reconocimiento de procesos colaborativos ya existentes que se materializan en distintas fórmulas y que están restringidos a aquellos objetos no regulados por la normativa de contratación.

Como ya hemos visto, en la presente memoria, nuestra corporación local está plenamente convencida de que la Administración Pública siempre ha tenido (y tiene) que liderar el proceso de Desarrollo Local en su territorio donde tiene competencias. Para ello es necesario que establezca unas bases necesarias que permitan florecer y apoyar al resto de actores que actúan en el territorio. Por ello, el papel de la Administración Local como impulsora y catalizadora de la innovación que se produce en la ciudad es importantísimo. Debe garantizar el acceso y crear el entorno favorable, sensibilizar, formar, acompañar y crear servicios que ayuden a consolidar las iniciativas innovadoras.

Además es necesario que, para incrementar la capacidad de intervención de los ayuntamientos, generemos "formas creativas" de organización de la administración local y busquemos soluciones innovadoras en aquellos instrumentos y herramientas que si son de nuestra competencia y que pueden tener una elevada repercusión en el desarrollo de la economía local. A este respecto, la CPI posibilita el fomento de la innovación empresarial y la participación de nuestras PYMES empleando el mercado público local como cliente de lanzamiento o referencia.

La nueva Ley 9/ 2107 de Contratos del Sector Público (que incluso ha introducido un nuevo procedimiento denominado "asociación para la innovación") posibilita y reconoce el uso estratégico de la contratación pública para favorecer la innovación a través de la compra pública de innovación (CPI). La CPI se configura como una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda de cara a conseguir la mejora de los servicios públicos mediante la incorporación de bienes o servicios innovadores, todo ello en un contexto donde el desarrollo de las "Smart City" está de plena actualidad.

El Ayuntamiento de Paterna esta jugando un papel muy activo en la introducción de soluciones tecnológicas innovadoras en su relación con la ciudadanía, en su gestión administrativa y de infraestructuras de la ciudad y en la promoción empresarial de su territorio, sin olvidar que el Plan Actúa orienta y financia las actuaciones en nuestro avance hacia Paterna Smart City.

Todo ello va a generar (de hecho ya lo está generando) una elevada demanda de bienes y servicios con un elevado componente innovador adecuados a las necesidades reales de nuestra ciudad. En este contexto somos plenamente conscientes del importante papel a jugar por parte de la CPI, de hecho se contempla en el objetivo 3 del Pacto Local de Paterna por la Innovación " Consolidar a Paterna como una ciudad inteligente, potenciando el talento y conocimiento del municipio y generando nuevas ideas y oportunidades para la innovación, la investigación y el emprendimiento".

Por ello, está prevista para el año 2019 la implementación del procedimiento de Compra Pública de Innovación, con la participación, como no podría ser de otro modo, del Departamento de Contratación. Para ello contamos con el acceso a una línea de subvención autonómica regulada por el *DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo.*

Si bien por sobrecarga de trabajo debido a la adaptación a la Ley 9/ 2107 no pudimos acudir a la convocatoria del 2018, regulada por la *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo*

productivo para el ejercicio 2018, si que tenemos previsto solicitar la inminente convocatoria para el 2019 (ya se ha efectuado la consulta a la Agencia Valenciana de la Innovación).

Esta convocatoria de subvenciones contempla entre sus distintas líneas de actuación la "3. Impulso a la compra Pública Innovadora" que en palabras de la propia disposición "tiene un doble objetivo, desde el lado de la demanda, incorporar la componente de innovación a las tareas de las administraciones públicas a través de incrementar los requisitos de innovación en las compras de las citadas administraciones y, desde el lado de la oferta, es decir, de las empresas valencianas, facilitar su mayor presencia en licitaciones públicas de productos y servicios innovadores. A este objeto también serán apoyadas las acciones de promoción de la CPI que incluyan la difusión de la metodología con objeto de facilitar la participación de las empresas."

Las propias características de la línea de ayudas que a continuación se resumen delimitan las actuaciones que tiene previsto realizar el Ayuntamiento de Paterna:

Entidades beneficiarias

Las entidades locales de la Comunitat Valenciana con capacidad de compra regulada por la Ley de Contratos del Sector Público y proclives a comprar servicios o productos con alto contenido innovador.

Requisitos de los proyectos

1. Los proyectos deben consistir en acciones encaminadas a promover y facilitar el desarrollo de la compra pública de innovación tanto desde el lado de la oferta, animando a las empresas a participar, como de la demanda, facilitando la incorporación de este tipo de compras en las licitaciones públicas de las entidades solicitantes.
2. En el caso de las entidades locales el resultado del proyecto deberá concretarse en la **puesta en marcha de un procedimiento de compra pública innovadora** o compra pública pre-comercial o, en su caso la creación y puesta en marcha de un equipo de CPI.

Intensidad de la ayuda

La ayuda consistirá en una subvención de **hasta el 100 % de los costes** considerados como subvencionables con un **importe máximo de ayuda de 100.000 euros por beneficiario**.

Gastos subvencionables

- a) Gastos de personal, incluyendo salarios y cuotas de la Seguridad Social, empleado en centros de la Comunitat Valenciana, en la medida en que estén dedicados al desarrollo del proyecto.
- b) Gastos de servicios externos de consultoría y asistencia técnica destinados de manera exclusiva al proyecto.
- c) Gastos de material fungible y suministros similares que se deriven directamente del proyecto. Se excluye material de oficina y consumibles informáticos.
- d) Gastos de desplazamiento y alojamiento relacionados exclusivamente con las actuaciones a desarrollar.
- e) Coste del informe de auditoría sobre las cuentas justificativas del gasto del proyecto.
- f) En su caso, los tributos abonados efectivamente por la entidad beneficiaria.

En definitiva se trata de introducir el uso estratégico de la contratación pública para favorecer la innovación, teniendo en cuenta que los procedimientos de compra pública de innovación deben ser el último eslabón de una estrategia, y que de la misma forman parte igualmente otras actuaciones previas que tienen por objeto crear unas condiciones en el mercado favorables a la innovación (consultas previas al mercado, publicidad anticipada, demanda temprana, vigilancia tecnológica, agregación de la demanda, etc.). En el marco de esa estrategia no debe olvidarse el potencial innovador de las PYME y sin perjuicio de otras que serían de aplicación general en relación con cualquier otro tipo de compra pública, cabe señalar algunas medidas previstas para adoptar de cara a promover la participación de las PYME en los procedimientos de compra pública de innovación:

- Potenciar los mecanismos de publicidad, poniendo especial énfasis en la publicación de anuncios previos y de contar con herramientas de búsqueda especializada en compras públicas innovadoras que facilite a las PYME el acceso a la información sobre las actuales y futuras demandas de las entidades contratantes y que dicha información sea clara y sencilla
- Implementar programas de divulgación y capacitación que permitan mejorar la competitividad de las PYME innovadoras.
- Impulsar foros de demanda pública con el objetivo de fomentar, en la línea identificada por el citado Código europeo de buenas prácticas, una comunicación más fluida entre las entidades contratantes y las PYME innovadoras. Esta práctica podría consistir en convocar reuniones con un número significativo de PYME para que expongan a las entidades contratantes sus productos o soluciones innovadoras en un determinado ámbito tecnológico.



- Desagregar los grandes contratos en distintos paquetes o lotes, tal y como impulsa ahora el artículo 46 de la Directiva 2014/24/UE hasta el punto de exigir la justificación de las razones de la no división en lotes y de permitir que la legislación nacional convierta la adjudicación de contratos en forma de lotes separados en obligatoria. Esta división puede realizarse de manera cuantitativa, para que varios o todos los lotes resulten accesibles a las PYME; o de manera cualitativa para adaptar mejor el contenido de cada contrato a los sectores especializados de las PYME.
- Incentivar la cooperación y la subcontratación en los procedimientos de licitación innovadores, como mecanismos que ayudarán a las PYME a acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato determinado
- Favorecer las relaciones entre las PYME innovadoras y las grandes empresas, así como la cooperación transfronteriza entre PYME innovadoras con el objetivo de elaborar y mejorar instrumentos de apoyo a la innovación más eficaces y de mayor alcance.

En definitiva, el Ayuntamiento de Paterna, como gobierno local tiene el convencimiento de que la compra pública de innovación es una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública y aunque ello requiere un gran esfuerzo para afrontar las dificultades con las que nos encontramos que obedecen a motivos de diversa índole, pero todos ellos conectados en alguna medida tanto a las rigideces estructurales de una Administración local con poca tradición en este terreno como a la falta de un marco competencial adecuado y, sobre todo, financiero claramente definido, se trata de superar la inercia político-administrativa y mantener una visión amplia, estratégica e innovadora.

4. Apoyos institucionales y empresariales

4.1. Cartas de apoyo

A continuación, relacionamos las instituciones, organismos y empresas que han mostrado su apoyo a nuestro municipio para la Candidatura que presentamos (se dispone de archivo PDF con las cartas escaneadas). La respuesta ha sido muy favorable tanto por las instituciones con mayor vinculación en el ámbito de la ciencia y la innovación, como por parte de nuestras empresas y no sólo las de carácter tecnológico. Creemos que todo ello es resultado de la cooperación público privada y la buena sintonía con el tejido empresarial y académico que el Ayuntamiento de Paterna ha generado desde hace años.

| INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y ASOCIACIONES |
|--|
| Agència Valenciana de la Innovació. Generalitat Valenciana |
| Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Delegación en la Comunitat Valenciana |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia |
| Universitat de València |
| Universitat Politècnica de València |
| Red de Institutos Tecnológicos de la Generalitat Valenciana. REDIT |
| Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia. CEEI Valencia |
| Fundación Universidad Empresa (ADEIT) de la Universitat de València |
| Instituto de Robótica y de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones |
| Instituto Tecnológico de la Energía. ITE |
| Instituto Tecnológico del Plástico. AIMPLAS |
| Centro Tecnológico Industria Agroalimentaria .AINIA |
| Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial "Fuente del Jarro" ASIVALCO |
| Fundació Parc Científic de la Universitat de València |
| Entidad de Conservación "València Parc Tecnològic |
| Asociación Empresarial l'Andana |
| Asociación de Empresarios del Parque Empresarial Táctica. ADET |
| Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas y Profesionales (APYMEP) |
| Confederación Española de Áreas Empresariales (CEDAES) |
| Federación de Polígonos Industriales de la Comunidad Valenciana (FEPEVAL) |
| Federación Empresarial Valenciana de la Madera y Mueble de la Comunidad Valenciana.. FEVAMA |
| Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat. FEVECTA |
| Fundación de la Comunitat Valenciana Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)n |
| Florida Centre de Formació SCV |
| EMPRESAS |
| Mercadona SA |
| Faurecia Interior Systems Salc España SL |
| Nunsys SL |
| Mahle Nagares SAU |
| Laurentia Technologies SLL |
| Polymer Characterization SA |
| Jeanologia, SL |
| Grupo SIRO |
| Tolli Ibérica SA |
| Cabka Spain SLU |
| Analog Devices SLU |
| Binoovo Smart Industry SL |
| Cloud Word Group SL |
| Technology On-Demand SL |
| Sustainable Towns SL (Eco Barrio La Pinada) |
| TIC Advisors Company SLU |
| JM; Systems Com SL |
| Nothingbutnet SL |
| Overgenes SL |
| ValGenetics SL |
| I+D Led SL |
| Biopolis SL |

| |
|--|
| Prored Comunicaciones, SL |
| Specialist Computer Centres SL |
| Tecnidex Fruit Protection SA |
| Robotnik Automation SLL |
| ESAM Tecnología SL |
| Logopost Señalización SA |
| Santiago Pons Llobat SA |
| Cumulus City SL |
| Porous Materials for Avanced Applications SL |
| Fulton SA |
| Grusan SL |
| Clece SA |
| Movilidad Urbana Sostenible SL |
| Neval Frupo Farmalment SL |
| Deoac recubrimientos en polvo SL |
| Guitarras Raimundo SA |
| Eldisser SA |
| Vayoil Textil SA |
| J Ruiz e Hijos SL |
| Punt Mobles XXI SL |
| Nisbets Iberica SL |
| Ovalo Global Services SL |
| Salvador Escoda SA |
| Valcuin SL |
| Distron SL |
| Surgival SA |
| Bertec Soluciones SL |
| Layna Instalaciones y Nuevas Tecnologías SL |
| Betico Compressors SAU |
| Salazar y Molina SL |
| Quilinox SL |
| SM Fratelli SL |
| Motransval SL |
| Das Audio Group SL |
| M3 & C. Logitrans SL |
| Creasshop SL |
| Alimentaria Adin SL |
| Nevaluz Valencia SL |
| Durviz SL |
| Agloval SL |
| Salzillo Group Levante SL |
| Industrias Afrasa SA |
| Caldyma SL |
| Clemente Navarro F. SA |
| Bet Solar SL |
| Cysnergy SL |
| Maxlinear Hispania SL |
| Easidei SLU |
| Ibertext SA |
| Vértice Vertical SLU |
| Comercial de Productos Químicos SA |
| Carrocerías Subiela SL |
| Spineart España SLU |
| OTRAS ACTIVIDADES |
| Caixa Popular-Caixa Rural, Coop de Crèdit V. |
| Banco de Sabadell SA |
| Santa Barbara Smart Health SL |
| STP Castellón SL |
| Aparicio Sanidad Ambiental SL |
| Farmacéuticos Mundi |
| Oficines, Mobiliari i Mampares SL |

| |
|--|
| Azuejos Solá SA |
| Habitare Administración de Fincas SL |
| Organización y Asesoramiento de Negocios Inmobiliarios SLU |
| Spamóvil SL |
| Oficinas Martínez SL |
| Zubi Education SL (Imagine Montessori School) |
| Home School Internacional VLC 2017 SL |
| Centro de Educación Infantil Parque Tecnológico SL |
| Tenmar Idiomes SL |
| Martínez Asesores y Consultores SL |
| Dolmar Auditores SL |
| Centraliza Recursos SL |
| DLA Ingeniería y Consultoría Técnica |
| Redon & Mena Arquitectos CB |
| CL Comunicación y Branding SL |
| Marsán Ingenieros SLU |
| Eurocontrol SA |
| Aitec Asesores Internacionales SL |
| Gómez & Fornés SL |
| Acolab Asesores Empresa SL |
| Unitec Prevención SLU |
| Asociación Menuda Es Paterna |
| Tanatorio Crematorio Paterna SL |
| Posadas de España SAU |

4.2. Premios y reconocimientos

En relación al ámbito de la presente Memoria cabe destacar:

- [Web del Ayuntamiento de Paterna Finalista Premios Web 2013 de Las Provincias](#)
- [Paterna, finalista al premio 'Ciudad Sostenible' 2013 Categoría "Gestión del agua"](#)
- [Premio al Mejor Proyecto Innovador sobre la Gestión de la Energía concedido por la Association of Energy Engineers \(AEE\)](#)
- [Eco-Barrio "La Pinada" única iniciativa española seleccionada para formar parte de 'Smart Sustainable Districts'](#)

Por otra parte, la Asociación "Paterna, Ciudad de Empresas" desde su creación ha recibido varios galardones reconociendo la innovadora iniciativa de cooperación público privada en el ámbito económico local:

- [Premio Revista "Ejecutivos"](#)
- [Finalista Premios "Territorio y Marketing"](#)
- [Premio de Economía del "Periódico de Aquí"](#)
- [Premio a la "Labor Profesional" del Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana](#) entregado en la III noche de la Industria Valenciana.



5. Esfuerzo realizado en materia de innovación

El esfuerzo en materia de innovación calculado a través del ratio obtenido a través del Capítulo 6 del Presupuesto Municipal 2017 es el siguiente:

$$\frac{\text{Cuantía destinada a innovación Capítulo 6}}{\text{Cuantía total capítulo 6}} \times 100 = \frac{553.500,00 \text{ euros}}{2.636.235,01 \text{ euros}} = 20,99 \%$$

Este porcentaje si bien da una cierta medida del esfuerzo en materia de innovación por parte del Ayuntamiento de Paterna en el ejercicio del 2017, nos gustaría añadir otras justificaciones por una serie de consideraciones:

- Da una medida del esfuerzo inversor, pero no tenemos en cuenta el esfuerzo en gasto corriente, como por ejemplo el coste del personal municipal vinculado a las tareas de modernización y fomento de la innovación en el municipio.
- Es una "fotografía" de un ejercicio, en este caso del 2017, y la introducción de tecnología y elementos innovadores en una administración local requiere de períodos más dilatados.
- Hay que tener en cuenta las recurrentes limitaciones presupuestarias de las corporaciones locales (agravadas por la crisis y otras cuestiones como la "regla del gasto"), que hace que, como es nuestro caso, parte de la financiación para la innovación este vinculada a la obtención de subvenciones y ayudas que en ocasiones se deben ejecutar en periodo de tiempo que exceden de un ejercicio presupuestario. Este es el caso de nuestro Plan Actúa (2017-2022) y de las ayudas obtenidas del IVACE (2019-2020). Subvenciones que han requerido de un esfuerzo de redacción de proyectos y asignación de personal administrativo e incluso de contratación de asistencia técnica.
- Finalmente, la propia Contabilidad Pública Local requiere de una cierta adaptación a las nuevas tareas asumidas desde las Administraciones locales. Es difícil cuantificar con exactitud el esfuerzo presupuestario en el fomento de la modernización y la innovación si tenemos en cuenta por una parte que la clasificación y denominación de las aplicaciones presupuestarias lo dificultan o incluso inducen a confusión y que por otra determinados conceptos pueden aparecer en otros capítulos como puede ser el 4. Transferencias corrientes. Este es nuestro caso por ejemplo en las subvenciones que concedemos a las Asociaciones Empresariales para la modernización de sus áreas industriales.

| CONCEPTO GASTO/INVERSIÓN | 2017 | | |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|
| | AYTO | SUBV. FEDER | TOTAL |
| Adquisición GPS topográfico | 12.000,00 | | 12.000,00 |
| Adquisición sistemas Tetra Policía Local | 45.000,00 | | 45.000,00 |
| Aulas informáticas periféricas e itinerantes | 12.500,00 | 12.500,00 | 25.000,00 |
| Adquisición autobuses | 210.000,00 | 210.000,00 | 420.000,00 |
| Adquisición sistemas antiincendio | 10.750,00 | 10.750,00 | 21.500,00 |
| Ampliación cámaras vigilancia La Vallesa | 15.000,00 | 15.000,00 | 30.000,00 |
| TOTAL CAPITULO 6. INVERSIONES REALES | 305.250,00 | 248.250,00 | 553.500,00 |
| Asistencia Técnica Departamento Informática | 175.000,00 | 175.000,00 | 350.000,00 |
| Desarrollo Smart City | 10.000,00 | 10.000,00 | 20.000,00 |
| Personal auxiliar gestión proyecto EDUSI | 30.000,00 | 30.000,00 | 60.000,00 |
| Estrategia de comunicación EDUSI | 5.000,00 | 5.000,00 | 10.000,00 |
| Encomiendas de gestión informática a GESPA | 110.000,00 | | 110.000,00 |
| Cambio luminarias por LED. Mejoras eficiencia energética | 136.000,00 | 136.000,00 | 272.000,00 |
| Sonometrías control contaminación acústica | 3.750,00 | 3.750,00 | 7.500,00 |
| Circuito cerrado TV | 25.000,00 | | 25.000,00 |
| Sistema gestión Policía Local | 35.000,00 | | 35.000,00 |
| TOTAL CAPITULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 529.750,00 | 359.750,00 | 889.500,00 |
| Convenios Áreas Empresariales: subvenciones para modernización | 130.000,00 | | 130.000,00 |
| TOTAL CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 130.000,00 | 0,00 | 130.000,00 |
| Gastos personal Modernización y Coordinación Informática | 400.726,43 | | 400.726,43 |
| TOTAL CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL | 400.726,43 | 0,00 | 400.726,43 |
| TOTAL PRESUPUESTO 2017 | 1.365.726,43 | 608.000,00 | 1.973.726,43 |

Además de estas cuantías también habría considerar en un alto porcentaje la partida asignada a la empresa 100% municipal, GESPA en concepto de encomienda en servicios de modernización y coordinación informática que asciende a **2.221.042,00** euros. En todas las páginas anteriores de esta Memoria hemos intentando reflejar la convicción por parte del Ayuntamiento de Paterna en la utilización de las oportunidades que ofrecen las TIC's en la gestión municipal, al permitir la participación de múltiples agentes, el trabajo en red y el intercambio de información de una manera ágil, consiguiéndose la mejora de la prestación de

servicios, la extensión de los procesos democráticos y una gobernanza más transparente, más dinámica, abierta e innovadora. En definitiva, en la implantación de lo que se ha venido en llamar como **e-administración** y **e-gobernanza**.

Y esta preocupación se da desde ejercicios anteriores y prueba de ello es el propio "Informe para la ejecución de las recomendaciones de la Auditoría de implantación de la Administración Electrónica" elaborado por el Área Municipal de Organización y Modernización-TIC en el año 2013, donde se pusieron en valor las deficiencias y carencias de nuestro sistema de e-gobernanza y e-administración y se recomendaba:

- Mejorar el nivel de implantación por parte del Ayuntamiento de los servicios de administración electrónica que en la actualidad presenta un panorama no totalmente satisfactorio.
- La potenciación de la accesibilidad universal a las TIC y la eliminación de la brecha digital, que posibilite al mayor porcentaje posible de ciudadanos/as su participación activa en la denominada e-gobernanza.

Respecto a la situación de las deficiencias por parte del Ayuntamiento de Paterna, éstas son las conclusiones extraídas del mencionado Informe:

Respecto a los recursos destinados

- ✓ Paterna dispone de 0,89 empleados en TIC/10.000 hab. y se sitúa por ejemplo entre los 0,39 empleados/10.000 hab. De la ciudad de Torrevieja y los 1,64 empleados/10.000 hab. de la ciudad de Alcoy.
- ✓ El gasto medio en TIC por habitante para el periodo 2008/2012: ha sido en Paterna de 69,2 euros (media de 67,5 euros)
- ✓ Se ha producido un incremento significativo del gasto en TIC en los dos últimos años (2011/2012) con un esfuerzo superior al 2% anual que ha favorecido el hecho de que nos encontremos en un % medio de gasto en TIC en relación al Presupuesto del **1,7%** que corresponde a la media.

En relación con la e-administración:

- ✓ Nivel bajo de implantación de la tramitación electrónica de servicios. El valor alcanzado es del 1,39 cuando la media es de 1,65.
- ✓ Escaso grado general de implantación de procedimientos en un nivel avanzado
- ✓ Necesidad de elaboración de un Plan de Actuación para la efectiva implantación de la administración electrónica.

En relación con el nivel de e-democracia:

- ✓ El nivel es, en general, bajo. Paterna un porcentaje inferior al 50%
- ✓ Los mecanismos de participación ciudadana menos implantados son los sms y listas de correo.
- ✓ Poca disponibilidad de herramientas web 2.0, wikis, redes sociales profesionales y blogs.

En relación con el nivel de e-transparencia :

- ✓ Se considera que es mejorable y se recomienda que, para facilitar el acceso al ciudadano, se cree una sección específica (por ejemplo, denominada como Portal de Transparencia) dentro de la web municipal, donde se recopilen los distintos enlaces a los documentos objeto de publicación. A este respecto es relevante el cuadro siguiente que muestra el Nivel de transparencia y acceso a la información institucional, de organización, de planificación, de relevancia jurídica, económica, presupuestaria y estadística.

En el apartado 2.2. Relación de actuaciones y en concreto en el apartado 2.2.1. Bloque Ciudadanía hemos intentado reflejar los pasos dados a la hora de subsanar todas estas deficiencias :

- Implementación de la Plataforma de Administración Electrónica
 - ✓ Registro de entrada de forma electrónica
 - ✓ Elevado catalogo de procedimientos administrativos con tramitación totalmente electrónica
 - ✓ Notificaciones electrónicas
- Actuaciones de alfabetización digital
- Paterna Wifi
- Servicio Municipal de Whatsapp
- APPs ciudadanas: Paterna Conecta y PLP Emergencias
- Web "Aigues de Paterna"
- Participación ciudadana:
 - ✓ Web Actúa
 - ✓ Web Presupuestos Participativos



- Portal de Transparencia Ayuntamiento
- Portal de Transparencia Empresa Pública (GESPA)

Y ello también es una medida cualitativa del esfuerzo realizado, siendo plenamente conscientes de que aún queda mucho por hacer, como veremos a continuación en la tabla resumen de proyectos.

6. Tabla resumen de Proyectos

| Proyectos y actuaciones previstas | 2018 | 2019/21 | Observaciones |
|---|-------------------|---------------------|---|
| BLOQUE CIUDADANÍA | | | |
| Paterna Wifi | 97.579,60 | 50.000,00 | ampliación puntos Wifi públicos |
| Administración Electrónica | 270.000,00 | 787.704,40 | Incremento procedimientos telemáticos, oficinas descentralizadas, terminales de autotramitación, mejora Portal Transparencia y Presupuestos Participativos. Alfabetización Digital. |
| Paterna Smart City | | 1.128.050,00 | Plataforma Smart City (adaptación Sentilo). Sensorización servicios. Plataforma Open Data |
| Innovación Social | 20.000,00 | 45.000,00 | Proyecto Coach Pyme 2019 Fundación Exit, Actuaciones RSE, creación de Paterna Social Medialab |
| TOTAL BLOQUE CIUDADANÍA | 387.579,60 | 2.010.754,40 | |
| BLOQUE ORGANIZACIÓN INTERNA | | | |
| Mejora eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas | 0,00 | 450.415,00 | Sustitución de calderas de calefacción por calderas de biomasa. Instalación de plantas de energía solar fotovoltaica (Edificio Administrativo y Residencia 3ª edad de C/ Manises) |
| Sistema de detección incendios en el Bosque de la Vallesa | 90.000,00 | 200.000,00 | ampliación sistema sensores. Nuevos drones |
| Proyecto "Guardián" | | 700.000,00 | actuaciones contra incendios con utilización de aguas residuales depuradas |
| adquisición vehículos eléctricos | | 150.000,00 | |
| mejora eficiencia energética alumbrado municipal | | 774.351,00 | |
| red de cámaras de vigilancia casco urbano y sala control | | 670.000,00 | |
| TOTAL BLOQUE ORGANIZACIÓN INTERNA | 90.000,00 | 2.274.766,00 | |
| BLOQUE EMPRESARIAL | | | |
| subvenciones Convenios con Áreas Empresariales | | 133.000,00 | Subvenciones destinadas a la ejecución de actuaciones de modernización de equipamientos e infraestructuras por parte de las Asociaciones Empresariales |
| alumbrado público en áreas empresariales | | 913.560,00 | Sustitución de luminarias por led con sistema PLC de banda ancha : telegestión del alumbrado |
| red de cámaras de vigilancia en aéreas empresariales | | 330.000,00 | Ampliación de la Red de Vigilancia Municipal a las zonas industriales |
| Adecuación parking camiones y parking turismos | | 183.000,00 | Ampliación de zonas de aparcamiento público en el PI Fuente del Jarro con cámaras de vigilancia conectadas a la Policía Local |
| Instalación de tótems digitales interactivos | | 56.000,00 | |
| puesta en marcha del SIG Industrial | | 40.000,00 | |
| Adecuación/equipamiento del futuro Centro Municipal de Innovación | | 75.000,00 | |
| Actuaciones en el seno del Pacto Local de Paterna por la Innovación | | 52.800,00 | |
| Visitas Benchmarking. Asistencia Jornadas. Asistencia comités RECI... | | 10.000,00 | |
| TOTAL BLOQUE EMPRESARIAL | | 1.793.360,00 | |
| TOTALES | 477.579,60 | 6.078.880,40 | |